



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Iztapalapa

Análisis de los procesos de socialización que influyen en la formación de cultura política democrática en escuelas primarias de la delegación Iztapalapa

T E S I S I N A
QUE PARA OBTENER EL GRADO DE LICENCIADO EN
C I E N C I A P O L Í T I C A
P R E S E N T A

DANIELA EDITH CASTILLO RODRÍGUEZ.

MATRÍCULA: 207347269

ASESOR (A):
DR. MARTÍN MORA LEDESMA

LECTOR (A):
DR. ENRIQUE CUNA PÉREZ

Iztapalapa, Ciudad de México, enero, 2013

1944

...

...

...

...

...

Un largo pero bello viaje lleno de enseñanza es lo que representa esta investigación. Tenaz, en busca de una mejora social, con un sentimiento de lucha respecto a lo que merece mi país y con un fuego en mi pecho que se avivaba ante las injusticias conocidas, inicié una aventura llamada Ciencia Política.

Muchas personas a quienes retribuir, que me han apoyado durante el trayecto y a quienes hoy con orgullo deseo agradecer.

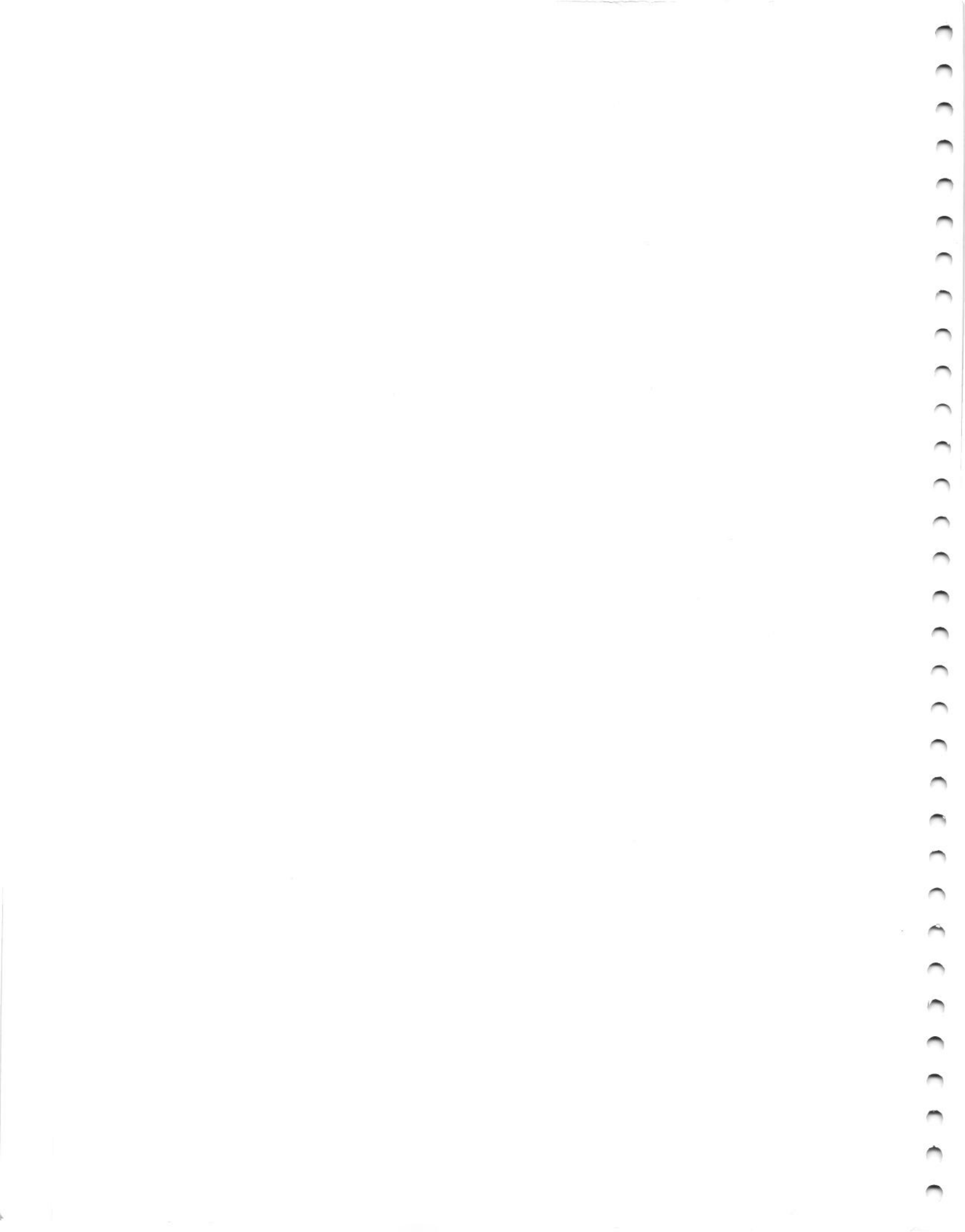
Primero y sin dudarlo a mis padres: Sonia y Gabriel, que siempre han depositado en Mí orgullo, esperanza y responsabilidad: Gabriel, que nunca vio en Mí a una desertora, sino al contrario, pues durante toda mi vida se ha encargado de darme lo mejor de acuerdo a sus posibilidades. Que ha estado a mi lado apoyándome y observándome siempre que tuve necesidad de charlas de vida; aquel Hombre que siempre tuvo tiempo para escuchar mis inquietudes académicas y paulatinamente sus mejoras, acrecentando cada vez más su orgullo paternal. A Sonia, mi confidente en muchas ocasiones, la que siempre tuvo y sigue teniendo un consejo alentador en mis momentos de flaqueza. La Mujer que con sus acciones me demostró desde un inicio lo encantada que se encontraba con mi posición y por lo tanto se encargó de apoyarme en cada momento. Simplemente la que se ha encargado de *sentir* conmigo.

¿Qué tanto puedo agradecerle a él si me acompañó de la mano TODO el camino? Si hizo explotar mis ideas, me tendió la mano en mis momentos de flaqueza. Él, mi dador de ideas, mi maquinista de risas, el encargado de hacer que me sienta bien. Compartí de todo: desde siestas que estoy segura no olvidaremos en los pastos de la UAM, desvelos académicos vía internet, tardes de estudio y escapadas. Logramos además de ser confidentes, ser un gran equipo, aquel que los profesores bien referían. Sí, te agradezco a ti: Toño por ser un gran compañero universitario, pero sobre todo por ser mi compañero de vida. Juntos tú y yo, hombro con hombro, corazón con corazón.

A personas que tuve la fortuna de conocer y valorar durante este camino: profesores que me enseñaron y me hicieron sentir más mi país, creer y confiar en mí. Algunos dentro y otros fuera del salón de clases. Profesores que sin duda han dejado huella en mi camino.

Blanca Arthur, porque sin conocerme supo confiar en Mí y en mi capacidad, misma que me contagió, y que juntas tuvimos la fortuna de ver óptimos resultados. Por ello, resulta muy gratificante para Mí agradecerle y exponerle los resultados de este trabajo.

Él lógico y yo politóloga. Coincidencia muy afortunada que él me haya dado la bienvenida a nuestra casa de estudios: José Javier Sánchez Pozos. Académicamente me enseñó una herramienta lujosa a la que no muchos tienen acceso y que me ha servido de maravilla, pero cierta estoy que lo que más aprendí de él fueron las experiencias de vida que tuve el honor de escuchar con el corazón. Un día en clase, al ver mi admiración me comentó "¡Ay muchachita, acuérdate que sabe más el diablo por viejo que por diablo!". De él conocí dos máximas con las que he guiado mi vida desde que las escuche por primera vez: "En los caminos de la vida no dejes que te acompañe ni el hombre que pisa



a otro hombre, ni el que se deja pisar” y “Soy Metropolitano porque siento el ardor de mi patria en las entrañas y aspiro a calmar sus dolencias”

Al profesor Manuel Larrosa, coordinador de la carrera durante mi estancia universitaria. Siempre que tuve la oportunidad de presenciar sus clases, lo hice. Él al igual que la profesora Maru Valdés, me hacían vibrar durante sus asignaturas. Grandes profesores que me hicieron sentir la historia de nuestro país. Sin dudarlo, mis consentidos.

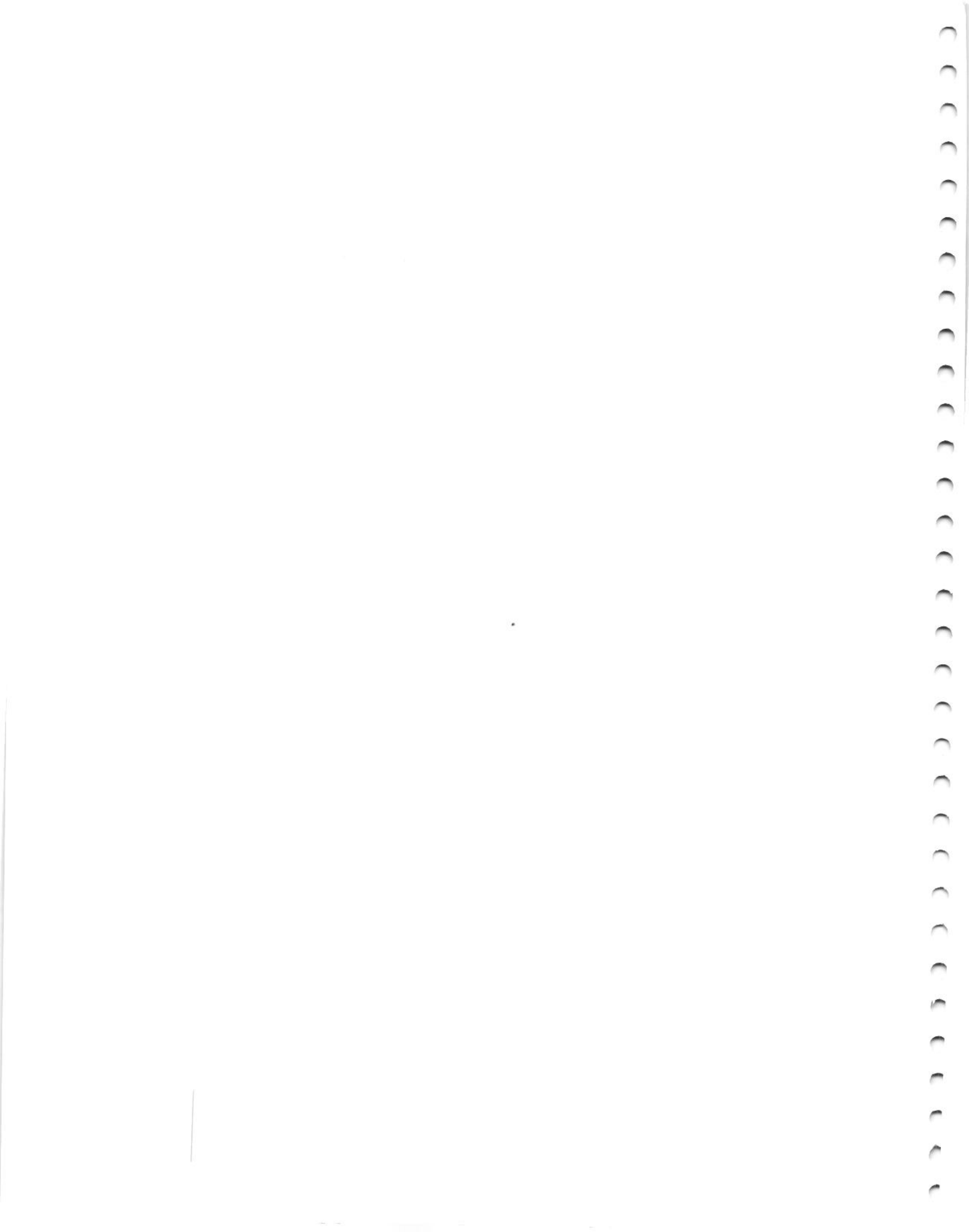
Admiración total a figuras como Laura Del Alizal, que enseñaba con un toqué de lindura y hospitalidad, invitando a adentrarse en las Relaciones Internacional. A Gustavo Emmerich, quien me dejó anonadada de tanto conocimiento, por ser una enciclopedia humana, aunado por supuesto, de su argentina simpatía. A Enrique Cuna -quién debo confesar me hizo llorar una vez, y a pesar de ello aprendí- joven profesor, muy inteligente y cordial, a quien respeto muchísimo por su capacidad de análisis y las cátedras que tuve oportunidad de escuchar. A Alberto Escamilla que a través de sus clases logró permanecer en mis reflexiones y con ello descubrir el tema que más me ha interesado y que en este trabajo tiene lugar: la importancia de una mínima cultura política democrática.

Los últimos serán los primeros: gracias Martín Mora Ledesma, primer egresado de la licenciatura en Ciencia Política en UAM, quien aceptó gustoso mi proyecto de investigación. Al principio me hizo batallar, pues Yo no entendía cuáles eran sus verdaderas intenciones: adentrarme a la maravilla de la Cultura Política. Enteramente agradecida por su comprensión, paciencia y esfuerzo. Lo quiero mucho profesor.

Mi familia en general: a los Castillo, que advertidos están que la comunidad UAM penetra cada vez más, con más orgullo, con más éxito y con más fuerza en la familia, deseando la sanación de su mirada estrábica, la cual no les permite ver ni las carencias de su casa ni la grandeza de las otras; a los Rodríguez que dejan de lado la procedencia y se enorgullecen de las nuevas generaciones. A mi Gloria que siempre mostró un genuino gusto por mi decisión de estudiar la *política y sus controversias*. A Oscar -que aunque en este momento no se encuentra disponible- estuvo en algunas ocasiones, fue mi compañero de desvelos, de ayuda, distracción y oyente crítico y aprendiz. A mi Gaby que ha sido y es mi “conejiillo de indias”, sin duda la niña más politizada que conozco. A Cristy, que hoy no está físicamente conmigo, pero quien siempre confió en Mí, y sus consejos siempre fueron alentadores en momentos oportunos.

Gracias de todo corazón a todas las personas que contribuyeron a quien soy el día de hoy. Agradezco infinitamente a la sociedad mexicana que con sus impuestos me brindaron la posibilidad de acceder a la universidad pública: a la UAM. Estoy totalmente consciente de retribuirles como se merecen.

A mi casa de estudios: estoy orgullosa de afirmar que eres más grande de lo que imaginaba. Gracias por envolverme en el nivel académico del que ahora formo parte y por revelarme la calidad de tus profesores, de sus instalaciones y de tus planes de estudio. Gracias por estar *abierta al conocimiento, abierta al bienestar, abierta a la esperanza...abierta al Tiempo.*



Índice General

Introducción.	6
Capítulo 1 Aspectos Generales de Cultura Política	
Abstract	10
1.1 Cultura Política.	11
1.1.1 La discusión teórica del concepto.	12
1.2 Corrientes Teóricas.	15
1.2.1 El enfoque clásico de la escuela anglosajona.	15
1.2.2 El enfoque contemporáneo	17
1.2.3 La perspectiva estructural-constructivista.	19
1.2.4 La perspectiva culturalista.	19
1.2.5 El enfoque de la elección racional (<i>rational choice</i>).	19
1.2.6 La perspectiva sistémica.	20
1.2.7 La perspectiva neomarxista.	21
1.2.8 La perspectiva de la interpretación.	22
1.2.9 La nueva historia cultural.	23
1.2.10 La antropología política.	24
1.2.11 La psicología social.	24
1.2.12 Consideraciones finales.	24
1.3 ¿Qué es Cultura política democrática?	25
1.3.1 El debate.	25
1.3.2 Ciudadanía con valores.	28
1.4 Cultura Política en México.	33
Conclusiones.	34



Capítulo 2

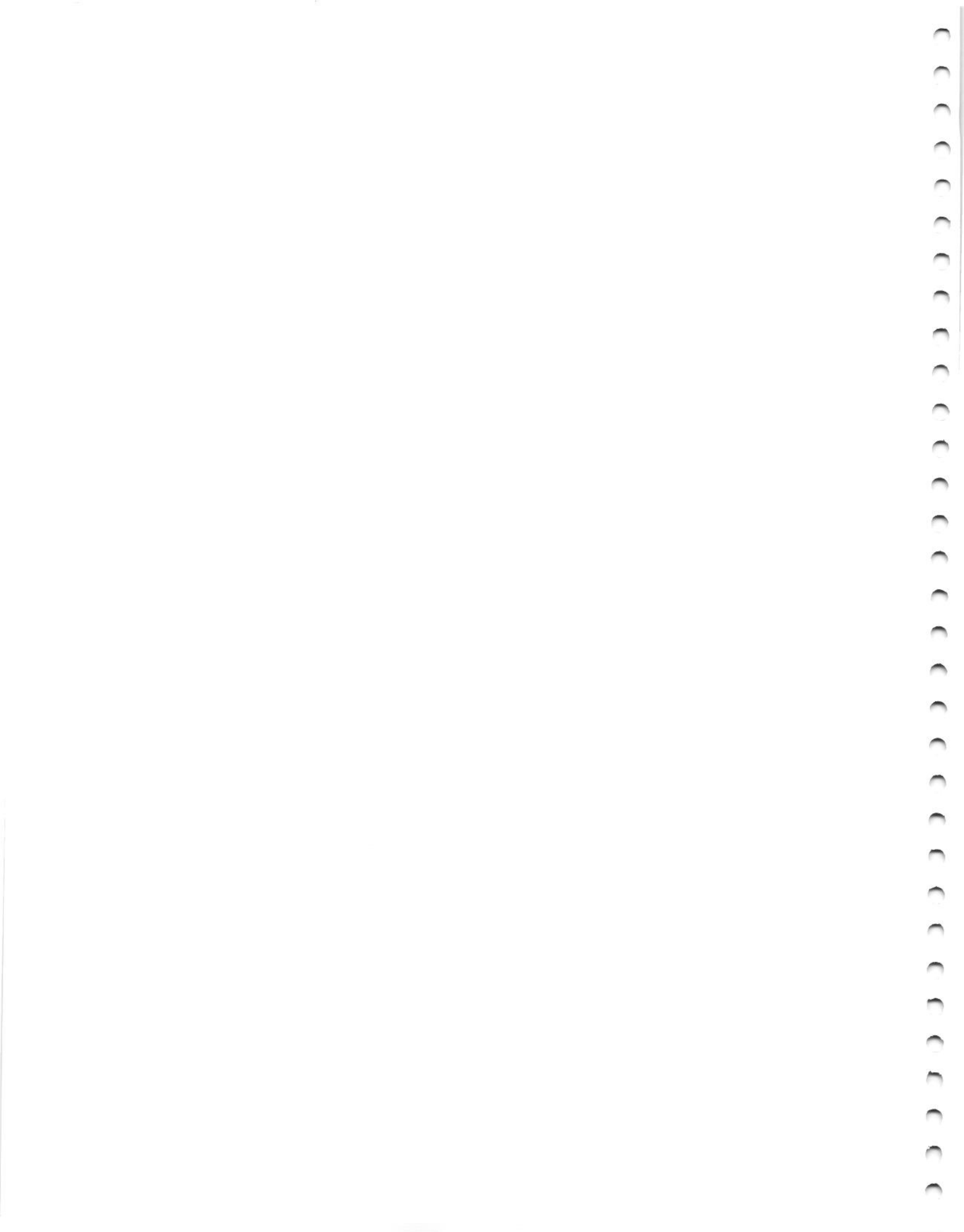
La Importancia de la Educación como Formadora de Cultura Política Democrática

Abstract.	36
2.1 Socialización Política.	37
2.2 Agentes Socializadores.	40
2.2.1 La familia.	41
2.2.2 Los medios de comunicación	41
2.2.3 Instituciones Electorales en materia de educación cívica.	44
a) Instituto Federal Electoral.	44
b) Instituto Electoral del Distrito federal.	46
2.2.4 La Escuela.	48
2.3 La Educación en México.	49
2.3.1 Formación Cívica.	54
Conclusiones.	55

Capítulo 3

Investigación de campo

Abstract.	58
3.1. "La Politización del niño mexicano": una referencia obligada.	59
3.2 Investigación de campo: Las escuelas.	61
3.3 Los participantes.	62
3.4 El cuestionario.	63
3.5 Presentación de Resultados.	70
Conclusiones.	88
Conclusiones generales.	90
Anexo.	92
Bibliografía.	97



INTRODUCCIÓN

A manera de síntesis podemos definir a la Cultura Política como aquel conjunto de actitudes, creencias, normas y tradiciones compartidas por una determinada unidad social, cuyo interés rodea a su sistema político. Entendiendo como *actitudes* a aquellas que se difunden como la indiferencia, el cinismo, el dogmatismo o también a sus contrarios como la confianza, la tolerancia, la inclusión etc.; como *creencias*, a aquellas percepciones que virtualmente verdaderas que tiene la comunidad respecto a sus instituciones, a los partidos políticos y a la forma de hacer política; como *normas*, el conocimiento de derechos y obligaciones que tienen los ciudadanos dentro de la vida política, y como *tradiciones* a aquellos valores transmitidos a través de generaciones, aceptados por ello y no por su contenido racional, como la autoridad o la sumisión del individuo.

Este entramado de variables que marcan el comportamiento del individuo es lo que ha llevado a los investigadores a profundizar en este tema, es decir conocer que es lo que provoca al ser humano en las distintas sociedades a dar significado de cada una para definir su comportamiento ante su sistema. En la mayoría de las ocasiones se interpreta a la Cultura Política a través de las creencias y preferencias que se expresan en encuestas políticas, a través de cuestionarios cuyo contenido es meramente político, y es cierto, la cuantificación de ello es valioso para bosquejar preferencias e ideales políticos pero resulta ser sólo la capa más delgada de lo que en realidad abarca el concepto de Cultura Política.

El siglo XXI se ha caracterizado por la apertura al estudio interdisciplinario, lo que ha permitido para el caso de la Cultura Política, abarcar el concepto ya no sólo desde la ciencia política, sino enriquecerlo desde una perspectiva antropológica, psicológica, sociológica y hasta filosófica. Es decir, a través de estas múltiples visiones, se ha logrado acrecentar el interés de los investigadores por conocer qué provoca al ser humano a interesarse por los asuntos políticos de su comunidad.

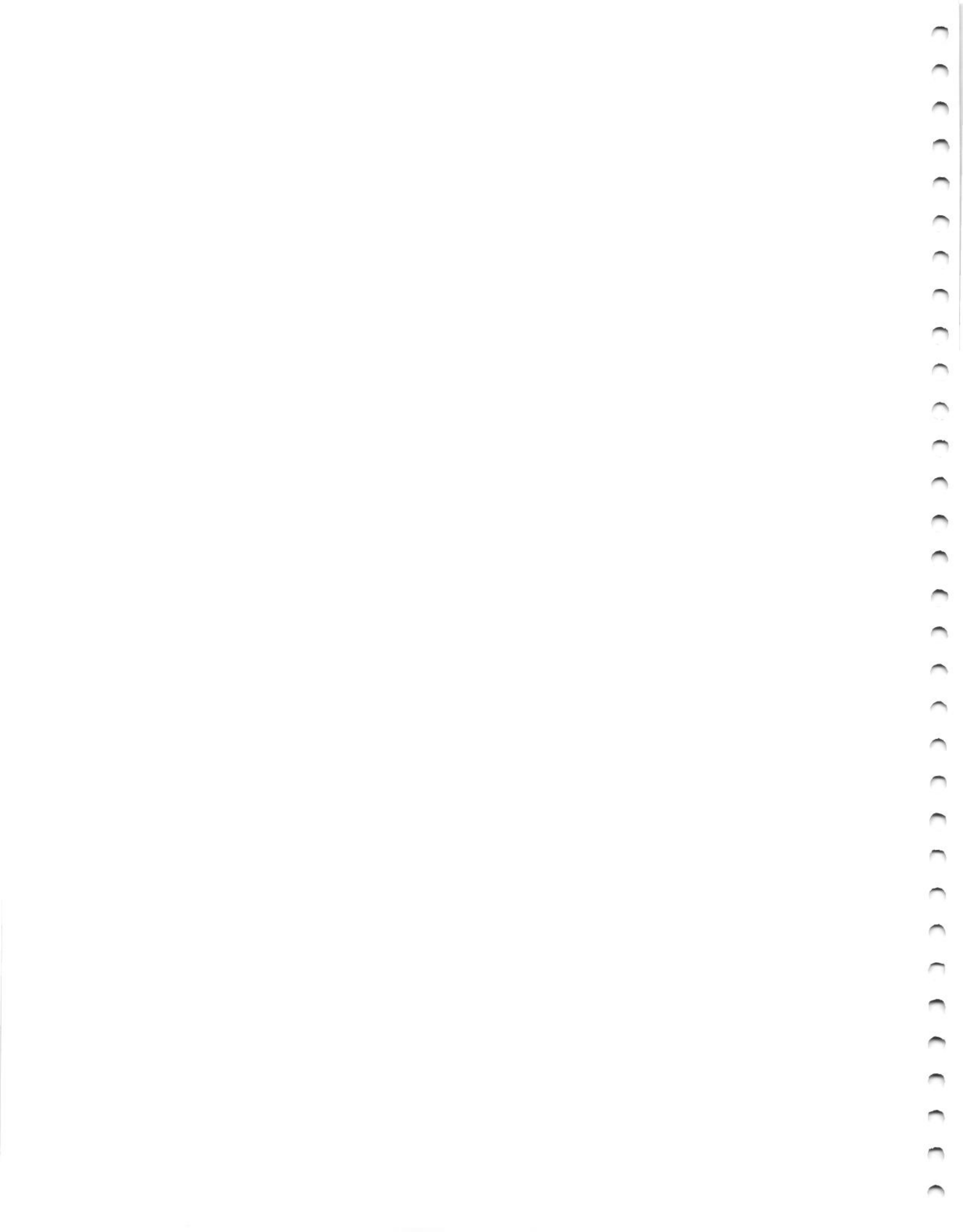
Fueron Almond y Verba los precursores en el estudio de ésta, con "The civic culture", una investigación de 1963 a partir de la cual inicia una secuela de



trabajos dedicados al comportamiento político del individuo frente a su sistema político.

El diseño metodológico de la presente investigación es una especie de vínculo entre la recopilación y explicación de las principales propuestas de cultura política, rescatando aquellas que hacen alusión a su cualidad democrática, con un estudio cuantitativo de campo, en donde analizaremos con base en los resultados de un cuestionario aplicado a niños y niñas de cuarto, quinto y sexto grado de primaria (presentado en los anexos al final de esta tesina), en una escuela pública y una privada en la demarcación de la delegación Iztapalapa, algunos niveles de cultura política democrática y el ejercicio de derechos y obligaciones dentro de su experiencia en la escuela, como institución del estado, primigenia en la formación de ciudadanos. Aunado a lo anterior, el desarrollo de esta tesina podemos dividirlo en tres grandes secciones y las conclusiones:

La primera parte de esta investigación está dedicada a estudiar y explicar una pieza fundamental de la literatura enfocada a estudiar a la cultura política, sus definiciones y corrientes, entre las cuales destacará: "*La perspectiva de la interpretación*", en el sentido que la cultura política resulta ser un recurso básico que utilizan los individuos para guiar su acción en un proceso de transformación y cambio. ¿Por qué?, porque en México, país donde se centra la investigación de campo, se encuentra en un proceso de transición (cambio de régimen, de sistema). Una transición que inició desde hace casi dos décadas y media en el proceso electoral de 1988, con un sistema político abierto y competitivo, pero con un electorado dividido. Y donde la perspectiva deja atrás la idea de homogeneidad; es decir buscando una cultura política interdisciplinaria, como antes se menciona, que además nutre la idea de heterogeneidad en la sociedad actual mexicana. Y la segunda, "*La nueva historia cultural*" porque centra su relación entre la cultura política y la democracia, aquella que no se limita a valores subjetivos sino que trasciende a las actitudes y actividades del ciudadano, en donde este conoce y ejerce sus derechos y obligaciones en función y beneficio de su participación política. Siempre considerando a la democracia como motor



necesario para la consolidación del régimen en el que nos encontramos y al cual aspiramos.

La cultura política está entre nosotros como concepto abstracto y no en una realidad tangible, pero siempre acompañándonos en nuestra vida diaria, en la familia, en la calle, las relaciones sociales, en la escuela, en los medios de comunicación, en la política misma, etc., es parte nuestra realidad, donde la ciudadanía obtiene y genera cultura política; es decir, somos receptores y también transmisores de las creencias, normas, tradiciones y actitudes con las que nos comportamos día a día en estos diversos escenarios.

Para el segundo capítulo la información presentada se refiere primero a los procesos de socialización política y las especificaciones de algunos autores que resultan fundamentales en el presente estudio, para después dar paso a la presentación de los agentes que contribuyen a la formación, malformación y obligación de diversos grupos proveedores y administradores de cultura política, como impartidores de formación ciudadanía durante una de las etapas formadoras. Por ello los sujetos que nos interesa estudiar son los que forman parte del tercer tercio de la formación básica establecida en México, como alumnos de los tres últimos años de la educación primaria, de acuerdo con las edades establecidas por el Psicólogo Jean Piaget, quien sostiene que es precisamente durante esta etapa cuando mejor se puede influir y construir ciudadanos.

Para la segunda parte del segundo capítulo, el estudio se centra en la relación existente entre Educación–Democracia, sin embargo para fines de delimitación del tema, ahondaremos en el plano de la relación que existe entre Escuela–Ciudadanos. El interés de este capítulo se centra en el proceso de formación de ciudadanía para la democracia: la escuela es quien se debe de encargar de fomentar valores éticos y cívicos, así como llevar a cabo una transformación de orden cultural, ya que una educación sin valores democráticos como la tolerancia, el respeto, la igualdad y la libertad carece de calidad. En este sentido, este apartado habla acerca de la educación en México, una visión general acerca de las limitaciones con las que la escuela y la educación tienen que arrastrar y



finalmente la forma en la que a partir de los programas de estudio se educa a los niños de hoy a convivir en la cotidianidad a partir de valores y conocimientos enseñados. Con ello se da inicio al capítulo 3, en el que se encontrará una breve reseña acerca de uno de los trabajos más utilizados para esta investigación, el texto del Dr. Rafael Segovia: "La politización del niño mexicano", donde se muestra parte de su metodología, la aplicación de ella y algunas de las conclusiones que pueden resultar relevantes para el contenido de este trabajo. Inmediatamente después se inicia con la exposición del trabajo de campo que se realizó para esta tesina. En este apartado se dan a conocer las hipótesis a desarrollar y al final el cumplimiento o no de ellas; así como las pretensiones, el modo de realización, los sujetos entrevistados, los medios utilizados y finalmente los resultados arrojados por 140 estudiantes de cuarto, quinto y sexto de primaria de escuelas públicas y privadas de la delegación Iztapalapa.

Hipótesis

- 1) A mayor exposición de información relativa a la política, mayor intensidad de participación en los procesos electorales.**
- 2) A mayor información y conocimiento respecto a procedimientos electorales, mayor intención a participar electoralmente.**
- 3) A mayor exposición de medios de comunicación masiva, mayor conocimiento de información política coyuntural, aunque sin fomentar prácticas democráticas como el ejercicio de derechos y obligaciones.**
- 4) A mayor grado de escolaridad, mayores nivel de conocimiento político-electoral.**
- 5) A mayor grado de conocimiento de derechos y obligaciones, mayor ejercicio de ellos dentro de la institución escolar.**
- 6) A mayor injerencia del SNTE (escuela pública), menor grado de conocimiento y ejercicio de los derechos y obligaciones en la escuela.**



CAPÍTULO 1.

ASPECTOS GENERALES DE CULTURA POLÍTICA

Abstract

El presente capítulo pretende dar a conocer un esbozo general, en lo que a *Cultura Política* se refiere, a partir de la selección de múltiples autores que a través de sus investigaciones han aportado al tema. La investigación concentra tanto propuestas de académicos e investigadores nacionales e internacionales, como de altos funcionarios públicos de la actual administración. Se presentarán diversos puntos de vista, además de mostrar el enriquecimiento y comportamiento del tema por parte de otras disciplinas.

El punto de partida radica en dar a conocer a través de un recorrido teórico, el concepto de *cultura política*, su evolución y las bases por las cuales se ha sustentado como tema fundamental para la Ciencia Política contemporánea, presentando: diferentes definiciones, aportes y críticas; así como las escuelas y corrientes más emblemáticas, que van desde las más destacadas y populares como la escuela anglosajona hasta la perspectiva neomarxista, que muchos han llegado a considerar obsoleta pero que en ciertos aspectos logra mostrar su vigencia.

Posteriormente se expondrá el vínculo existente entre cultura política y democracia, para cimentar y sustentar teórica y conceptualmente el concepto de *cultura política democrática*. Siguiendo el mismo esquema, se presentan definiciones que varían de acuerdo a distintas disciplinas y diferentes autores, desembocando en un "protagonista" distinto que denota otro nivel conceptual: *ciudadanía y los valores democráticos*, desde los cuales se considerarán hechos pasados, actuales y aspiracionales. Bajo esta tónica, considero pertinente mencionar que muchos de los conceptos y definiciones contienen ejemplos



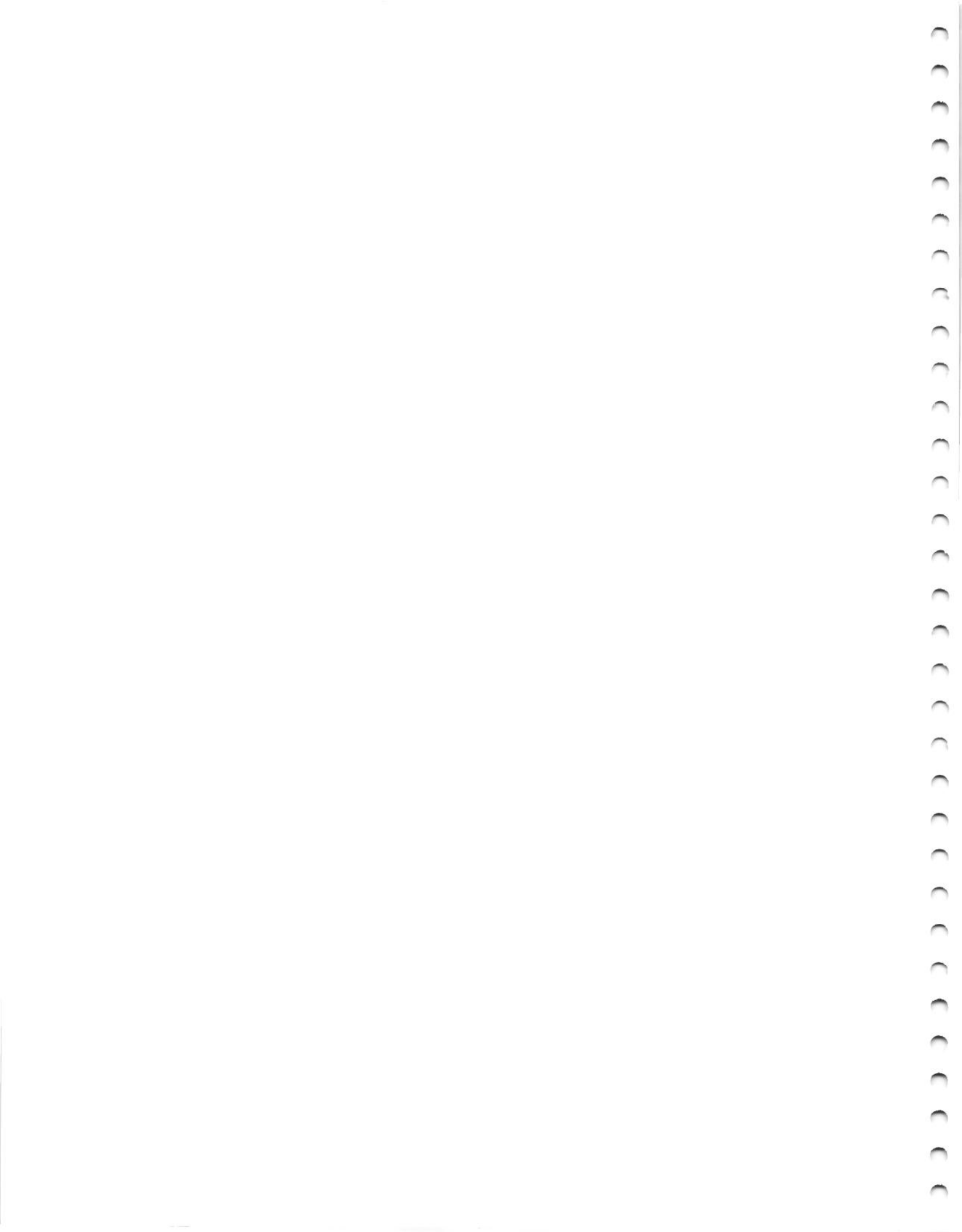
competentes a la vida política y social del México de hoy, con el objetivo de intentar hacerlo mucho más esquemático y asequible.

En la última parte de este capítulo se muestran algunos estudios realizados de *cultura política* en México. Si bien no se muestra la totalidad de trabajos, (pues su resultaría muy difícil de abarcar), sí existió una cuidadosa selección de ellos, dando preferencia a aquellos que logran visualizar la *cultura política nacional* a lo largo de los acontecimientos recientes en nuestro país. Además, se toman en cuenta textos que, si bien no se enfocan completamente al análisis de la *cultura política mexicana*, sí nos permiten observar muchas valiosas ideas, concepciones y visiones de los distintos niveles y tipos de *cultura política* que presentan los ciudadanos mexicanos, por lo menos durante la etapa de la hegemonía priísta. Se añaden además, textos de corte académico que han sido pieza fundamental para la realización de este trabajo.

1.1 Cultura Política

La noción de cultura política es tan antigua como la reflexión misma sobre la vida política de una comunidad (Peschard. 2002). Esta suele ser confundida con (o, al menos, "medida" por medio) de las creencias y preferencias expresadas en las encuestas de opinión pública. El análisis de tales datos puede ofrecer en efecto, antecedentes reales de la democracia y en general de la política. En cambio poco sabemos de las capas más profundas, como los (diferenciados) sistemas de valores, las representaciones simbólicas y los imaginarios colectivos. (Lechner. 1997:18)

El concepto de cultura política es tan abstracto que no existe en la realidad y por ello se deben crear variables y categorías que lo hagan más observable, tal como lo intentaremos hacer en la presente investigación. Para trasladar el concepto a la realidad, es necesario formular una operacionalización intelectual, aunque sea de manera cognitiva primigenia, con la cual se pueda medir e identificar las dimensiones y variables para lograr hacerlas empíricamente más observables.



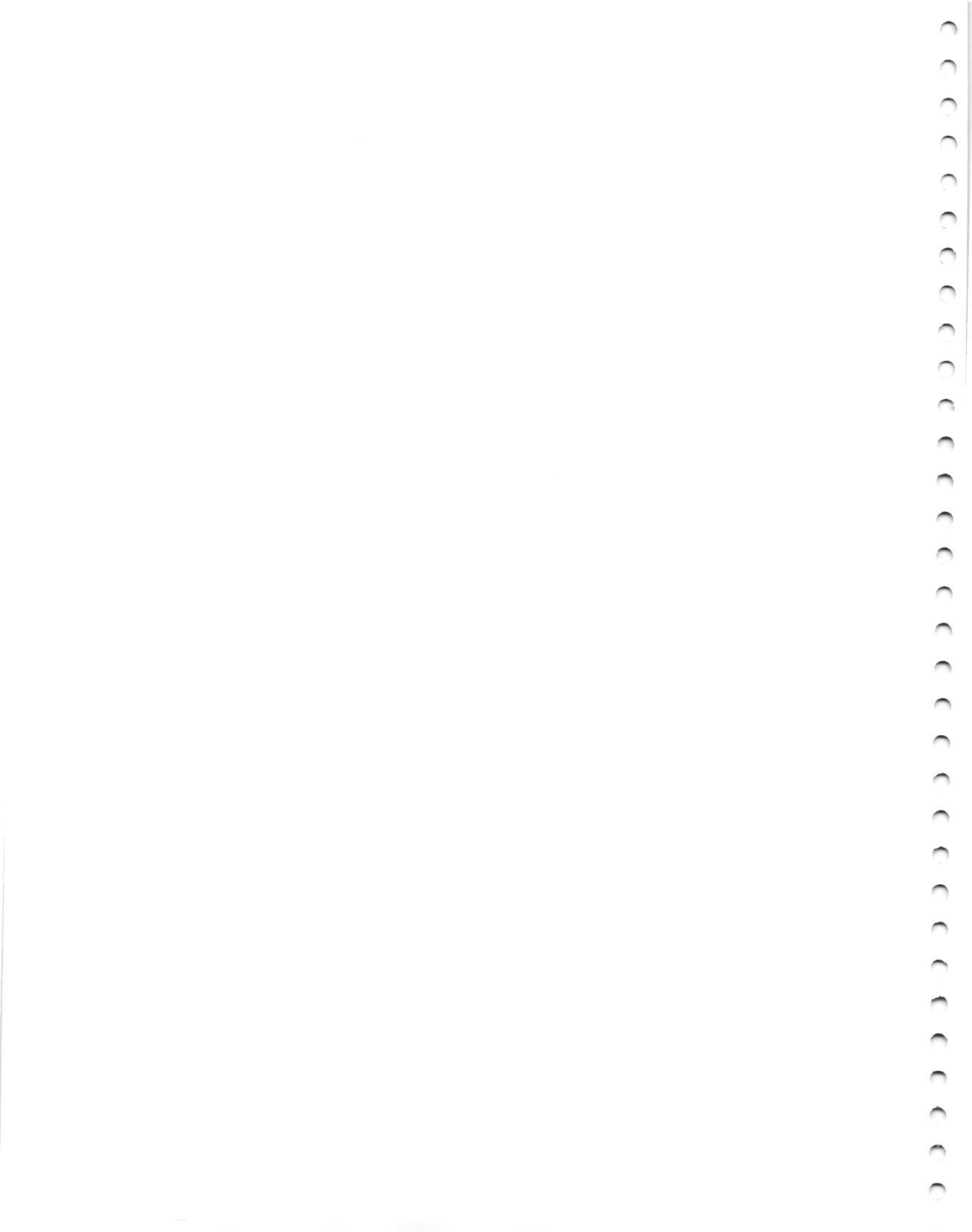
Sin embargo, el ser humano siempre se ha mostrado inquieto ante el interés de los asuntos políticos de su comunidad, ya sea en su forma de interacción que permite crear una representación social, que se puede traducir en la forma del actuar del ser humano como por ejemplo la acción o no de “votar”.

Esta situación en la que el ser humano, *como ciudadano*, se desenvuelve en su hábitat (*sistema político*) ha sido una cuestión de interés desde hace ya algunos años que ha desembocado en numerosas investigaciones referentes al ¿qué es?, ¿qué puede explicar? y ¿cómo se puede explicar?, lo que hace que el concepto de *cultura política* sea tan amplio, debido a las extensas manifestaciones políticas que han intentado plantear una explicación.

En un primer momento, nos referimos a **Cultura Política** cuando hablamos de los significados y los valores con los que se construye la comunidad política, la forma de tomar decisiones en una sociedad, de la forma de interrelacionarse ante conflictos y metas propias de la colectividad y de la convivencia diaria. Dicho de otra manera, es la visión que percibe el ciudadano ante el espacio de lo político a partir de su sentir, de su pensar y de su actuar, cuyo resultado se nota en el cómo puede evaluar el ciudadano lo relacionado con lo político.

1.1.1 La discusión teórica del concepto

Es durante la década de los sesenta cuando se utiliza por primera vez el término, bajo la autoría de Gabriel Almond y Sidney Verba, sin embargo tuvieron que pasar algunos años para que la noción de cultura política se volviera parte de la cotidianidad en el debate político y académico, por su concentración del interés político. Son casi dos décadas en las que la cultura política ha sido objeto de estudio fundamental, es decir, que ha tomado fuerza en investigaciones, publicaciones, ensayos, comentarios o estudios. Además, debido a la apertura del estudio interdisciplinario, característica propia del siglo XXI, ha sido investigada no sólo por politólogos o antropólogos, sino que se ha ampliado su campo de investigación por parte de disciplinas como la psicología, la sociología o la



filosofía, y cuyas aportaciones han sido contribución importante y novedosa para el concepto.

La hoy comisionada presidente del IFAI, Jacqueline Peschard, denomina cultura política a aquellos valores, concepciones y actitudes que se orientan hacia el ámbito específicamente político, es decir, el conjunto de elementos que configuran la percepción subjetiva que tiene una población respecto al poder. (Peschard,2002:9). La autora hace hincapié en el aspecto subjetivo para el objeto de estudio porque abarca desde las creencias arraigadas de la sociedad, que se forman colectivamente, hasta los valores internamente inculcados de forma individual; en otras palabras, cómo la internalización que se tiene de la autoridad y aquello ligado a la relación mando–obediencia, permean el imaginario social a través de ideas de dominación, sujeción, obediencia, rebelión o resistencia, etc. No obstante describe el aspecto objetivo como componente básico del juego político porque filtra percepciones, determina actitudes e influye en las modalidades de la actuación o el comportamiento político. (Peschard,2002:12).

Como aportaciones de investigadores de la Universidad Autónoma Metropolitana, Iztapalapa encontramos las visiones politológicas de Aquiles Chihu, quien durante una de sus participaciones en la revista Polis refiere el concepto de *cultura política* como el universo en el que la autoridad política se constituye como un texto interpretable a la luz de un particular universo simbólico-cultural (Chihu,1998:175). Una visión muy enriquecedora es la de Enrique Cuna, que la define como un amplio conjunto de creencias subjetivas y valores que tiene la gente en común... el ciudadano que de acuerdo a su posición frente al sistema político le permite tener una visión ante el proyecto de socialización, en donde puede mirar, entender, comprender y desenvolverse, por lo tanto, la cultura política es la capacidad de comprender lo que se siente, lo que evalúa el ciudadano respecto al mundo de la política (Cuna,2004:).

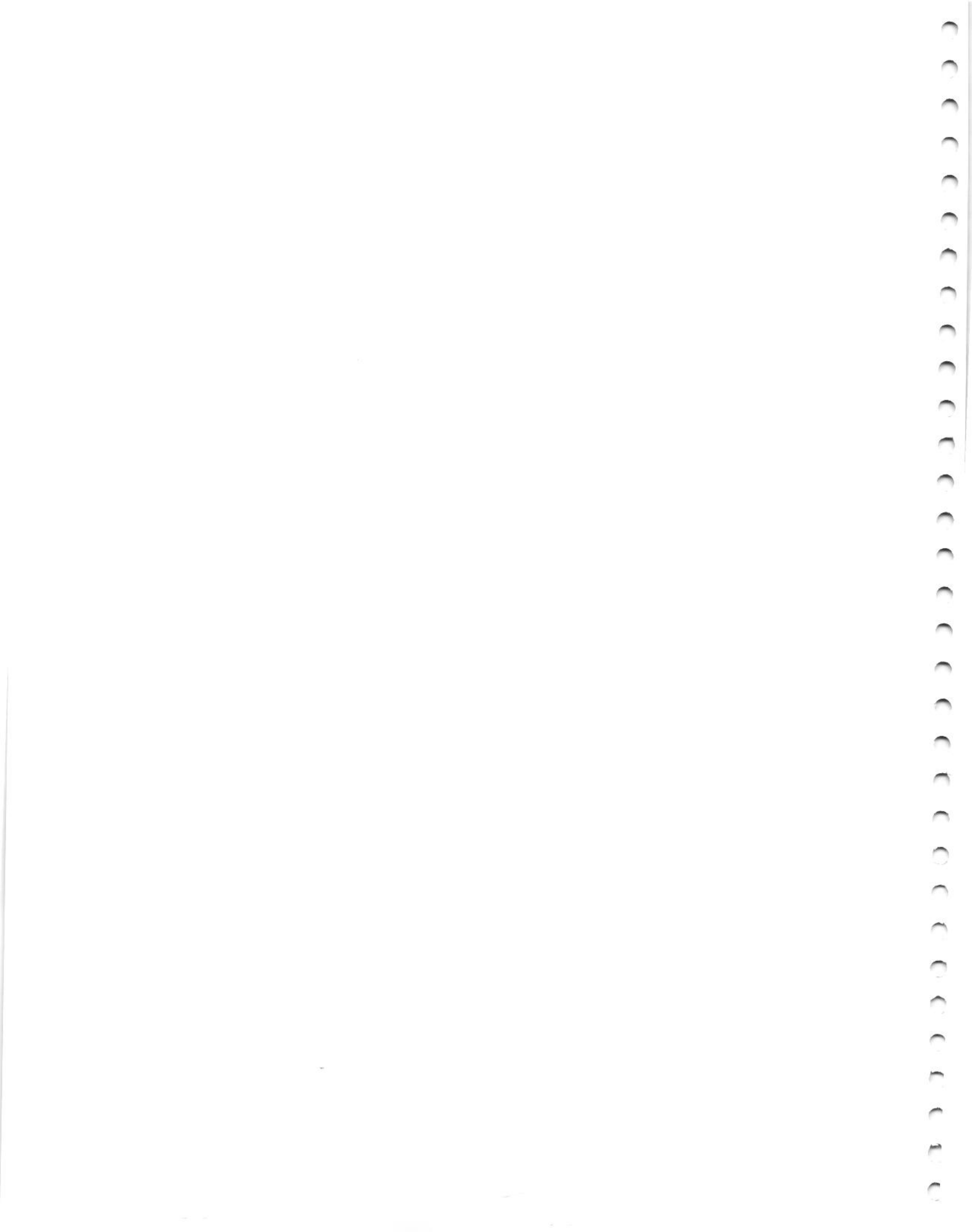
Proveniente de la misma casa de estudios desde la disciplina de la historia, encontramos a Pablo Castro quien puntualiza a la Cultura Política como una matriz tanto consciente como inconsciente que da significado a las creencias y



comportamiento político. Es decir, la cultura política es un conjunto de signos y símbolos que afectan a la estructura de poder, porque transmiten conocimientos e información sobre algo: quizá sea lo más patente; pero los signos y símbolos portan valoraciones: juicio sobre lo bueno y lo malo, lo debido y lo indebido, lo correcto y lo incorrecto, lo deseable y lo indeseable, etc.(...) Por tanto, la cultura política es un código que le sirve al lector para la reflexión sobre su acción política y lo sitúa en su mundo social. (Castro Domingo, 2005:169)

Por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México encontramos a figuras reconocidas como Roberto Gutiérrez que la define como una síntesis heterogénea y eventualmente contradictoria de valores, conocimientos, opiniones, creencias y expectativas que conforman la identidad política de los ciudadanos, grupos sociales y organizaciones sociales. (Gutiérrez, 1992:74); a Víctor Durand Ponte, quien en su texto define la cultura política de los alumnos de la UNAM la define como el conjunto de valores, actitudes, conocimientos, aspiraciones y evaluaciones que hacen los individuos para insertarse, a través de la participación, en las actividades o procesos políticos. (Durand Ponte:34). Para Roberto Varela después de una amplia investigación de cada termino por separado (cultura y política) puede encontrar la definición de la unión de ambos términos como el conjunto de signos y símbolos compartidos (transmiten conocimientos e información, portan valoraciones, suscitan sentimientos y emociones, expresan ilusiones y utopías) que afectan y dan significado a las estructuras de poder (Varela,2005:166).

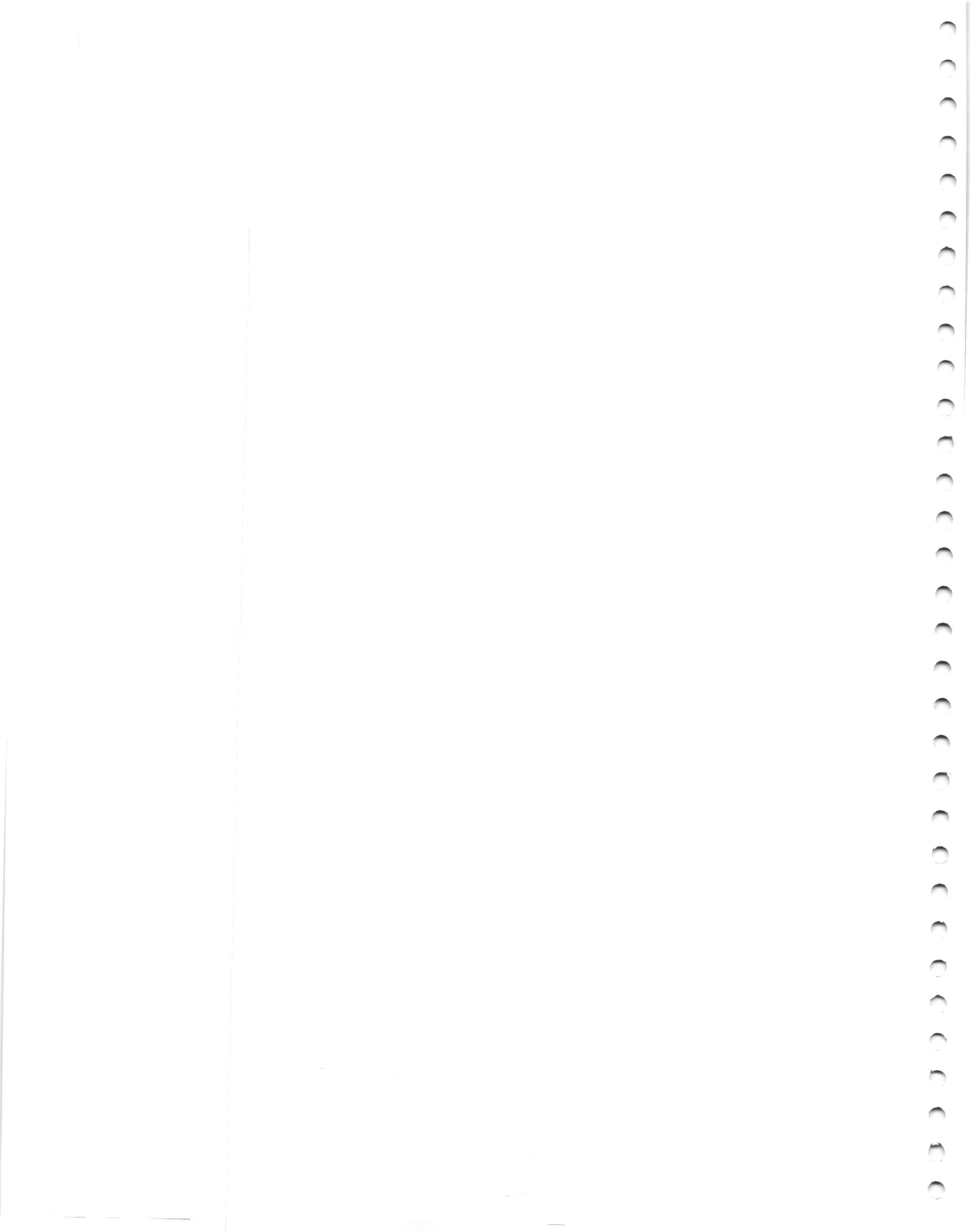
Las visiones clásicas del estudio precisan dar a conocer a Almond y Verba que bajo el régimen de la cultura democrática liberal, definieron a la cultura como la orientación psicológica respecto a los objetos sociales, es decir, la interiorización que cada individuo hace del sistema político en su propia psicología. (Cot&Mounier.1978:253). En otra investigación clásica Pye & Verba la delimitan como el sistema de creencias empíricas, símbolos expresivos y valores que definen la situación en la que tiene lugar la acción política (L.W.Pye&S.Verba, 1965:7) definido en el libro Cultura Política y desarrollo político.



comportamiento político. Es decir, la cultura política es un conjunto de signos y símbolos que afectan a la estructura de poder, porque transmiten conocimientos e información sobre algo: quizá sea lo más patente; pero los signos y símbolos portan valoraciones: juicio sobre lo bueno y lo malo, lo debido y lo indebido, lo correcto y lo incorrecto, lo deseable y lo indeseable, etc.(...) Por tanto, la cultura política es un código que le sirve al lector para la reflexión sobre su acción política y lo sitúa en su mundo social. (Castro Domingo, 2005:169)

Por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México encontramos a figuras reconocidas como Roberto Gutiérrez que la define como una síntesis heterogénea y eventualmente contradictoria de valores, conocimientos, opiniones, creencias y expectativas que conforman la identidad política de los ciudadanos, grupos sociales y organizaciones sociales. (Gutiérrez, 1992:74); a Víctor Durand Ponte, quien en su texto define la cultura política de los alumnos de la UNAM la define como el conjunto de valores, actitudes, conocimientos, aspiraciones y evaluaciones que hacen los individuos para insertarse, a través de la participación, en las actividades o procesos políticos. (Durand Ponte:34). Para Roberto Varela después de una amplia investigación de cada término por separado (cultura y política) puede encontrar la definición de la unión de ambos términos como el conjunto de signos y símbolos compartidos (transmiten conocimientos e información, portan valoraciones, suscitan sentimientos y emociones, expresan ilusiones y utopías) que afectan y dan significado a las estructuras de poder (Varela,2005:166).

Las visiones clásicas del estudio precisan dar a conocer a Almond y Verba que bajo el régimen de la cultura democrática liberal, definieron a la cultura como la orientación psicológica respecto a los objetos sociales, es decir, la interiorización que cada individuo hace del sistema político en su propia psicología. (Cot&Mounier.1978:253). En otra investigación clásica Pye & Verba la delimitan como el sistema de creencias empíricas, símbolos expresivos y valores que definen la situación en la que tiene lugar la acción política (L.W.Pye&S.Verba, 1965:7) definido en el libro Cultura Política y desarrollo político.



Finalmente, dos últimas consideraciones, no por ello menos importantes. La primera corre por parte de Giacomo Sani: la cultura política es el conjunto de actitudes, normas y creencias, compartidas más o menos ampliamente por los miembros de una determinada unidad social y que tiene como objetos fenómenos políticos (Sani, 1988:470). Y la segunda es la definición brindada durante el II Congreso de Ciencia Política, Cultura Política y Valores de la Democracia respecto al término en estudio lo definen como un complejo universo de percepción, transformación y producción alternativa de significados y contenidos específicos, ligados a situaciones y a pertenencias sociales determinadas (Gingold&Winocur, v.e.)

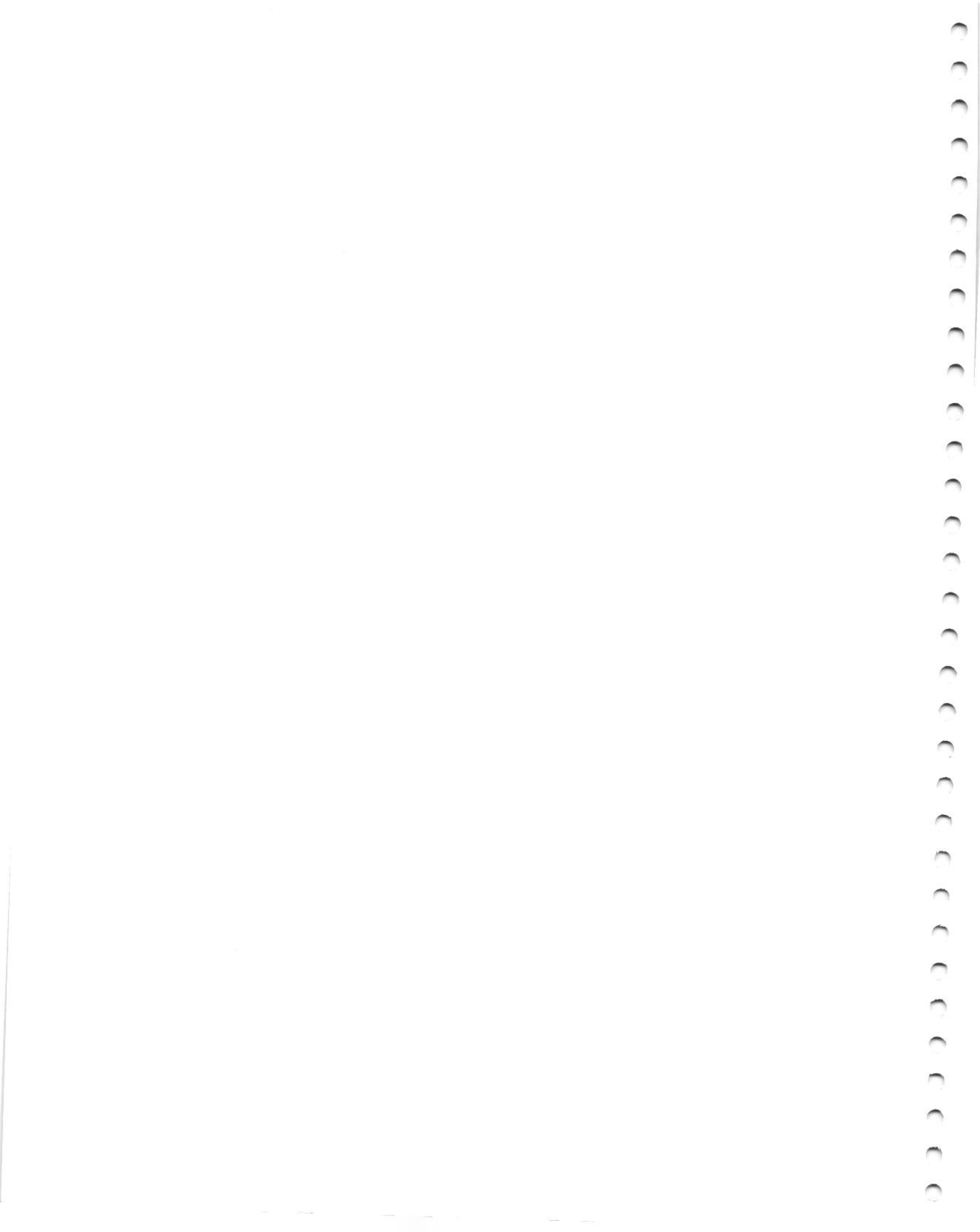
1.2 Corrientes Teóricas

A partir de la teoría de Cultura Política, se le define como aquella que se construye a través de una serie de juicios de orden subjetivo, que mantiene relación constante entre los individuos de una sociedad. Así mismo menciona que dichos elementos que son de carácter cognitivo, afectivo y evaluativo. Además, que la cultura política germina a partir de la socialización política, que regularmente logra trascender a la estructura y al desempeño político y gubernamental. Dentro de la escuela del pensamiento anglosajón existe un corte temporal, que diferencia el enfoque clásico del contemporáneo:

1.2.1 Enfoque clásico de la escuela anglosajona

Se refiere a la relación intersubjetiva a la que está expuesto el individuo y su sistema político, la intersección entre la esfera pública y privada, es decir como a partir de la una lista de orientaciones predefinidas se crea una serie de comportamientos políticos.

Podemos encontrar la corriente funcionalista del estudio pionero de Almond y Verba con "The civic culture" donde a partir de un estudio de observación realizado en cinco naciones, los autores definen un tríptico de orientaciones que se dan dentro del ámbito político. Es decir, los ciudadanos desarrollan su cultura política a partir de un órgano central (propuesto por los escritores) que enlaza las



orientaciones hacia la política con los cuales designan los objetos políticos, las instituciones y/o actores políticos:

- “Orientaciones cognitivas”, se refiere a conocimientos y creencias acerca del sistema político, de sus papeles y de todo aquello que refiere a los aspectos políticos (inputs) y administrativos (ouputs).
- “Orientaciones afectivas”, se refiere a los sentimientos acerca del sistema político, sus funciones, personal y logros.
- “Orientaciones evaluativas”, que alude a los juicios y opiniones sobre los objetos políticos que involucran típicamente la combinación de criterios de valor con la información y sentimientos.

Estas orientaciones se refiere a los aspectos internalizados de objetos políticos que distribuidos por el sistema permite diagnosticarlo a partir de su capacidad de inducción de patrones de comportamiento esperado. Así mismo al intentar explicar qué tipo de actitudes son las más desarrolladas dentro de la sociedad Almond y Verba desarrollaron la tipología de culturas políticas:

- C.P.PARROQUIAL: Aquella que corresponde a una estructura tradicional descentralizada, en la que el individuo posee una conciencia débil y conocimiento limitado, ajeno a cualquier objeto político.
Características: el individuo no espera nada del sistema político, los roles de tipo político-económico-religioso resultan confusos y tienden a ser afectivos o normativos antes que cognitivo.
- C.P. de SUJECCIÓN: La cual corresponde a una estructura autoritaria centralizada; también conocida como cultura política de *súbdito* donde la ciudadanía es obediente, asumen una mínima capacidad de incidencia.
Características: existe conciencia por parte del súbdito de la presencia de una autoridad gubernativa, el súbdito se encuentra afectivamente ligado a su gobernante, ya sea positiva o negativamente.



- C.P. de PARTICIPACIÓN: Pertenece a una estructura política democrática, en las que la ciudadanía se encuentra interesada en cuestiones políticas y las orientaciones hacia cualquier objeto político son de forma positiva.

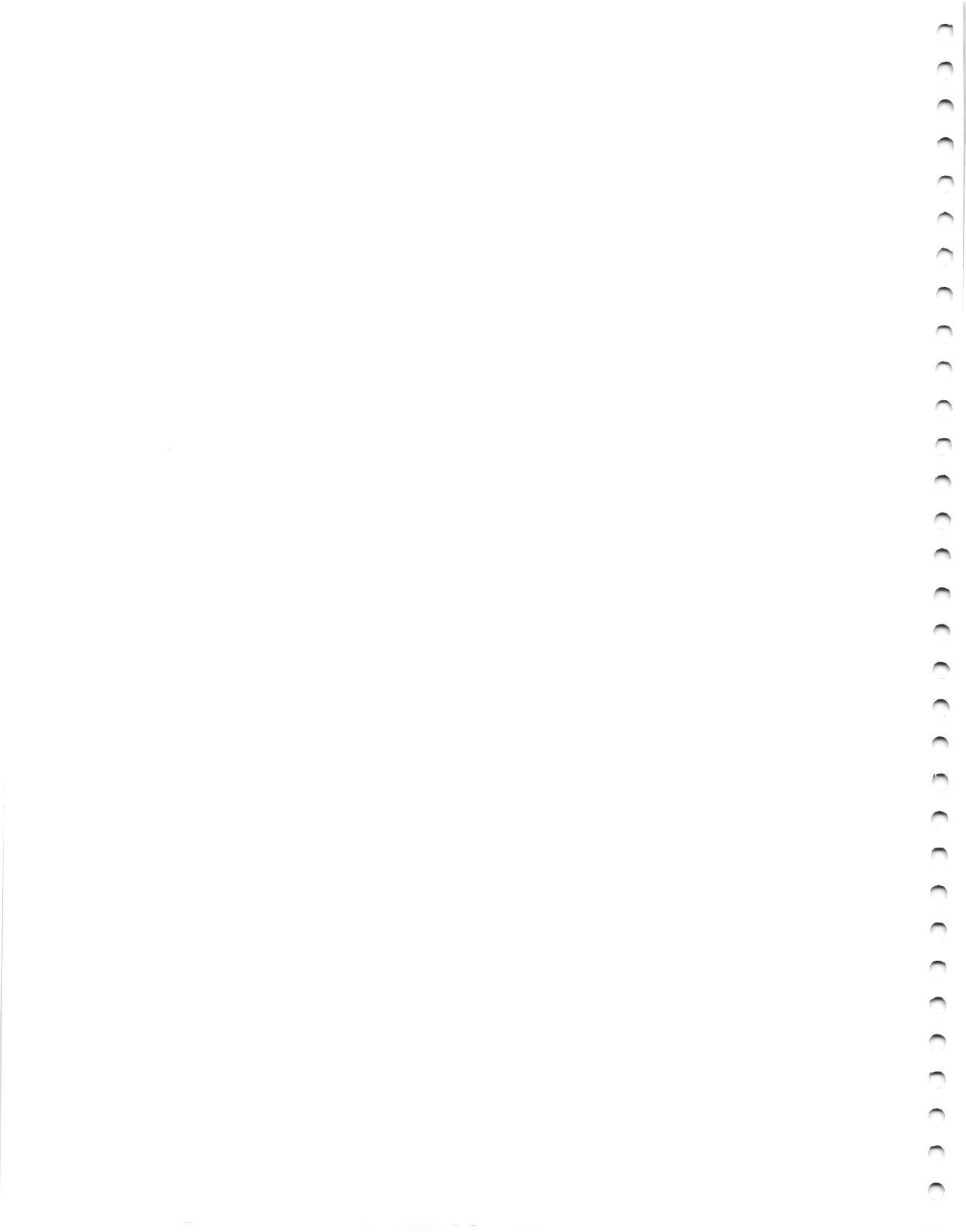
Características: El individuo asume su rol político por ello toma una postura a favor o en contra de los aspectos políticos y la sociedad en general tiende a estar orientados hacia inputs y outputs del sistema político.

En síntesis, el enfoque de cultura política desde la escuela clásica crea su investigación a partir de la demarcación de la conjunción entre las orientaciones y el comportamiento político, de la clasificación de la sociedad según las tipologías ya establecidas de acuerdo a la conducta nacional, las características culturales que promovieran una cultura política civilizada y finalmente la relación tridireccional entre la madurez político-cultural de los individuos con el cambio político y la estabilidad del sistema político.

1.2.2 El enfoque contemporáneo

Este enfoque inicia a partir de la crítica del modelo anterior de estudio de la cultura política debido a que no contempla la aparición de temas emergentes como la presencia de nuevos actores, percepciones, prácticas políticas; la aparición del concepto de ciudadanía y la separación definitoria entre la escuela de la cultura política moderna de la postmoderna.

Con base a la legitimidad, como uno de los temas emergentes, se logra justicia para el trato a los ciudadanos, se toman las justificaciones que el gobierno toma y se designan los comportamientos correctos que se deben acatar por la sociedad, temas que constituyen el todo de la cultura política porque a partir de las relaciones de poder se validan las reglas del actuar. Entre más cambiante sea la sociedad, más investigaciones habrá en torno al concepto aquí estudiado porque siempre habrá temas en boga en la arena política, temas que serán estudiados

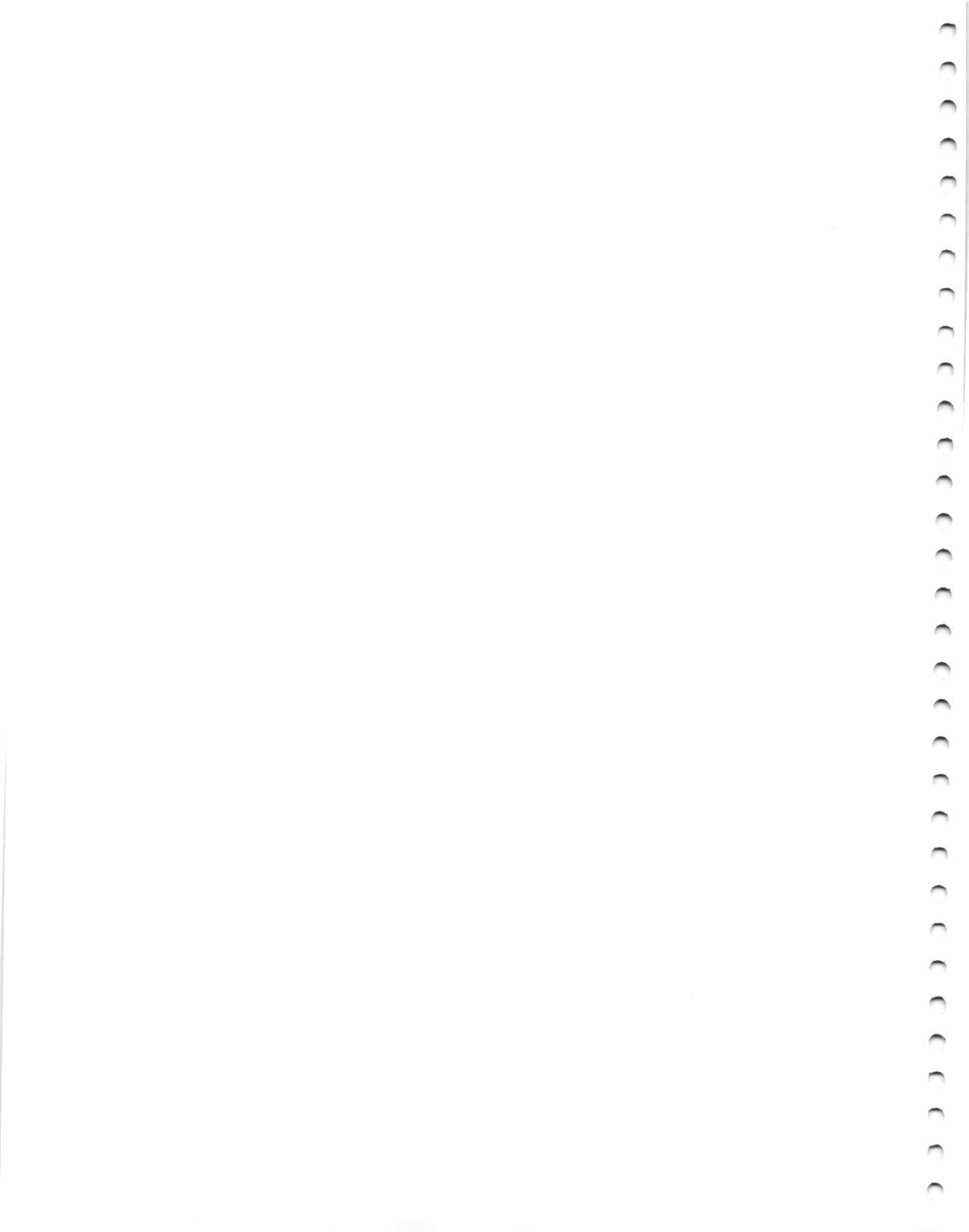


debido a la multiplicidad de intereses como las cuestiones étnicas, religiosas o regionales.

En el caso del concepto de ciudadanía existe cierta similitud entre clásicos y modernos porque su punto de partida se resume al intentar conocer que es lo que hace al individuo adherirse a una comunidad política y acatar sus reglas. *Esta ciudadanía puede establecerse a partir de dos condiciones uno, poseer una igualdad básica asociada al concepto de membresía plena a una comunidad y dos, un énfasis que no se fija en los derechos sino en los deberes que guían a la vida pública, en aquellas tareas que se despliegan desde adentro de la población más que en las que se le presentan desde fuera (Marshall, 1950:77).* De lo cual podemos afirmar que la ciudadanía es un derecho que garantiza que cualquier sujeto debe ser tratado como miembro dentro de una sociedad en la que todo individuo tiene el mismo grado de igualdad considerando como derechos ciudadanos la libertad individual, personal, de expresión, de pensamiento y de creencia.

Finalmente lo que divide temporalmente la modernidad de la posmodernidad de la cultura política es el apareamiento de nuevos valores. Ronald Inglehart menciona que hay dos tipos de valores, los materialistas y los posmaterialistas; que el cambio de estos se da por el cambio que existe en la sociedad, que el tiempo de cambio varía de acuerdo ciertos valores y ya registrados pueden generalizarse.

La diferencia entre ambas escuelas, la clásica y la contemporánea dentro del estudio de la cultura política es que el *enfoque clásico* se estudió a partir de patrones típico-ideales del comportamiento humano y a partir de ello se intenta generalizar los distintos tipos de conducta. El *enfoque contemporáneo*, al contrario, propone observar todo lo que, a raíz de una interacción o relación, produce cultura, como lo son las estructuras o las instituciones, etc., y buscan identificar rasgos específicos durante estudios de caso. Las similitudes son por un lado, que parten de factores exógenos para poder explicar el comportamiento político a partir de variables como la edad, el sexo, nivel de escolaridad, ubicación geográfica, ocupación, estudios socioeconómicos, entre otras, y segundo que la



cultura política de una sociedad determinada se rige o es determinada por la combinación de la legitimidad, la representación y la participación.

1.2.3 La Perspectiva Estructural-Constructivista

Esta perspectiva hace referencia a las relaciones de la gente ante la política y analiza las diferencias entre lo que se espera y el consenso que existe en determinados aspectos políticos. Talcott Parsons, estudioso de Weber, introdujo en el campo de la sociología política llamada "Teoría Normativa de la Cultura Política" donde el autor hace referencia a los sentimientos subjetivos, a las actitudes y a las conductas que caracterizaba las orientaciones individuales y colectivas en un mismo sistema político.

Es estructuralista porque considera que en la realidad social existen estructuras objetivas independientes de los deseos de los ciudadanos; constructivista en el sentido en el que el fundamento es un origen de los diseños de percepción y de acción. Considera que las estructuras objetivas existen e influyen en las conductas de los ciudadanos, aunque reconoce que estos datos son moldeados de acuerdo a los valores subjetivos que cada uno posee.

1.2.4 La perspectiva Culturalista

La cual muestra dos planteamientos relacionados entre sí dentro de esta misma, por un lado, concibe que los intereses políticos no pueden ser analizados desde la perspectiva económica o racional, sino que se encuentran conectados a las relaciones que establecen los individuos con sus grupos de referencia y que a través de su participación política van creando sus propias preferencias y opiniones. Y dos, menciona los cuatro elementos centrales en los que radica una cultura: 1) el binomio existente entre cultura y sociedad, 2) la cultura al momento de establecer creencias, valores morales, leyes, costumbres y hábitos que forman parte de la vida de una colectividad, 3) la cultura de cada sociedad es la que la hace única y 4) es la que puede conjuntar la multiplicidad de maneras de pensar respecto al entorno soc



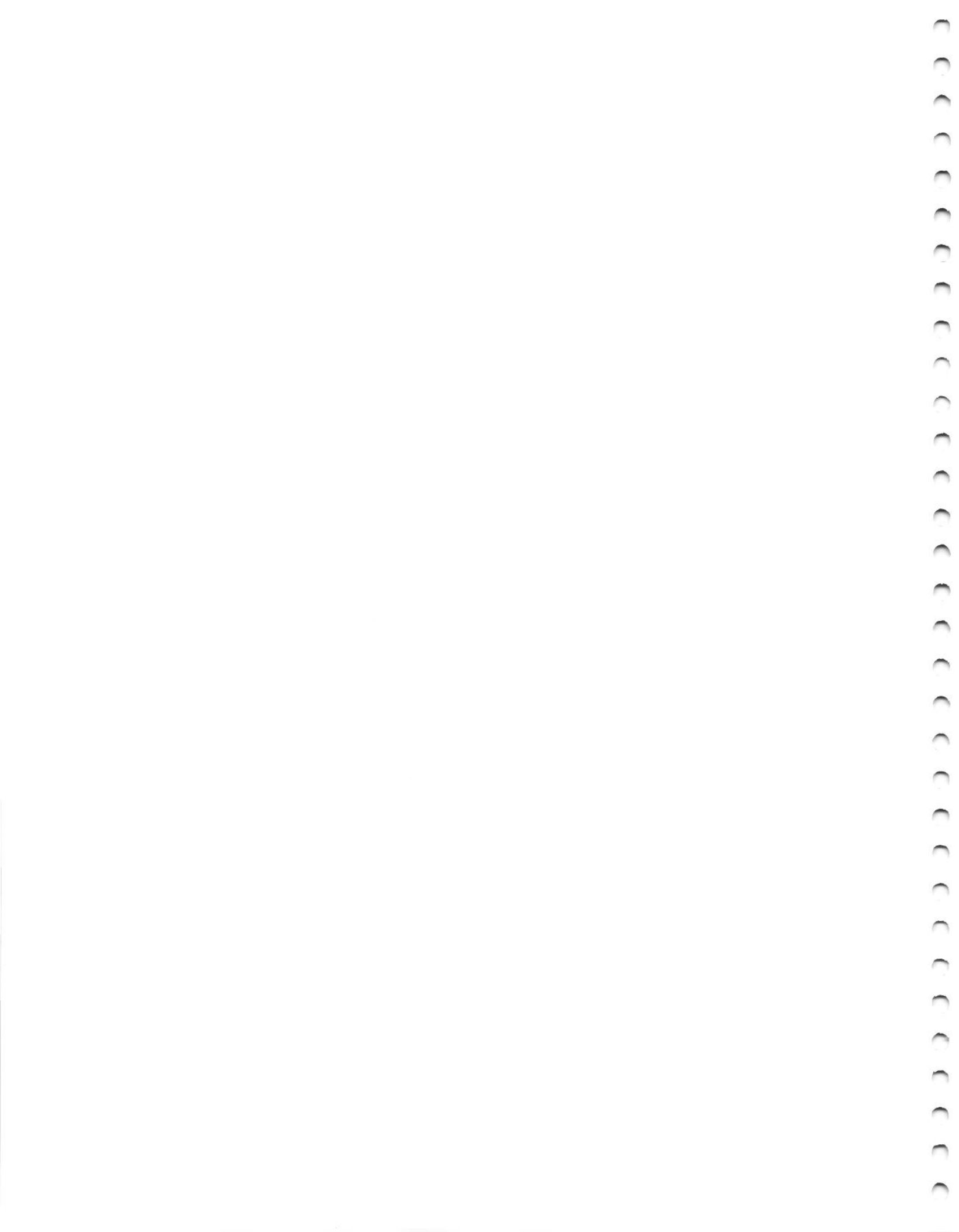
1.2.5 El Enfoque del Elección Racional (*rational choice*)

Entiende a la cultura política como el conjunto de interconexiones lógicas entre las preferencias, intereses y concepciones de las necesidades y recursos, así como la contribución de cada uno a la hora de perpetuar un estilo de vida como una parte del contexto político de una sociedad. Basado principalmente en la escuela del *rational choice* donde el individuo evalúa “costos y beneficios” para poder tomar una decisión, de acuerdo a esta teoría se minimizan costos y se maximizan los beneficios.

Cuando el ciudadano argumenta que votaría a favor de “equis” partido político debido a la oferta de beneficios propuestos en campaña, sumado a los cumplidos con anterioridad y en función de su experiencia, además de muchos otros factores, hace que su participación política trabaje a través de “costos y beneficios en el entendido de la maximización de resultados”; (que en la experiencia mexicana de los últimos 25 años, el llamado clientelismo electoral podría bifurcar la Teoría del Rational Choice, y comprobar que no toda elección es racional, sino que existen factores sensoriales, como las percepciones o las pasiones, que limitarían el voto racional dependiendo de los niveles de cultura política que tenga dicho individuo o colectividad). El caso de la Ciudad de México resulta ser un buen ejemplo ya que existe una relación entre ciudadanos y el partido que gobierna en ella, donde muchos ciudadanos capitalinos otorgan su voto a favor del PRD porque son beneficiados por políticas públicas como la ayuda a adultos de la tercera edad, ayuda a madres solteras, niños talento, prepa sí, etc. Políticas que han sido puestas en práctica por gobiernos de dicho partido. Si bien podemos afirmar lo anterior también es cierto que no se puede generalizar y hacer de dicha afirmación una realidad total.

1.2.6 La perspectiva sistémica

Considera a la política como sistema, en la que su existencia depende de los outputs que este mismo necesita, haciendo a la cultura política independiente del entorno político y de su actividad; en las que las demandas culturales se gestan a



través de generaciones que regulan las demandas de los ciudadanos, siendo las normas culturales las reglas del juego político.

Por ejemplo las demandas que tiene la sociedad mexicana respecto a la ineficiencia del empleo (inputs); dichas demandas buscan respuesta, las cuales al no ser cubiertas satisfactoriamente inquietan en una válvula de escape para subsanar el incumplimiento por parte del gobierno. Esta resolución puede dar origen a fenómenos sociales que afectan el buen funcionamiento y desarrollo de la sociedad, como el comercio informal; el cual compensa la demanda de empleo, por lo menos temporalmente, pero que genera una serie de complicaciones al desarrollo de la sociedad como el no pago de impuestos, la contaminación o la cultura del comercio ambulante.

1.2.7 La Perspectiva Neo-marxista

Esta perspectiva considera la cultura política como parte de una superestructura de una sociedad, donde las normas culturales y los valores son determinados por la base social y económica de dicha colectividad. Su principal característica es el estudio del papel de la ideología en el estudio de la cultura política. La estructura representa los intereses de la burguesía que busca constantemente en que la ideología se vuelva inherente al modelo dominante de producción y de las relaciones sociales de clase. Además la concibe como una cultura estática porque representa las consecuencias de las relaciones sociales entre trabajadores y clase capitalista. Teoría basada principalmente de Gramsci y la mayoría de los neomarxistas de la década de los setenta, donde conceptos como la hegemonía, estructura de clase, bloque histórico y la dominación de elementos vitales son los que brindan una explicación más coherente no sólo en la cultura política sino en la estructura económica, política y social.

Utilizando el patrón que utilizó TELEVISIÓN a través de su campaña "si no votas, cállate" en vísperas de las elecciones de 2006 en nuestro país, cuya finalidad consistía en propiciar el voto ciudadano, a través de un cartel, haciendo uso de personajes reconocidos socialmente como artistas, que formaban parte del equipo



de trabajo de dicha televisora y que por su popularidad se convierten en líderes de opinión, se lanza una campaña publicitaria de forma provocativa (manera en que los jóvenes reaccionan rápidamente).

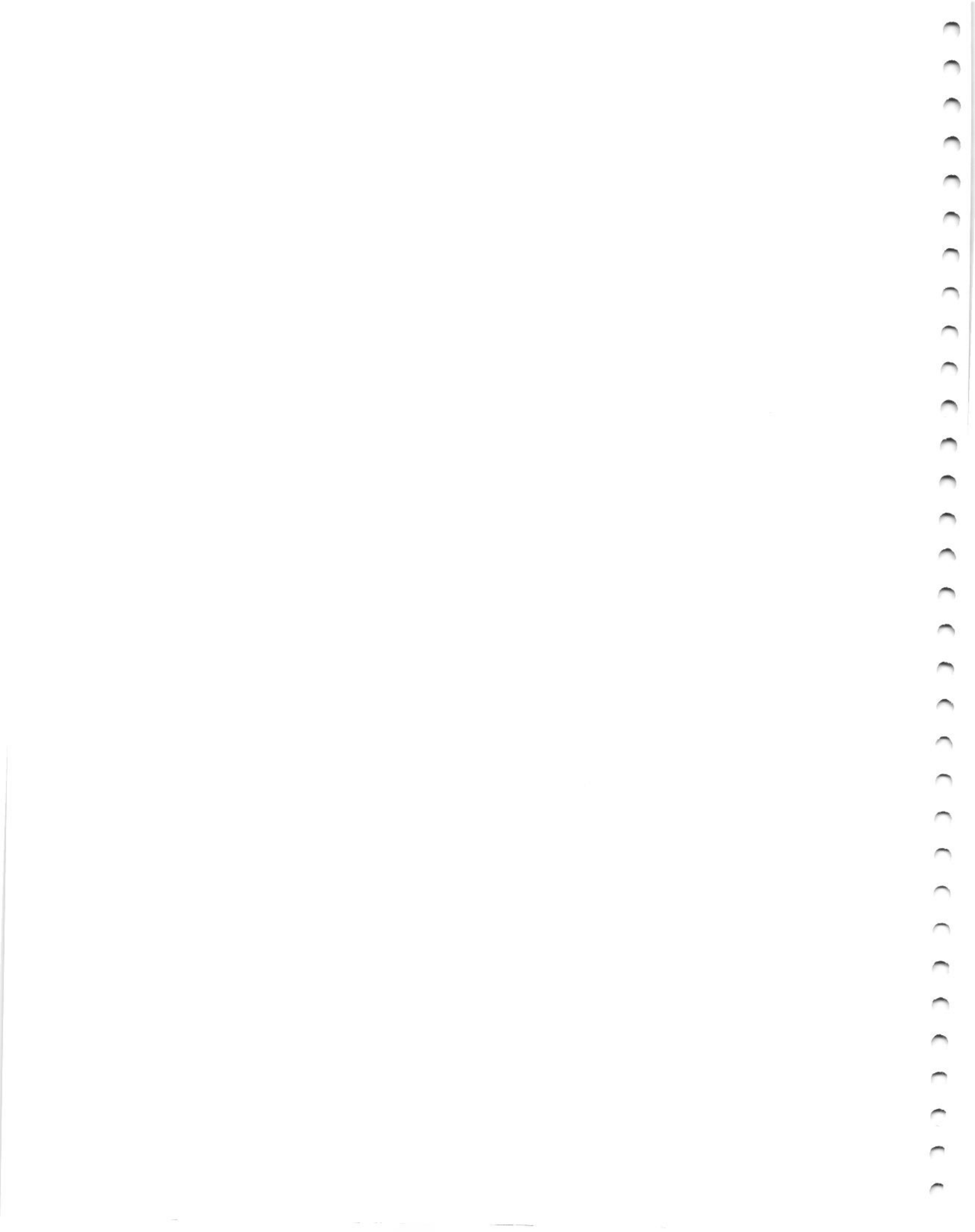
Tenemos entonces en un primer momento una campaña que trabaja a favor de la participación política de su sociedad y que es positiva para el desarrollo democrático del país. Segundo momento importante, cuando el joven, previamente cautivado por la capacidad de poder de decisión durante las elecciones de julio de 2006, pide respeto al voto¹ y muestra su descontento en forma de manifestación. Tercer momento, la existencia nula de apoyo por parte de la élite televisora, por poseer un poder fáctico, que en un primer momento apoyaba los valores democráticamente correctos y en para este momento se reservan y omiten la capacidad que poseen de promover el ejercicio de derechos ciudadanos, como el derecho a manifestarse.

En este sentido, este ejemplo, mirado desde la perspectiva neomarxista muestra tres personajes; uno, ¿a quién va dirigido? A los jóvenes que reciben y procesan rápidamente el mensaje tanto por la provocación, como por el emisor; dos, el medio: el slogan, el medio que promueve un mensaje en el receptor; tres, ¿quién lo emplea? Dueños de medios de producción que de acuerdo a sus intereses informan o coartan la investigación, negando la información parcial para el correcto ejercicio ciudadano, coartando la libertad de información.

1.2.8 La Perspectiva de la Interpretación

Aparece en la década de los ochenta y busca principalmente la reivindicación del término, menciona que la cultura política es un recurso básico que utilizan los individuos para guiar su acción en procesos de transformación y cambio. Una de las anotaciones más destacadas es la que plantea el término *Culturas Políticas* que diferencian a los grupos que componen una sociedad, dejando atrás la idea de homogeneidad.

¹ Si bien es cierto que la situación descrita en este segundo momento es real para una parte de la sociedad mexicana que se mostró convencida de un supuesto fraude electoral durante los comicios federales del 2006, también es cierto que otra parte considerable de la colectividad no reconoció la figura del fraude.

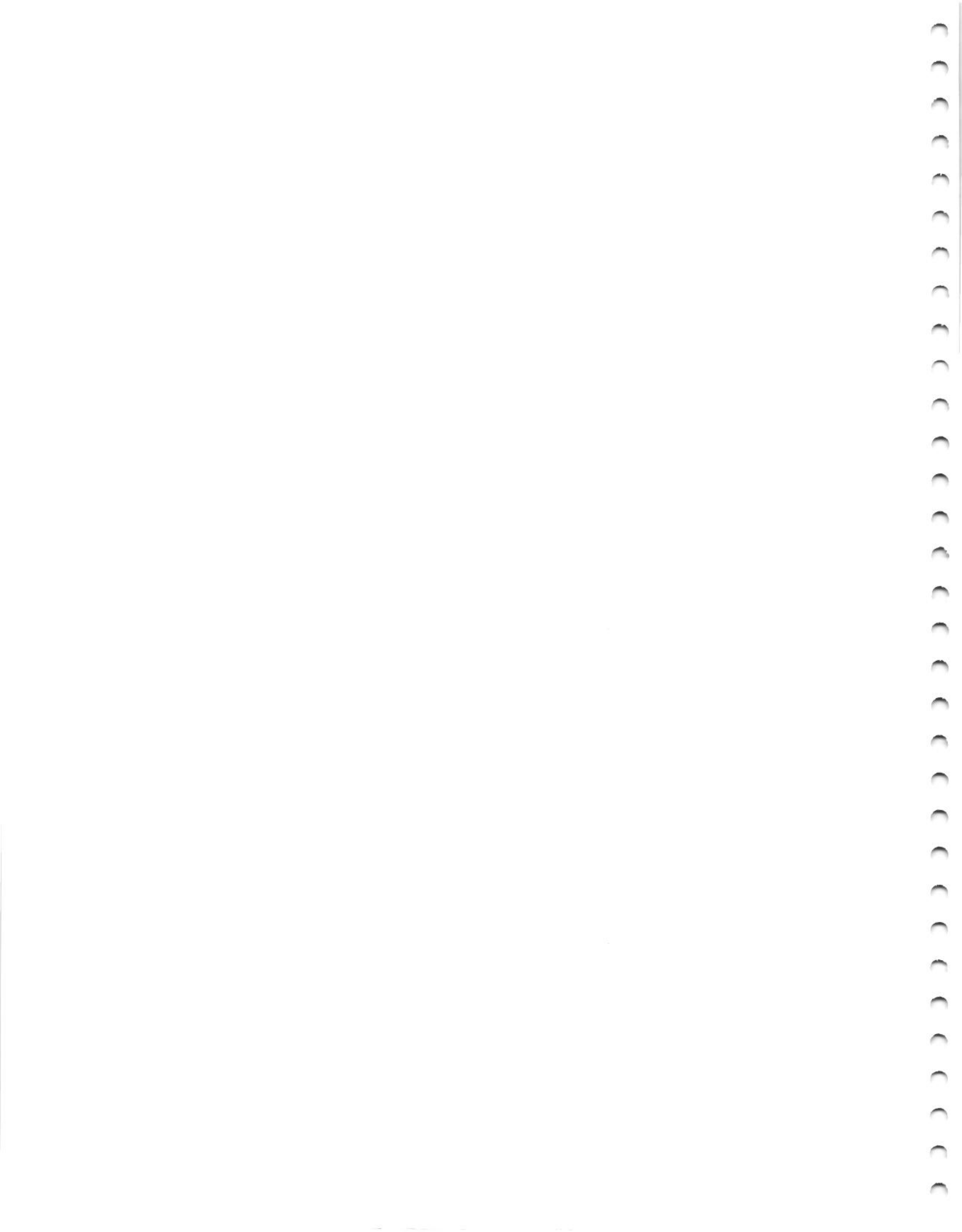


La equidad de género resulta ser un buen ejemplo puesto que en México ésta varía de acuerdo a la ubicación geográfica, es decir, en la capital del país es un tema por el que se lucha constantemente, ha ganado espacios y ha sido respetado, cosa contraria de lo sucedido en la Sierra Mazateca (Oaxaca), quienes piden respeto a sus usos y costumbres, donde destaca la costumbre de vender a las mujeres; una costumbre que rompe los esquemas básicos de los Derechos Humanos y por lo tanto de una cultura política democrática. Por ello cuando afirmamos que existen diferencias entre la cultura política de una nación, damos pie a esta concepción de *culturas políticas* dentro de una sociedad. Lo que negamos es la existencia de homogeneidad, de generalización de una sola cultura política que prevalezca en una sociedad, porque la multiculturalización de las sociedades actuales no lo permite.

1.2.9 La Nueva Historia Cultural

Planteada por Hunt, reconocida porque se centra en la relación entre cultura política y democracia, sin embargo plantea que esta no se limita a la unión de valores subjetivos, sino que más bien trasciende a las actitudes y actividades del ciudadano, ya que esta es una configuración de representación y prácticas que existen como algo estructural y por derecho propio, como el conocer y ejercer derechos y obligaciones que posee por su calidad de ciudadano, en pro de la participación política de este.

Electoralmente ejemplificamos esta cuestión, siendo *el voto* el protagonista, un derecho constitucionalmente reconocido para hombres y mujeres; lamentablemente y casi inconcebible en lo particular, existe el desinterés por gran parte de la población, quienes prefieren apartarse del entorno político. Muestra de ello fueron los comicios realizados en 2009 en México, donde el abstencionismo electoral superó el 50% de la lista nominal. Hunt menciona que el voto es considerado por los habitantes como un derecho de facto pero es necesaria la responsabilidad que adquiere un ciudadano para delegar el poder para fortalecer el camino a la consolidación democrática.



1.2.10 La Antropología Política

Se refiere a la relación de dos variables: las relaciones de poder y el simbolismo, que define a la cultura política como un proceso social que se construye a partir de la cotidianidad y los símbolos asociados a las cuestiones del poder. *El conjunto de signos y símbolos que afectan a la estructura del poder (Varela, 1996. Pp140)*. Trabaja a partir de métodos cualitativos ya que para este enfoque los reportes y las encuestas de opinión (métodos cuantitativos) no son realidades cercanas a lo que verdaderamente es cultura política.

Retomando el ejemplo de la Nueva Perspectiva Cultural en los comicios de 2009 en México, para este enfoque proveniente de la Antropología Política la cultura política no se puede resumir en porcentajes, conteos rápidos, encuestas, etc. porque si bien es cierto que hay ciudadanos quienes no ejercen su derecho al voto por desinterés, no es verdad que exista una generalidad entre los que no votan, porque la cultura política del individuos no sólo se puede clasificar a partir de método de participación que el Estado proporciona, como las elecciones, sino que además puede ser analizada desde lo *cuali*, por ejemplo pudiera tener como explicación un acto de inconformidad o de resistencia; cuestiones que no pueden ser cuantificables.

1.2.11 La Psicología Social

Se basa en el estudio principalmente de las actitudes y creencias de carácter individual y como a partir de ello se conforma una cultura y se crea una posición ante las cuestiones políticas. Es decir, crea una investigación a partir de las actitudes que tiene el ciudadano hacia la problemática y la cuestión del comportamiento social sobre lo público, sobre la participación política en áreas y eventualidades que le presente su comunidad.

1.2.12 Consideraciones finales

Ya señaladas las corrientes que han predominado en el estudio de la cultura política, es claro que nos muestran una visión heterogénea en la que cada



1.2.10 La Antropología Política

Se refiere a la relación de dos variables: las relaciones de poder y el simbolismo, que define a la cultura política como un proceso social que se construye a partir de la cotidianidad y los símbolos asociados a las cuestiones del poder. *El conjunto de signos y símbolos que afectan a la estructura del poder (Varela, 1996. Pp140)*. Trabaja a partir de métodos cualitativos ya que para este enfoque los reportes y las encuestas de opinión (métodos cuantitativos) no son realidades cercanas a lo que verdaderamente es cultura política.

Retomando el ejemplo de la Nueva Perspectiva Cultural en los comicios de 2009 en México, para este enfoque proveniente de la Antropología Política la cultura política no se puede resumir en porcentajes, conteos rápidos, encuestas, etc. porque si bien es cierto que hay ciudadanos quienes no ejercen su derecho al voto por desinterés, no es verdad que exista una generalidad entre los que no votan, porque la cultura política del individuos no sólo se puede clasificar a partir de método de participación que el Estado proporciona, como las elecciones, sino que además puede ser analizada desde lo *cuali*, por ejemplo pudiera tener como explicación un acto de inconformidad o de resistencia; cuestiones que no pueden ser cuantificables.

1.2.11 La Psicología Social

Se basa en el estudio principalmente de las actitudes y creencias de carácter individual y como a partir de ello se conforma una cultura y se crea una posición ante las cuestiones políticas. Es decir, crea una investigación a partir de las actitudes que tiene el ciudadano hacia la problemática y la cuestión del comportamiento social sobre lo público, sobre la participación política en áreas y eventualidades que le presente su comunidad.

1.2.12 Consideraciones finales

Ya señaladas las corrientes que han predominado en el estudio de la cultura política, es claro que nos muestran una visión heterogénea en la que cada



perspectiva se concibe a un mismo objeto de estudio en un plano y una realidad distinta. Mientras que la perspectiva sistémica ayuda visualizar los inputs y outputs a través de un esquema, nos limita debido que nos impide ver las múltiples realidades que preexisten en y condicionan a una sociedad, por lo que podría considerarse insuficiente el estudio que plantea Easton respecto a cualquier contexto social. Por otro lado, rescato la gran idea que plantea Edgar Morin respecto a la existencia de **culturas políticas** porque es impensable la existencia de una sola (que no es lo mismo a que exista alguna predominante). A pesar que el autor lo plantee de forma abstracta, en la práctica se comprueba. También sobresale la propuesta de Enrique Cuna quien reconoce la existencia de **culturas políticas** a partir de la heterogeneidad de los sectores sociales, es decir, reconoce las realidades distintas de cada sector, así como la defensa de la multidisciplinaria del término, abriéndolo a una visión distinta de lo existente, y ¿por qué no?, la creación de nuevas disciplinas. Retomo también la función de la Nueva Historia Cultural porque ella reconoce la importancia de la democracia en la cultura política, considerándola como engrane necesario para la consolidación del régimen que estará en vigor, por lo menos, durante buena parte del siglo XXI.

1.3 ¿Qué es Cultura Política Democrática?

1.3.1 El debate

Almod y Verba dentro de su clasificación de tipos de culturas políticas determinan las características de una cultura política democrática pero la denominan "Cultura Política de Participación", la cual supone al individuo como un ciudadano activo ante las cuestiones políticas, consciente de la cooperación que tiene ante su comunidad y la percepción de poder; la capacidad de acción que tiene como ciudadano ante el sistema político en el cual se encuentra emergido por medio de diversos canales, institucionales o de asociación y generalmente convencido del buen funcionamiento de su sistema político.

Enrique Cuna propone que la cultura política democrática tiene como características la predisposición de la sociedad para hacer de la democracia su



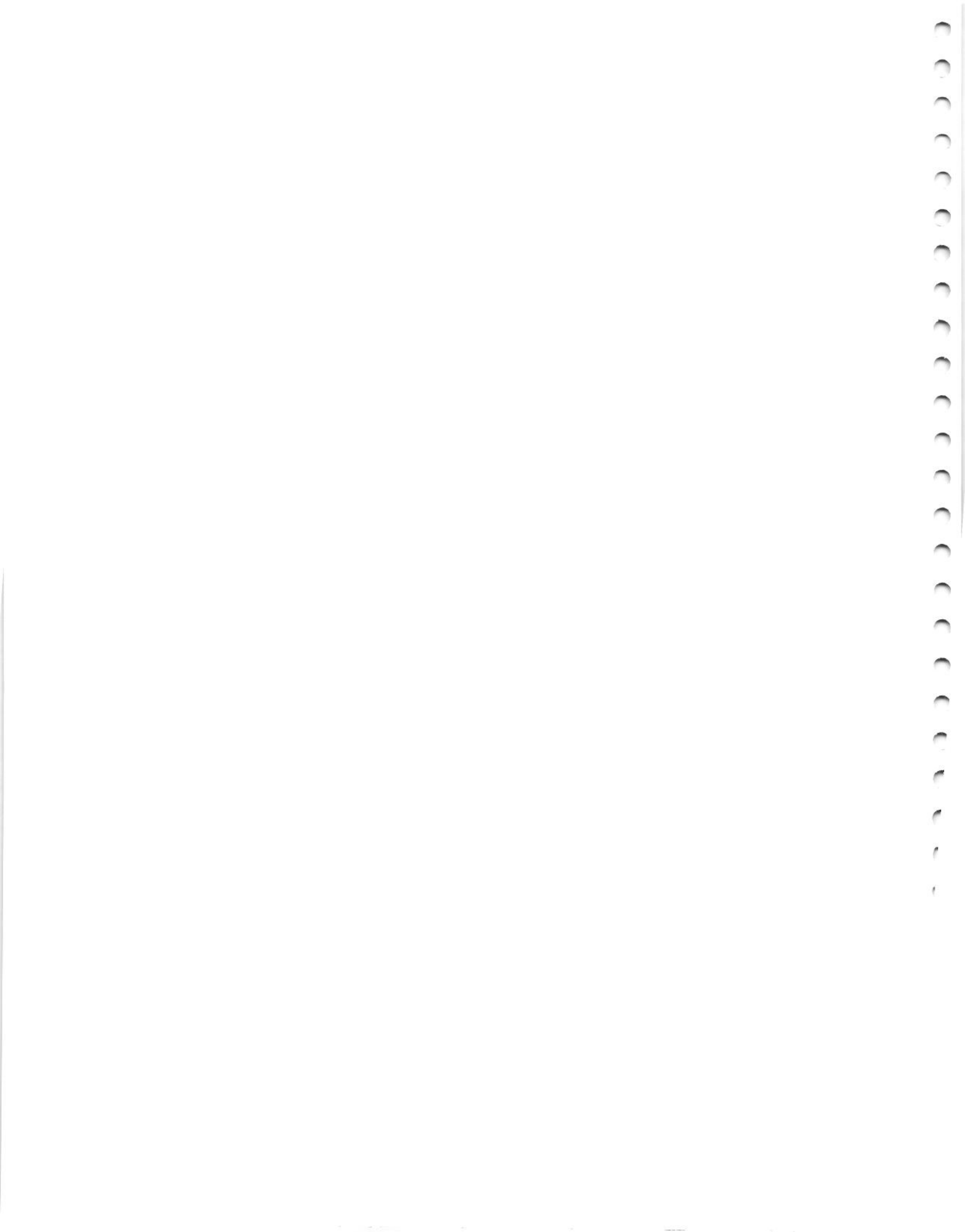
estilo de vida, una predisposición que se basa principalmente a la confianza que brinda el sistema político a dicha colectividad y que por consecuencia provee ciudadanos informados y con vasto conocimiento de los fenómenos políticos y sociales, así como de los personajes que acompañan el desarrollo de su comunidad; de esta forma los propios ciudadanos se ejercen en una arena de participación, discusión y compromiso otorgada por su Estado.

Nancy Thede rescata de Martin Nzomo, en el año 2000 que la cultura democrática implica tolerancia, inclusividad, el comparto equitativo de poder y de las responsabilidades, así como justicia distributiva. Por ello, considera a la cultura política democrática como el conjunto de actitudes, reglas y valores implícitos que guían a la gente en el ejercicio de su ciudadanía (Thede, 2002:54)

Esteban Krotz menciona por su parte que la *dimensión utópica* dentro del estudio de la cultura política es aquella que no se limita a los conocimientos, actitudes y opiniones; sino que al contrario, se enriquece de los anhelos y los deseos que van de mano con la democracia, la que puede reconocerse como un modelo de vivir en sociedad donde nadie está excluido de antemano y donde a todos se les reconoce de hecho la dignidad que tiene por ser miembros de la misma especie humana (Krotz, 2002:53).

Respecto a la cultura política democrática, la hoy Comisionada Presidente del IFAI, Jaqueline Peshard, menciona que existe una posición como individuo frente a la sociedad, esta se da en cuanto a la percepción que se tiene de sí mismo, compartir una cultura política democrática implica concebirse como protagonistas del devenir político, como miembro de una sociedad con capacidad para hacerse oír, organizarse y demandar bienes y servicios del gobierno, así como negociar condiciones de vida y de trabajo; en suma, incidir sobre las decisiones políticas y vigilar su proyección (Peshard,2001:20).

Los pioneros en el tema ya señalaban que era necesaria una cultura participativa para concebir una democracia estable, lograda a partir de la combinación de sus culturas (parroquial, participativa y súbdito) dado que el ciudadano contiene



grados de tradicionalismo, de participación frente al gobierno pero sin obstruir el ejercicio de este. En la misma tónica Jean Pierre Cot y Jean Pierre Mounier escribieron que (...) si los ciudadanos ignoran sus instituciones o se contentan con esperar las prestaciones del gobierno –con lo que rehúsan aceptar responsabilidades- la máquina democrática no funciona. Pero un exceso de participación puede obstaculizar también al sistema democrático. Al participar en cada punto exacerbando los antagonismos políticos, multiplicando los controles hasta el punto de paralizar al ejecutivo, los ciudadanos penen también en peligro al sistema político. (Cot & Mounier, 1978:225). Por lo tanto, de la suma de culturas políticas se deriva la cultura cívica, que incorpora elementos tradicionalistas con modernos donde el ciudadano se concibe como responsable, informado y participativo, reafirmando su participación sin perjudicar las decisiones políticas.

Tras las definiciones de autores podemos inferir que para construir una Cultura Política Democrática de deben tomar en cuenta las condiciones sociales y económicas, la existencia de instituciones políticas y la postura propia del sistema político, además con el aporte de Almond y Verba quienes desde la década de los sesenta mencionaban ya, que esta puede desarrollarse de forma más afectiva en las democracias liberales. Nancy Thede en su apartado *Los desafíos de la construcción de una cultura democrática* (Bokser,2002:53) desarrolla su investigación en tres premisas, 1° esta (la cultura política) no puede ser vista como en el pasado, se deben tomar en cuenta temas como los derechos humanos, la democracia y la ciudadanía, 2° el problema en las democracias emergentes generalmente se excluyen estructuralmente a grandes sectores de la población y 3° se deben integrar los valores de los actores que en algún momento sufrieron exclusión. Dadas las tres premisas ya comentadas podemos concluir que una cultura política que aspire a ser democrática no debe formarse acordonadamente, al contrario es necesaria la participación de la ciudadanía para construir el bien común.

Cuando la sociedad adquiere *fundamentos políticos* se debe al conocimiento de hechos políticos *a través de la información* y no de simples percepciones. Por citar

algún ejemplo, la falta de información para poder realizar una comparación entre Andrés Manuel López Obrador y Hugo Chávez en vísperas de las elecciones presidenciales de 2006 en México. Donde la percepción a partir de la impresión de algún individuo se deja llevar por la vaga idea de un “Chávez socialista”² y su probable similitud en cuanto a la forma de gobierno del entonces candidato presidencial mexicano del PRD. Por lo contrario, si encontramos a un ciudadano preocupado por informarse, encontraremos a un ciudadano que se sometería una serie de interrogatorios, ¿Quién es Hugo Chávez?, ¿Qué ha hecho Chávez?, ¿Quién es AMLO?, ¿qué propuesta tiene AMLO?, ¿Por qué la comparación entre uno y otro?

También se puede considerar democrática a *una colectividad* cuando no sólo se limita demandar al Estado sino cuando es *propositiva a través de la sociedad organizada*. Para ejemplificar rescato el caso del Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad (MPJD) encabezado por el escritor Javier Sicilia que, tras el asesinato de su hijo, y a partir de la creación de un pacto de 6 puntos se plantean propuestas, demanda al, en ese entonces, Presidente de la República, Felipe Calderón. Es decir, el ciudadano a través de una sociedad organizada hace un llamado al primer mandatario acerca de asuntos que conciernen la vida política del país, no de forma reaccionaria sino a partir de propuestas concretas.

1.3.2 Ciudadanía con valores

Probablemente la figura del *ciudadano* resulta ser la más destacada e importante para el ejercicio pleno de la democracia. Este ciudadano se desarrolla en tres etapas, de acuerdo con la perspectiva de la Psicología Social: 1) el ciudadano pensado, aquel concebido por el Estado, y que se establece en estatutos como la Constitución, que comprende al ciudadano a partir de una mayoría de edad; y los programas de educación, que enseñan “Derechos de los niños” considerándolos como entes sociales, por lo tanto con derechos, obligaciones y

² A raíz del decreto con fuerza de ley que presentó Chávez en 2005 que consistía en la expropiación de latifundios y tierras improductivas para otorgarlas a quienes quisieran trabajar. Este decreto fue apoyado



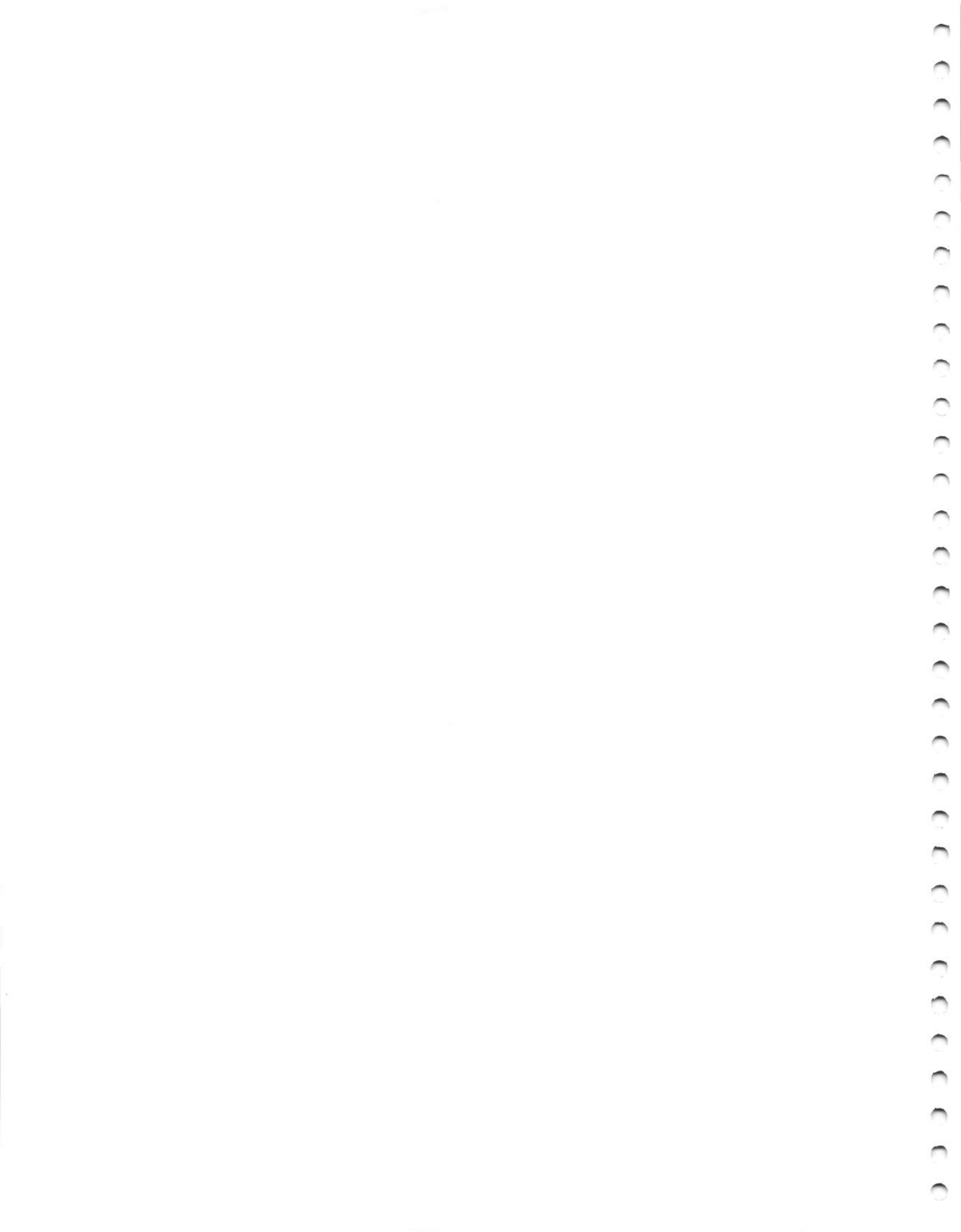
que forman parte del ámbito público. 2) el ciudadano pensador (cuando se asume postura a partir de experiencias dentro de su comunidad), por ejemplo como se mira un ciudadano a partir del movimiento estudiantil de 1968 en México, como influye en su percepción y en su postura ante la política de acuerdo a sus vivencias. 3) el ciudadano actor (aquel capaz de ejercer sus derechos y acatar sus obligaciones) por ejemplo el acto bidimensional del voto, por un lado se establece como un derecho, como individuo y por otro lado, la obligación ante su comunidad.

La ciudadanía como eje trascendental de la democracia por tener como cualidad ser la primera y última fuente de poder, igual a la voluntad popular, la cual se logra si y sólo si existe (...) un grupo de individuos racionales, libres e iguales ante la ley, que conforman el sujeto por excelencia de la cosa pública y de la legitimación del poder. (Peshard, 2001:24).

Para el sostenimiento de cualquier régimen que se diga democrático es necesario que la cultura política de sus ciudadanos provea motivaciones para que se involucren en la vida cívica y política de su país. Por ejemplo, según el Plan Nacional de Desarrollo 2001 – 2006 los ciudadanos demócratas son aquellos que:

- Son críticos y comprometidos, activos y conscientes de sus derechos y deberes fundamentales.
- Tienen preferencia por un sistema democrático.
- Están dispuestos a promover y armonizar intereses a través de la construcción de consensos.
- Participan en deliberaciones públicas sobre los temas en los que desean influir.
- Orientan sus acciones conforma a valores y principios democráticos.
- Están informados sobre asuntos públicos de su comunidad y de su país.

por campesinos y asalariados pero criticado por empresarios y terratenientes, así como por el ex presidente argentino Carlos Menem quien lo considero como "medidas comunistas".

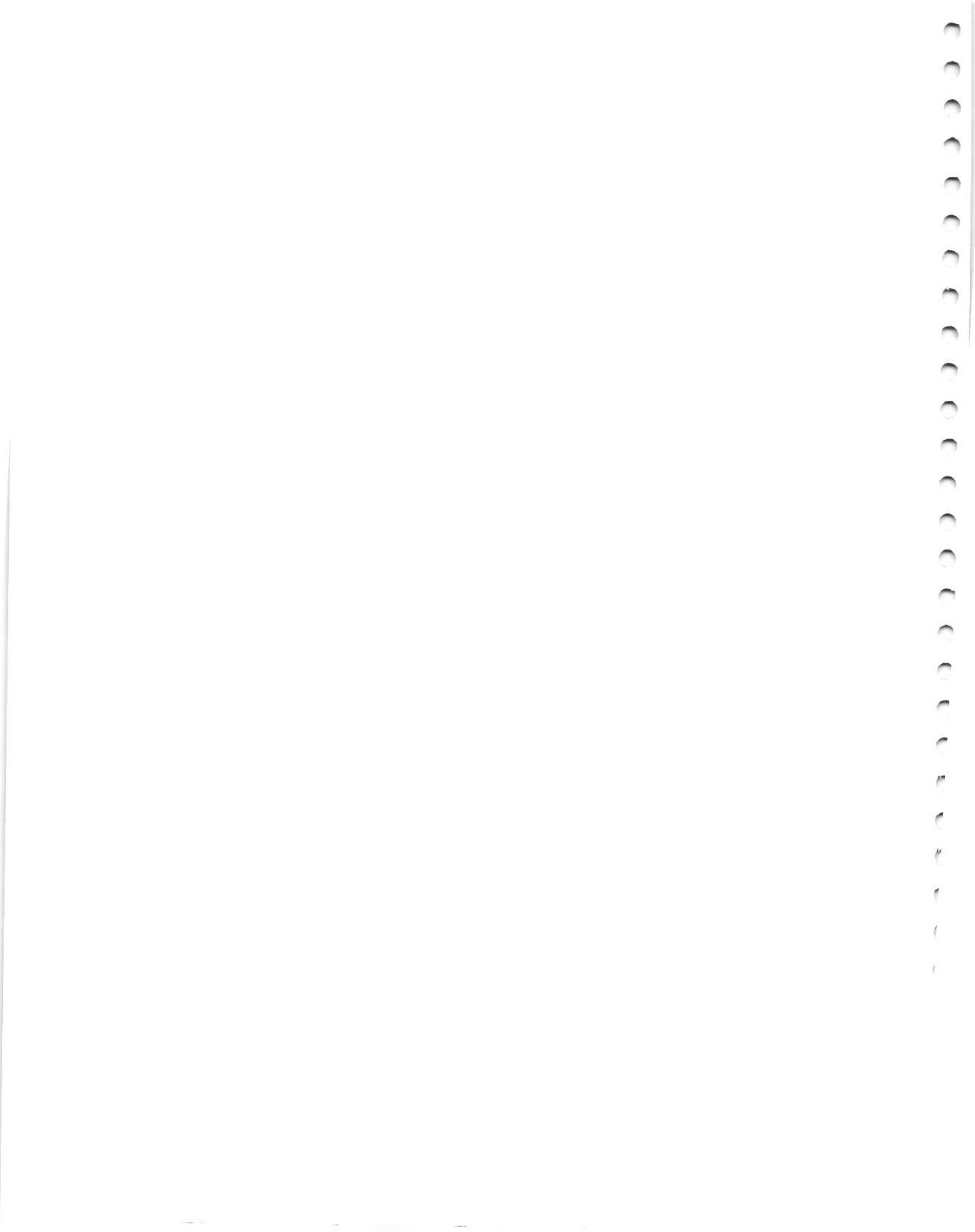


- Tienen un sentido de corresponsabilidad en relación con las actividades del Estado y participan activamente en la solución de problemas de la sociedad y su mejora continúa.
- Están dispuestos a utilizar mecanismos para expresar sus demandas y promover sus intereses. (Segob, 2003:1)

La diferencia entre las democracias modernas y los gobiernos antiguos contrarios es precisamente la figura de ciudadanos respaldados por derechos humanos (idea que remonta a Jean Jacques Rousseau en su contrato social), donde los derechos del ciudadano están amparados como “derechos del hombre”. La cuestión de que el ciudadano adquiera *el derecho* se basa en uno, el imperativo moral que se refiere a que un individuo debe reconocerse como ciudadano con derechos por la condición de pertenecer algún grupo humano y por ello se le debe corresponder con protección que brinde su entorno; y dos, el individuo, previamente constituido como ciudadano en su comunidad, le garantiza el poder de decisión, es decir de realizar o no alguna acción y de que los otros no interfieran en esta decisión; una relación recíproca entre individuos que resulta en la generación de obligaciones.

Aún así la democracia es esencialmente política: sólo la generalización de los valores democráticos en el conjunto de la sociedad permitirá el ejercicio pleno funcional de la misma (Salazar y Woldenberg, 2001. v.e). Retomando los principios del Estado Liberal, entenderemos a la fraternidad como la cooperación y solidaridad en el respeto de los derechos políticos y sociales de la comunidad. A la libertad como condición para que la sociedad comprenda e internalice estos principios de forma consciente y voluntaria; y a la igualdad como aquella en la que el Estado y la Sociedad Civil desarrollen a la par un verdadero gobierno democrático.

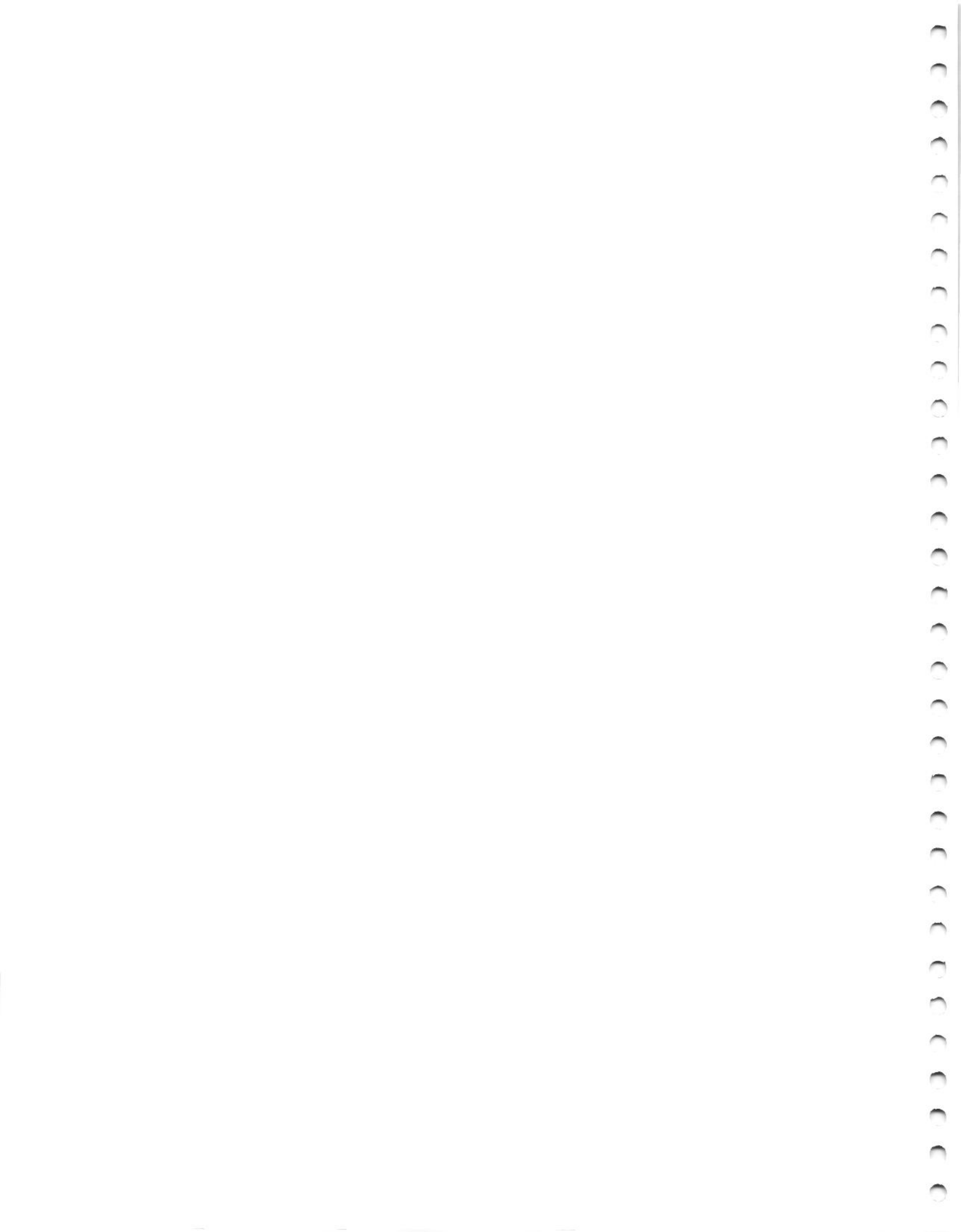
De esta forma la Cultura Política Democrática concibe a un ciudadano tolerante, abierto a la pluralidad, que posea una *actitud de reconocimiento de la diversidad y el respeto que tienen los demás a pensar, opinar de manera diferente (valores de la democracia)*, es decir tener conciencia de la existencia de un modelo de valores y conductas que tienen como primicia la diversidad sobre el universo político; de



aceptar las diferencias de otros individuos, ya sea una diferencia de creencia, de expresión, de agrupación política, sexual o de cualquier índole.

Los nuevos actores de la democracia son aquellos sectores excluidos (individuos que históricamente se convirtieron en minoría cuando la mayoría política en el gobierno declaró que ciertos grupos no pertenecían a la “homogeneidad” del pueblo) que se organizan y reivindican su derecho a ser incluidos en el consenso social que está en la base de las instituciones y los procesos democráticos (Thede, 2002 pp60); ciudadanos capaces de desarrollar agrupaciones cuyos objetivos sean totalmente diversos, como los nuevos movimientos sociales (no en función de la temporalidad, sino de la reivindicación socio-política en entornos específicos) que se organizan a favor de algún tema emergente, como el movimiento indígena, el movimiento lésbico-gay, grupos feministas, en pro de la mujer, movimientos ecologistas, de derechos humanos, etc., ciudadanos capaces de desarrollarse en cualquier ámbito de la vida social, es decir, un ciudadano que no se limite a actuar ante aspectos políticos, sino que incida en ámbitos propios de la vida social, en aspectos laborales, de vivienda, de servicios públicos, capaces de luchar por nuevos derechos y libertades civiles, con la intención de no solo transformar su persona sino la de su comunidad. El lograr una cultura democrática es el resultado de una reflexión consciente donde el ciudadano adhiere a si mismo valores clave como el diálogo, tolerancia, respeto, justicia, igualdad, libertad, dignidad humana, solidaridad y cumplimiento de leyes entre otras.

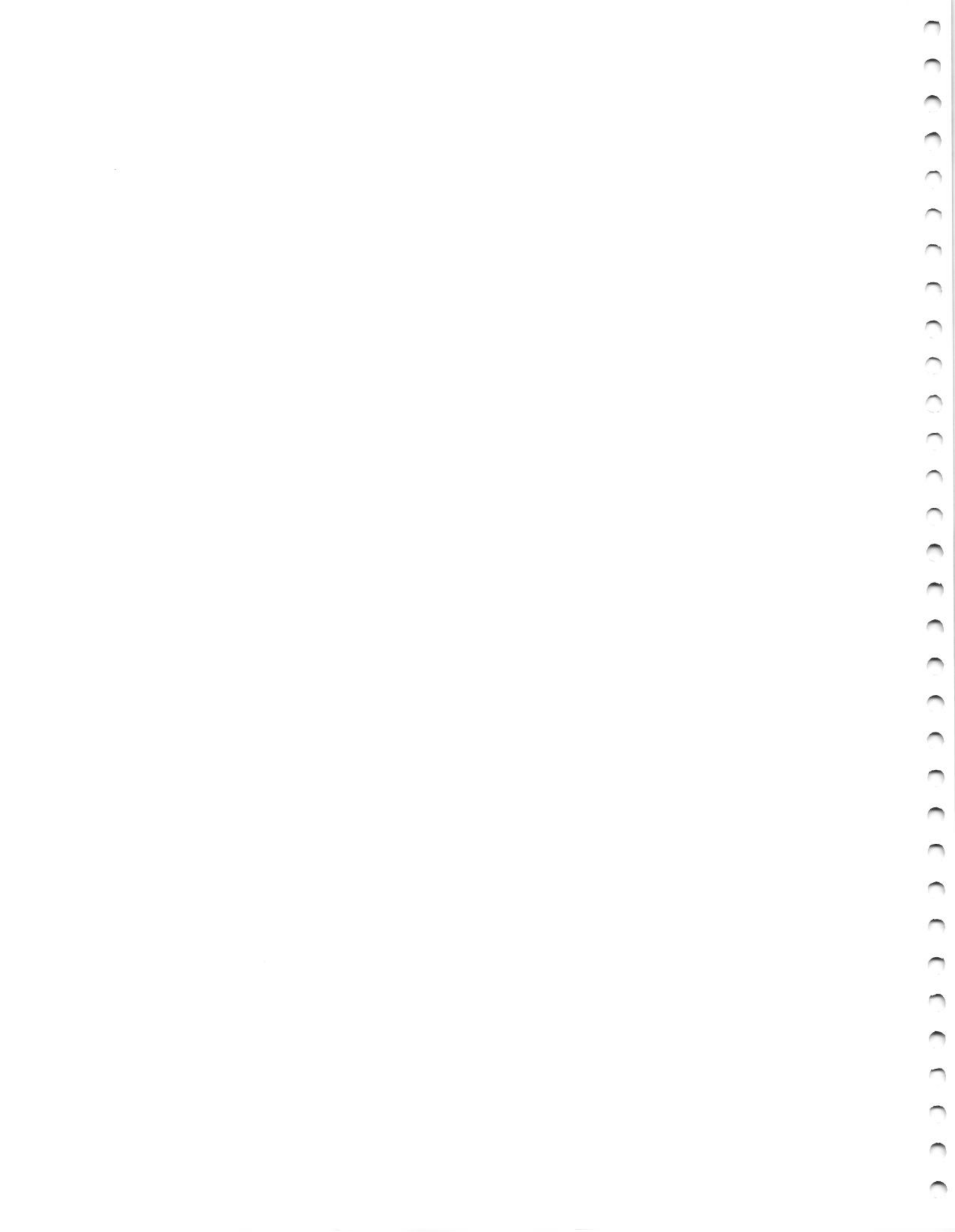
Una sociedad donde el común denominador sea **la tolerancia** pero no entendida como forma de soportar a pesar de la inapetencia sino el respetar la heterogeneidad de pensamiento, de conducta y de expresión sin que se modifique la esencia de uno mismo; especialmente en un país como el nuestro donde se aprecia a la tolerancia no como un valor que implique justicia, respeto, diversidad, sino como el soportar algo que no nos gusta. Si el pensamiento es “aunque no estoy de acuerdo con la homosexualidad, los acepto y por lo tanto soy tolerante” es incorrectamente democrático porque coarta ideas como el respeto a la vida o de una forma de vida armoniosa. Octavio Paz lo retrata bien en su obra *El Ogro*



Filantrópico que muestra una tolerancia paternalista, controladora y castrante, un paternalismo que se preocupa por él, pero no se preocupa por el crecimiento de esto, por como procurarlo. Se necesita una tolerancia activa, un respeto dialogante es decir es ir a buscar juntos la verdad que es mejor; en base, por ejemplo, a estas ideas se crea en octubre de 2010, en el corazón de Ciudad de México, el Museo “Memoria y Tolerancia” cuyo objetivo es eliminar los prejuicios cotidianos con los que vive principalmente la sociedad capitalina; en él se encuentra una sala dedicada a este valor, la tolerancia, donde se exterioriza la riqueza de la diversidad pero también las realidades intransigentes por las que ha pasado México y el mundo, el recorrido tiene fin en la sala “Compromiso o indiferencia” que pretende crear reflexión del ciudadano ante su actuar con la sociedad.

Respecto al cumplimiento de leyes se aborda la importancia del tema de **la legalidad** aquella que es igual para todos los ciudadanos, de forma objetiva, que controla la conducta externa de los individuos desde el plano jurídico, es decir, aquella que regula las conductas sociales, que ofrece garantías, que aplica sanciones a quienes violen normas establecidas. Idea que nos transporta a la idealización del Estado de Derecho en la que se pueda y deba sustentar la democracia. Por ello resulta necesaria la existencia de una cultura de la legalidad que vaya a la par de la conciencia ciudadana.

Los derechos humanos como garante de la **dignidad humana**, que cobrara mayor importancia en México a partir de los años chenta y noventa, donde se consideraban dentro de la Constitución, pero es hasta la década pasada donde el tema se incluye en programas educativos. Recordando, los derechos humanos llegan a nuestro país durante el sexenio de Salinas de Gortari (principalmente por presiones internacionales). Actualmente la importancia de estos es de gran magnitud que recientemente se reformo la Carta Magna en su artículo 1°. Antes el Estado Mexicano *otorgaba* derechos humanos y garantías individuales, posterior a la reforma del 10 de junio de 2011, el Estado Mexicano los *reconoce*, es decir, estos son superiores a nuestra Constitución y son avalados por Tratados Internacionales de la Organización Mundial de los Derechos Humanos.



1.4 Cultura Política en México

El tema obtuvo interés por intentar explicar el comportamiento político de los mexicanos, llámese nacional, estatal, de grupos o sectores, generacional, etc. Conocer cuáles son los elementos responsables de la participación y del tipo de participación de los actores en la vida pública del país.

La sociología y la ciencia política dieron de que hablar alrededor de los años ochenta a partir de sus antecedentes internacionales. Sus investigaciones se dieron principalmente por encuestas de opinión y sondeos; los temas de interés en esta etapa fueron el nacionalismo, el papel de los medios de comunicación, el presidencialismo, el proyecto de nación y la aún herencia de la revolución mexicana.

Algunas de las obras más destacadas para el estudio de la cultura política en México son la obra de Rafael Segovia, "La politización del niño mexicano", una investigación realizada en seis estados de la República Mexicana a niños entre 10 y 15 años, en la que a través de un cuestionario se buscaba indagar la importancia de la función presidencial, las actitudes ante los partidos políticos y la percepción de los valores nacionalistas. La escuela la ve como medio de socialización política para su proyecto. Llama la atención la influencia de otras variantes como las condiciones socioeconómicas, el nivel de estudio del alumnado y de su familia, la zona geográfica donde se desarrolla, rural o urbana, y hasta la influencia religiosa sobre los infantes, de esta investigación se abordará más ampliamente en el capítulo 2.

El estudio pionero de cultura política también tocó a México, *The civic culture*, de Almond y Verba que fue publicada en 1963, una investigación sobre la situación y perspectivas de la democracia en el mundo. Fue criticada por el caso mexicano ya que sólo tomaron una muestra menor al 30% de la población en la zona urbana, por lo tanto la cultura política se encontraba sesgada al no contemplar a la población de la periferia de la ciudad de México; obviamente tampoco se considero a otras regiones del país, además de la deficiente traducción de los



cuestionarios, lo cual se cree, limitó la veracidad de las respuestas. También del autor Sidney Verba pero ahora con la coautoría de Lucien W. Pye salió en 1965 el texto *Political Culture and Political Development*, donde se estudia a México junto a naciones catalogadas como del *Tercer Mundo*. Ambas investigaciones provenientes de la corriente anglosajona, con dotes de la sociología parsoniana y del enfoque sistémico; posteriormente llamada corriente culturalista.

La política del desarrollo mexicano de Roger D. Hansen, su investigación se centra en lo que él llama *los parámetros políticos, sociales y culturales del desarrollo mexicano* (D.Hansen, 1971:14). El texto abarca fríamente como países latinoamericanos habían progresado a comparación de México a partir de la quinta, sexta y séptima década del s. XX respecto a la distribución del ingreso, la cual había empeorado aunque el régimen tuviese legitimidad; hace mención de uno de los grandes logros del PRI, la existencia de la estabilidad social sin represión generalizada, gracias a una cultura política "distintiva", esta estabilidad política tenía razón por el carácter localista del campesinado, el cual se mostraba subordinado ante su sistema político; y por parte de la zona rural por la desconfianza y la baja autoestima que no permitía la organización y por lo tanto se mostraba pasivo. Por parte de Pablo González Casanova encontramos "La democracia en México" donde enfatiza la relación que existe entre la estructura política y la estructura social e indica la existencia de diversos tipos de ideologías generadas por el sistema capitalista. Estos dos últimos textos (D'Hansen y González Casanova) son textos que no centran su atención en la cultura política mexicana pero que la dibujan para explicar su investigación central que no precisa en nuestro tema central.

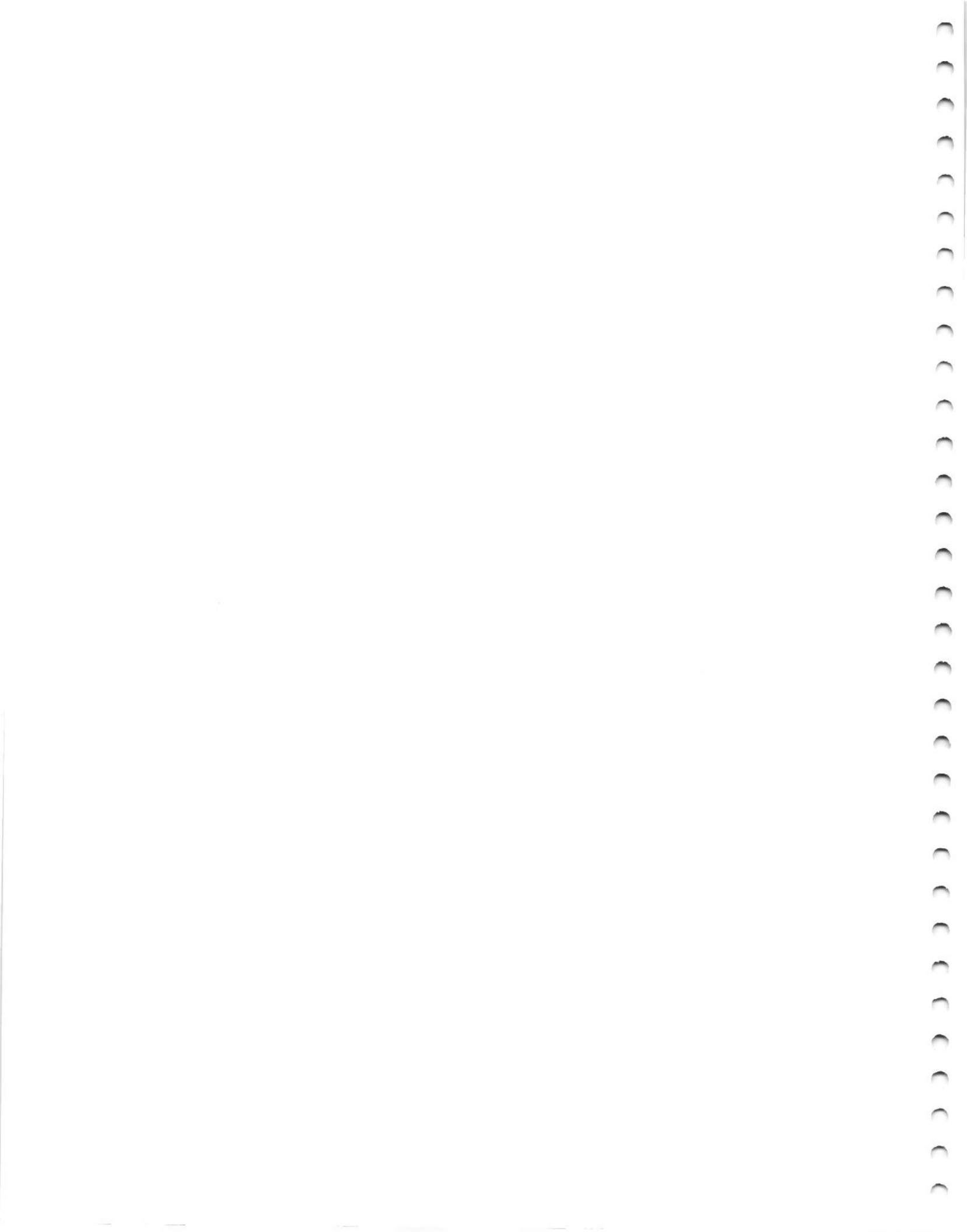
CONCLUSIONES

Esta primera parte de la investigación nos permitió conocer ¿qué es la cultura política? sus implicaciones, sus alcances y su vínculo tan necesario con la democracia; hago uso de la condición de necesidad ya que es un régimen de



gobierno que estará presente en la vida política mundial por lo menos durante gran parte de este siglo. He ahí donde radica su importancia. Los valores de la democracia, requisitos indispensables para la cultura democrática. Así, es evidente la importancia de estos para el buen desarrollo de una vida dentro de una colectividad, y que pueden a partir de sus formas de actuar conocer la cultura política de un país, según las tipologías establecidas.

La democracia que recordemos según nuestra Constitución en su artículo 3° debe ser vista como una forma de vida, basada en el constante mejoramiento. Donde la democracia procedimental o electoral no son suficientes, sino que es necesario un cambio cultural para una democracia real de calidad, y este cambio cultural implica forzosamente una modificación sustancial en los contenidos de los planes de estudio de la educación básica. Y con esto doy paso al siguiente capítulo que habla de ello: la importancia de los agentes socializadores en la vida política de los infantes, el papel de las instituciones educadoras como promotoras o no de la democracia, y si basta con ello para promover una cultura política democrática, así como las condiciones y características de la forma de educar a la población infantil al ser potenciales ciudadanos activos.



CAPÍTULO 2.

LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN COMO FORMADORA DE CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA

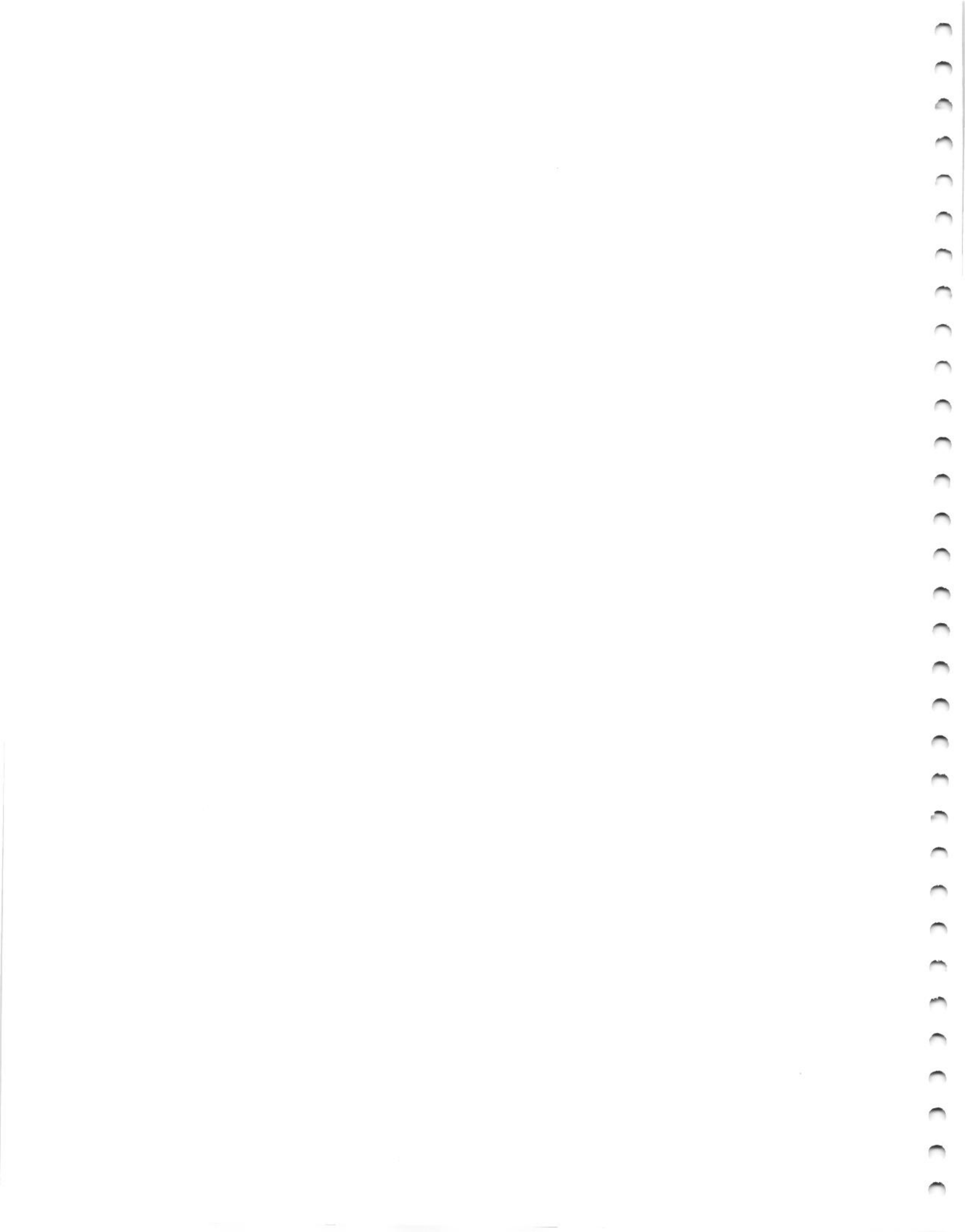
“La formación de los futuros ciudadanos en la escuela primaria, condición necesaria para la transformación social”

Martha López Aguilar – SNTE

Abstract

La democracia puede ser percibida hoy en día como un valor, porque las sociedades que la han adquirido son sociedades que han luchado por ella; representa un logro de la lucha de grupos sociales que han sufrido dolor, destrucción, desánimo y violencia para obtener una parte de ella, recordemos en México el movimiento de 1968 cuando muchos ciudadanos salían a la calle con la Constitución en la mano y cuya exigencia, en síntesis, era que se respetaran los derechos que ella proporcionaba.

En una definición muy encasillada a sus orígenes, basada en “el demos y el kratos”, basta afirmar que si en realidad el pueblo puede gobernarse a sí mismo, necesitaría de una cualidad *sine qua non*: la educación. En la Antigua Grecia el sistema educativo estaba enfocado a la formación de virtudes, el conocimiento de la verdad, la tolerancia, la justicia y la corresponsabilidad. Por eso para una más cercana consolidación a la democracia es necesaria una educación cívica, es decir, una formación de ciudadanos que lleven a cabo el ideal democrático. Sin embargo, esta formación compete no sólo a la escuela sino a la familia, a los medios de comunicación, a organizaciones civiles, etc. Si recapacitamos y lo asumimos sólo como la responsabilidad de una Institución, la escuela, estaríamos



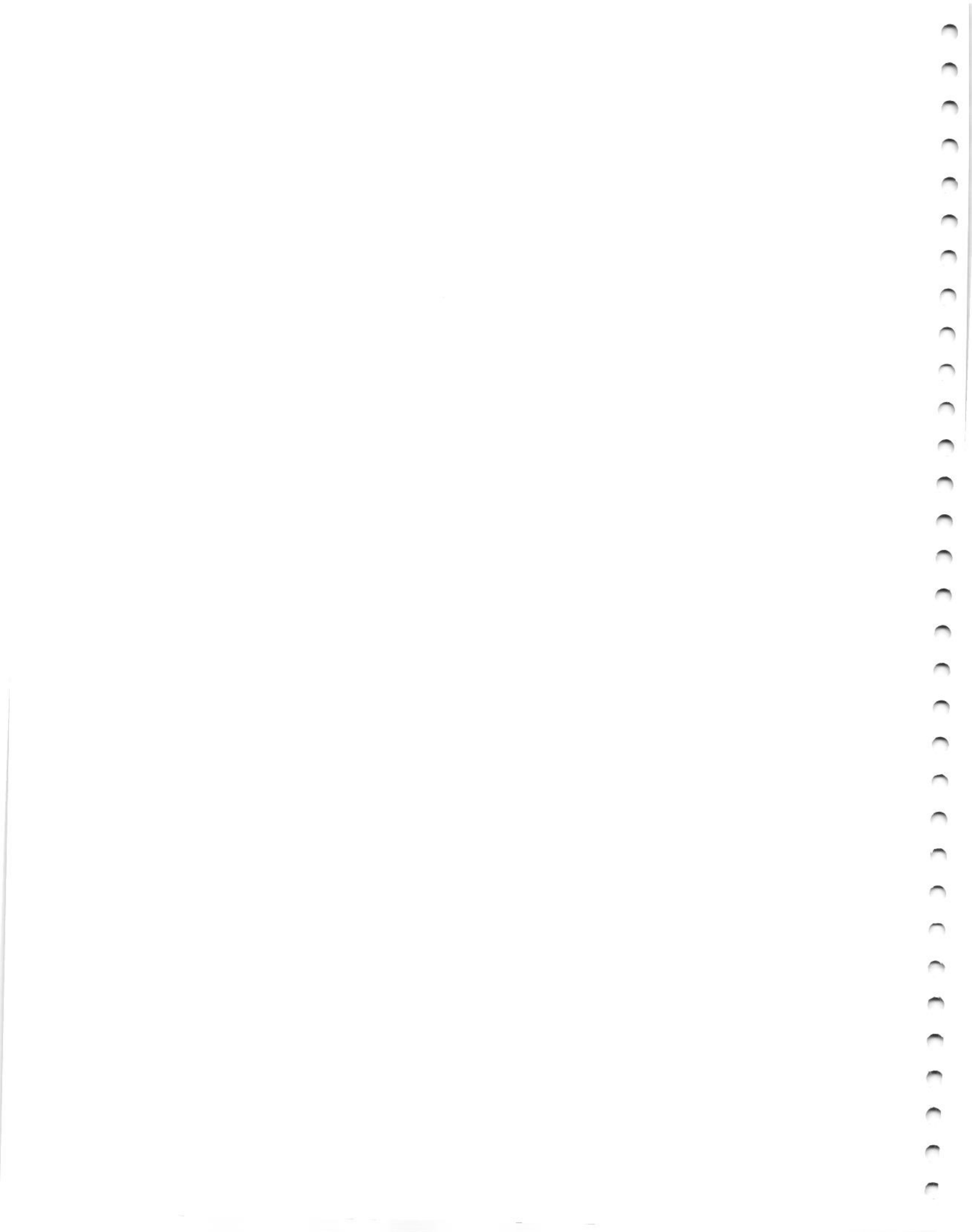
dejando de lado muchísimos factores determinantes de cultura en los individuos, es decir, el trabajo que se conquiste en la escuela como medio de socialización política no logrará sus objetivos fundamentales si al salir de ella los alumnos se encuentran con un ambiente social que no busque el bien de su colectividad, con una familia autoritaria o con medios de comunicación que carezcan de certeza informativa.

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar el papel que juega cada uno de dichos factores en la formación de cultura política de la población infantil a la que tenemos acceso, ya sea como profesor, como padre, como amigo, como líder social o como medio de comunicación. El objetivo es señalar la responsabilidad que cada agente socializador tiene para las comunidades y generaciones que están por venir, haciendo especial énfasis en la escuela y el modelo educativo, pues son el objeto de estudio del presente trabajo.

2.1 Socialización Política

Para consolidarse y mantenerse, un sistema social debe formar a su personal y suministrar los papeles sociales que lo componen. Debe inculcar a los individuos los valores, las actitudes y las orientaciones que les permitirán “jugar” su rol político (Cot-Mounier, 1974:279). La importancia de la socialización política radica en mantener al sistema político generacionalmente, es decir, los valores y normas implícitos en una sociedad se deben transmitir entre la misma sociedad, adaptando a las nuevas generaciones para que pueda seguirse reproduciendo y así garantizar invariablemente las conductas preestablecidas. La socialización política es aprendizaje e interiorización de valores, símbolos y actitudes frente a la política de larga duración, y mucho menos directa, formal y cognoscitiva que el aprendizaje escolar (Peschard, 2002:19).

David Easton propone que es la socialización política la que a través de la transmisión de valores y conductas como el aprendizaje de símbolos patrios, la iniciación cívica y el desarrollo del buen ciudadano son los que garantizan fidelidad



a las reglas del juego político y por lo tanto, median el stress al que está expuesto la sociedad. Al contrario, es la readaptación del sistema la mejor solución cuando el stress llega a trastocar a la sociedad, así, ésta puede generar el cambio de una generación sobre otra. Tras algunas investigaciones enriquecidas por la psicología, Easton afirma que 1) la adquisición de las orientaciones políticas tiene lugar progresivamente en diferentes momentos de la vida; y 2) en el periodo pre adulto del desarrollo del individuo se sitúa en el momento crucial para la formación de actitudes políticas (Easton-Hess, 1960:632). Ambos abogan por la socialización temprana y concluyen “los verdaderos años formativos del miembro de un sistema político en vías de maduración parecen ser los años entre tres y trece” (Easton-Hess, 1960, pp.96). Más adelante en coautoría con Dennis (Easton-Dennis, 1969) propone un *modelo de socialización política de los niños* que rescato ya que a partir de una estructuración de cuatro puntos se explica la socialización de fenómenos políticos en el pensamiento infantil.

Politización	Sensibilización en el terreno político.
Personalización	Algunas figuras de autoridad sirven de punto de contacto entre el niño y el sistema.
Idealización de la autoridad	La autoridad se percibe como buena o mala de una forma idealista y determina en el niño reacciones de amor u odio.
Institucionalización	El niño pasa de una concepción personalizada, limitada a algunas figuras políticas, a una concepción también personalizada pero ahora del sistema de las autoridades políticas.



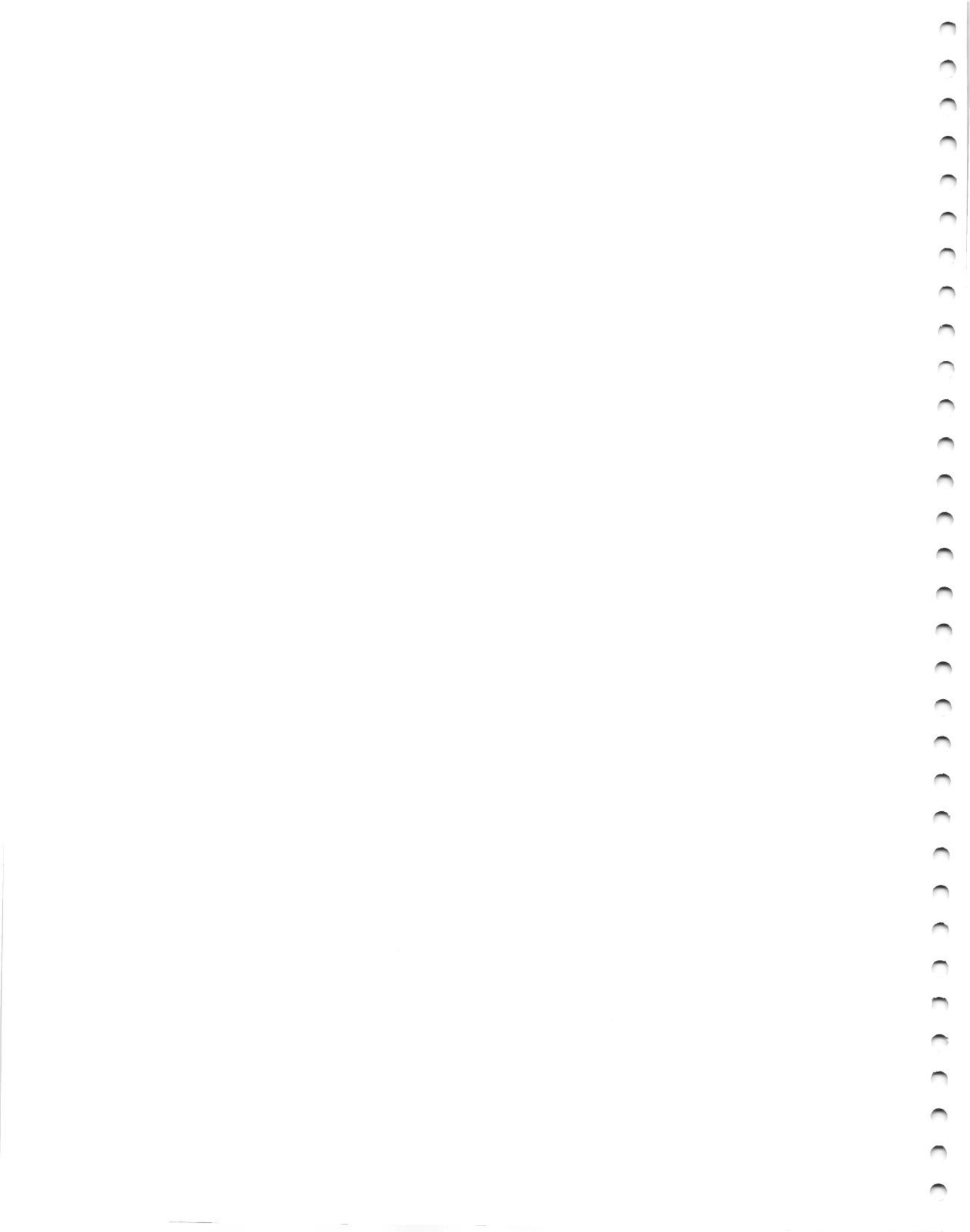
Jean Piaget, en su obra *El criterio moral de un niño*, hace mención de que los infantes inician su socialización política a partir de alguna experiencia política familiar concreta. El niño ejercita su habilidad de crear y modificar las reglas, lo que se traduce, para la socialización política, como la capacidad de participación activa dentro de un sistema político.

Antes de los diez años, afirma Piaget, los niños visualizan las reglas como mandatos autoritarios y por tanto inamovibles. A partir de los diez años en adelante inicia el cambio de percepción de su mundo, de aquello que los rodea, a lo que él llama el *descubrimiento de la democracia*.

Prewitt y Dawson sugieren que el aprendizaje político debe realizarse entre los once y trece años de edad; su justificación radica en que previo a esta edad los niños no comprenden explicaciones racionales, en otras palabras, las dan por sentad: simplemente confían en su autoridad, llámese educador, padre o líder.

La teoría neopiagetiana respeta las afirmaciones antes citadas, sin embargo, comenta que el razonamiento de un niño más pequeño al rango de edad señalada por Prewitt y Dawson (11 – 13 años) puede fomentarse con ayuda del discurso humano otorgando explicaciones menos elaboradas, a través de ejemplos, en lugar de discursos categóricos donde no se ofrecen explicaciones. Esta situación ayuda al infante porque a partir de una experiencia concreta se impulsa el pensamiento lógico. Es decir, la madurez no es condición necesaria para lograr o aumentar la capacidad de racionalización, pero es suficiente practicarla a través del "ejemplo". La demostración tiene lugar en la investigación realizada por Turner en 1957 "The Child within the group: and experiment in self-government".

Más recientemente, Octavio Nateras utiliza el término socialización política, enfocándolo a todas las interacciones de niños y niñas con otros individuos, haciendo énfasis de la trascendencia del proceso en el cual los primeros aprehenden normas, creencias y valores respecto al funcionamiento de su sociedad, a partir de las cuales se establece una manera primigenia de pensar, sentir y actuar. Así, es necesario significar a los niños (y en general a cualquier



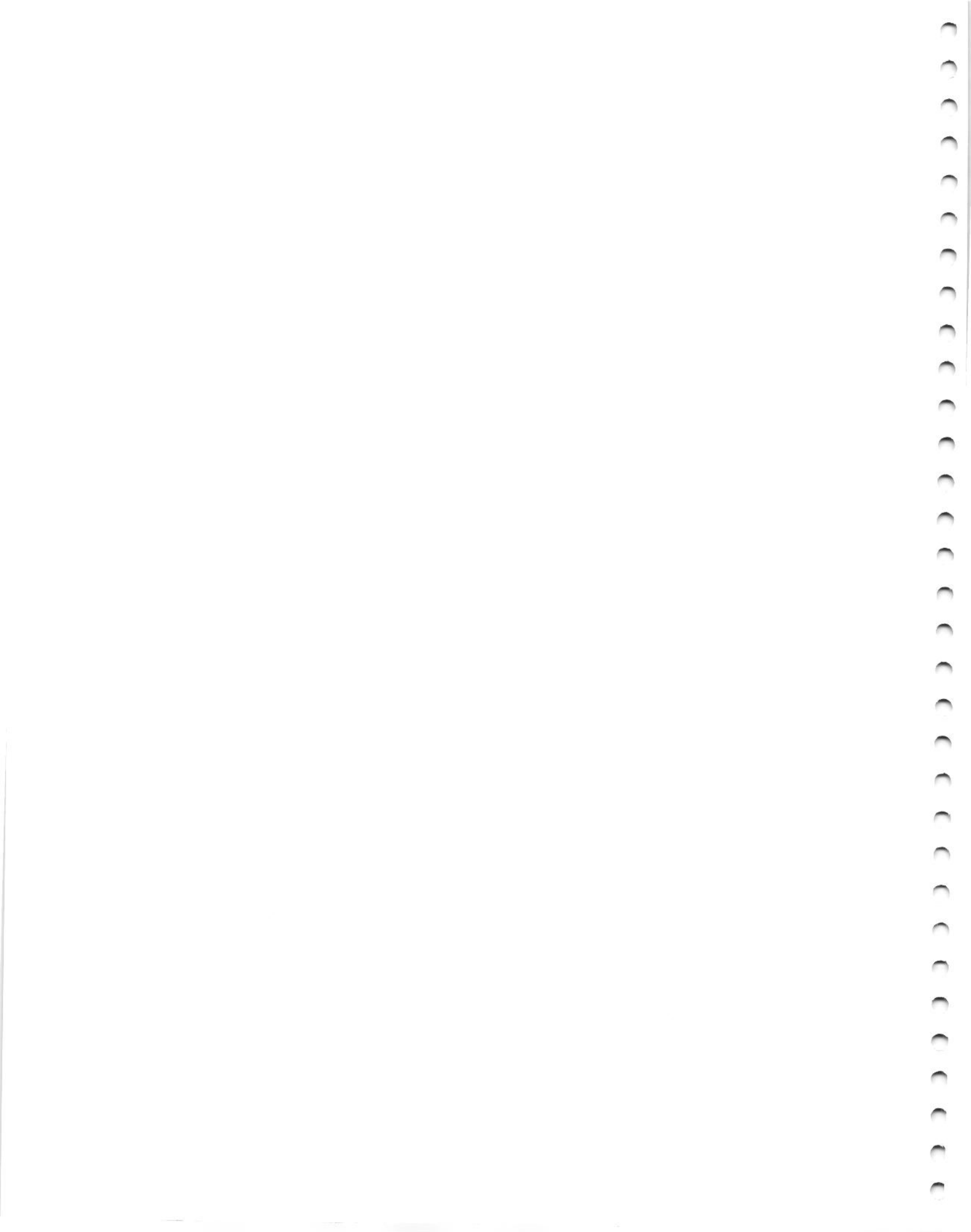
individuo) como un ente no solo receptor sino también constructor, y por lo tanto modificador de su entorno social, por lo que producen un modelo de dualidad en la socialización política. Entendiendo al proceso de socialización política como (...) la incorporación de los individuos al espacio público o político desarrollando su ciudadanía y su inserción al ámbito político (Nateras, 2008). En los niños, tal proceso tiene su base inicial en la interacción que se da entre los padres y madres con sus hijos e hijas, es decir, aprenden normas vigentes en su casa por obligación o inercia y no por gusto o decisión propia.

Juan Delval parte de una premisa muy sencilla, el desarrollo humano no es concebible sin la existencia de una sociedad (Delval, 1983: 16). Por ello, el proceso de socialización consiste en la influencia de la sociedad sobre el infante mediante la interacción con el medio por el cual aprende su lenguaje, comportamiento y cultura. Describe como *inconsciente* el papel de los adultos en dicho proceso ya que las conductas producidas entre adulto–niño, sea a través de la observancia o de la relación, influyen inconscientemente sobre la vida posterior del menor.

2.2 Agentes socializadores

Así como las personas maduran biológica y socialmente, también maduran políticamente (aunque en un primer momento la percepción podría encaminarnos a negar dicha aseveración, resulta necesario aclarar que al momento de alcanzar plenamente los requisitos para ser ciudadano, sin importar la preferencia política, estado social, nivel cultural, etc., todo individuo alcanza un nivel de madurez política, pero dicho nivel no siempre es democrático: o no es plural, o no es tolerante, o es dogmático, etc.); en los niños debe existir la maduración mental a través de la socialización política, que debe ser a través de conocimientos de orden y sentido.

Para ello existen agentes dentro de la socialización política de los niños y niñas: éstos ejercen una influencia, directa o indirecta, intencional o accidentalmente,



para su desarrollo como ciudadanos, en mayor o menor medida pero que afectará de manera directa el desarrollo de su formación social.

2.2.1 La Familia

Es en este espacio donde se determina y se gesta las actitudes a desarrollar por el infante para su vida futura; la forma de interacción del niño o niña con su madre, padre, hermanos y en conjunto presenta estímulos y cualidades con las que el niño aprenderá e iniciara su vida social.

Octavio Nateras refiere a la familia como aquel agente donde se transmiten valores, normas, creencias y hábitos culturales, proporcionando un sentido de identidad, donde se establecen diferencias de roles y funciones de acuerdo al género y orientan el desarrollo y expectativas de los hijos. Esta educación conforma la identidad personal de ellos, trazan límites y fomentan la consciencia moral. Los padres introducen en la política a sus hijos, ya sea por decisión o por omisión. La personalidad política de los niños, así como su tendencia de pensar o actuar es determinada desde su hogar a pesar de no ser un ciudadano activo. Otro punto que afecta la socialización de los niños desde su hogar es el factor socioeconómico, sociocultural y religioso que prevalece en sus familias.

2.2.2 Los Medios de Comunicación

“Una democracia no puede existir sino se somete a control la televisión”, pues “se ha convertido en un poder político colosal, potencialmente se podría decir, el más importante de todos, como si fuese Dios mismo el que hablara”

Karl Popper

La importancia de este agente socializador como pilar de la democracia es básicamente porque desempeña tres cualidades, que en teoría y práctica son aplicables. El cumplimiento de ello, es aparte.

Primero, porque brindan información, la cual debe ser suficiente, diversa y sin alteraciones para que los receptores tengan las herramientas para ser capaces de tomar una decisión respecto a lo que le concierne. Segundo, porque poseen el espacio y los reflectores para hacer de una idea, un discurso o una noticia la más



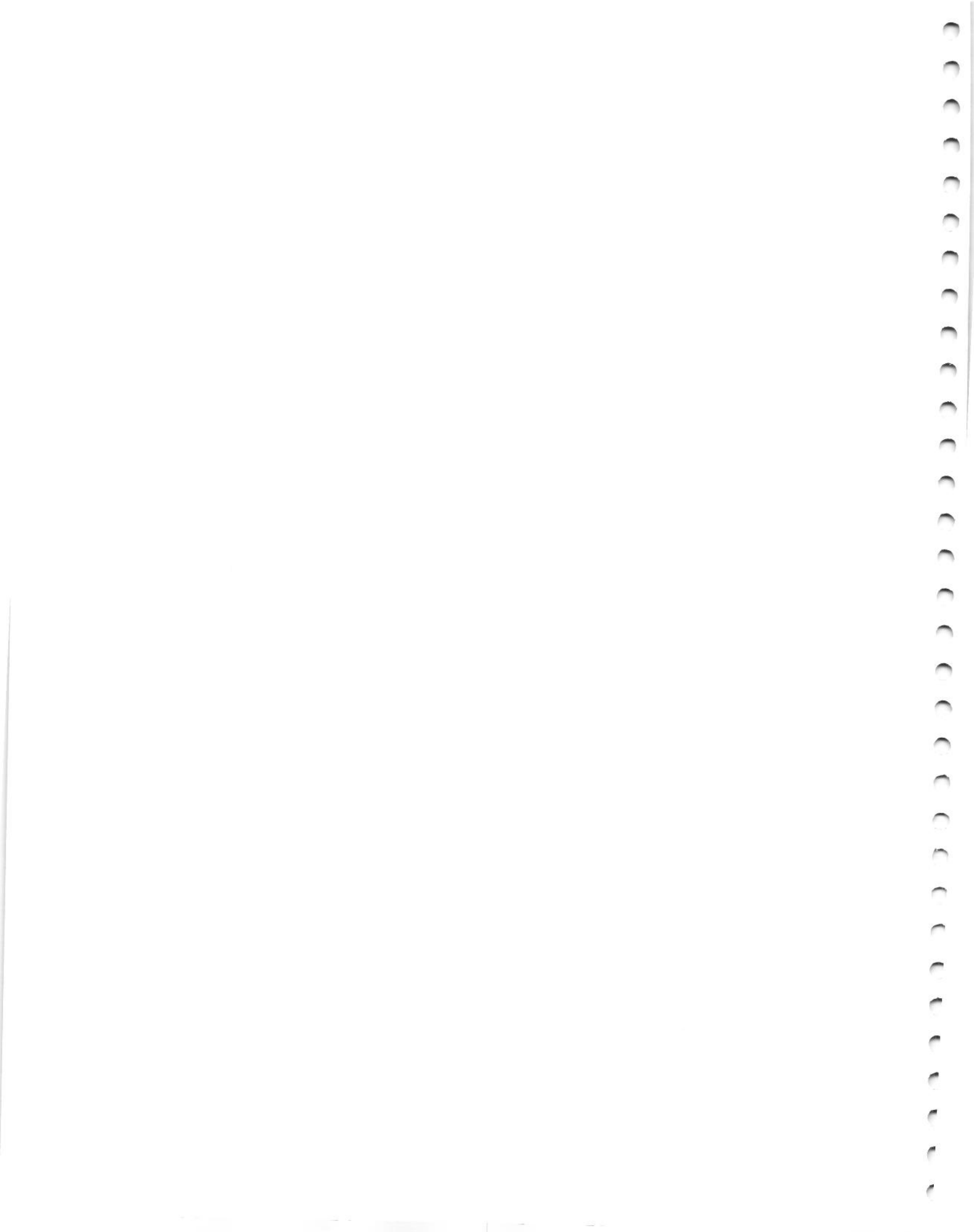
conocida, pero principalmente para hacer de este, un espacio abierto a la crítica, propiciando el debate. Tercero y último, porque tienen el poder de ser vigilantes de aquellos que detentan el poder, poniéndolos en evidencia ante el público, ante la sociedad.

Como cualquier actor en una democracia, el poseer libertades y virtudes implica obligaciones. Para los medios de comunicación esta responsabilidad es ante la sociedad, con obligaciones mínimas sobre los intereses de su propio mercado.

Son los medios de comunicación masiva como la televisión, la radio, la prensa y ahora recientemente el internet, los que influyen en la conformación de opiniones y creencias entorno al ámbito político (Nateras, 2008). De acuerdo a datos obtenidos de la Primera y Segunda Encuesta Nacional de Cultura Política y Practicas Ciudadanas (ENCUP) de la Secretaría de Gobernación, coinciden en que, aunque el ciudadano mexicano muestra poco interés en la política (48.9%) o nada (38.7%), saben lo que pasa en ella (entre 50% y 80% en preguntas relativas a la política mexicana). Podría inferirse entonces que, los medios de comunicación satisfacen la demanda de informar a la sociedad o más bien (...) refleja formas de paternalismo en nuestra cultura cívica, dado que enterarse de estos aspectos (quién dijo que, qué partido hizo tal o cual cosa) no requieren de participación, ni de acción ciudadana (Guerrero,2005 :326).

Los medios de comunicación que proveen notas informativas y que actualmente se han vuelto extraordinariamente poderosas (llámese duopolio televisivo en México) no pueden dejarse llevar por sí solos, hace falta una exigencia por parte de la sociedad civil, ya que el espectro televisivo no puede hacer y deshacer por cuestiones de mercadotecnia pura, sino que debe ser vigilado para garantizar el equilibrio y la democracia en la información brindada por ellos, principalmente para sostener los derechos de la comunidad, especialmente el de las futuras generaciones.

Particularmente, la televisión como medio de comunicación, que para 92% de la población mexicana es un electrodoméstico sustancial, provee de noticias, de



información y de distracción para las familias, y su alcance es tal en la conducta del receptor que puede llegar a modelar sus actitudes y sus opiniones. La televisión es, coloquialmente, un arma de doble filo; en el ámbito familiar, se muestran acciones positivas porque puede promover la mejor convivencia dentro de una comunidad dentro de la familia y en el trato con otras, además, puede acrecentar la solidaridad de una comunidad ante algún espectro catastrófico, puede reforzar la vida moral y espiritual ante un mensaje de paz. Al contrario, puede ser negativa transmitiendo modelos y valores degradantes para la sociedad a través de la violencia y de la pornografía, distorsionando o manipulando información sobre los hechos que conciernen a su sociedad.

Desde edades muy tempranas los niños y niñas están expuestos a la influencia de la información presentada en los *mass media*, siendo la televisión el medio más poderoso ya que influye en la construcción de estereotipos y estilos de vida, y promueve opiniones y valoraciones en los espectadores (Nateras, 2008). La popularidad de este, radica en la pronta respuesta del niño ante una imagen visual en movimiento porque cree poder comprender la complejidad de la vida a partir de la rápida secuencia de imágenes, que proporcionan rápidas emociones y no dan tregua al intentar pensar o razonar, todo lo contrario con la lectura, donde las imágenes visuales imaginativas se presentan en nuestras mentes de forma más pausada, lo que permite la reflexión, el pensar, el aclarar y el criticar.

Los efectos colaterales ocultos de la programación televisiva para los niños, son la exposición de perversión (violencia, sexo explícito, etc.) antes de que sepan siquiera qué significa, o logren discernir lo que es positivo de lo negativo, al menos en respecto a los cánones sociales; los mensajes comerciales inducen a los menores a una economía de consumo de forma predeterminada, sin tener conciencia, ni juicio de consumo.

La popularidad de la televisión en los niños se reconoce que es "por diversión o entrenamiento", pero en muchos casos dentro del ámbito familiar puede llegar a ser "la niñera electrónica" ya que los padres abdican de su papel de principales educadores de sus propios hijos (Popper, 1994: 55). Esta disertación por parte de



los padres produce el alejamiento de los miembros de la familia debido a la falta de conversación, interacción y actividad común entre ellos. La capacidad de influencia que tiene la televisión ante los infantes radica en 1) la exposición y 2) el contenido, es decir el grado de influencia que tiene sobre los infantes es directamente proporcional al tiempo de exposición al que están sometidos. Además de diversión, la televisión es la forma en la que el niño entra en contacto con el mundo desconocido porque funciona como el principal canal de relación con el mundo actual; los programas de noticieros son una fuente más de información de acontecimientos sociales y *políticos*.

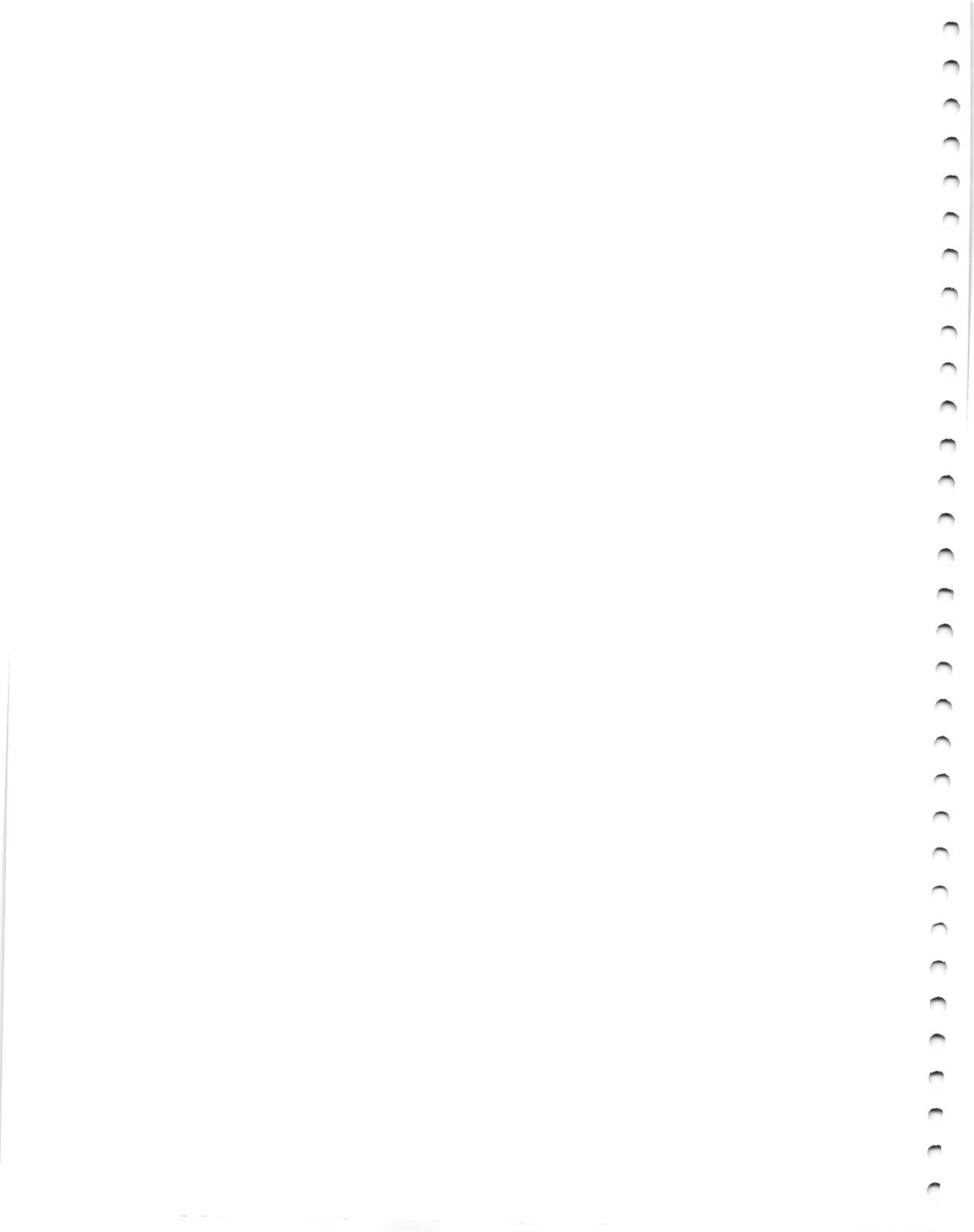
Asimismo como efectos contiguos a la constante exposición a la T.V. en los niños se encuentra el reducido fomento de la lectura, menor exposición ante actividades deportivas, es decir, menor actividad física que desemboca en la obesidad de la población infantil, y que a falta de una regulación sustancial de los contenidos, los programas con mayor público infantil, cuestionan valores básicos como el respeto, la convivencia, la tolerancia o la responsabilidad social, yendo en contra de los principios rectores del modelo democrático.

2.2.3 Instituciones Electorales en materia de Educación Cívica

a) Instituto Federal Electoral (IFE)

De acuerdo al marco jurídico por el que se rige el Instituto Federal Electoral como organismo público autónomo que se encarga de la función electoral del Estado Mexicano a nivel federal, el IFE posee la atribución del manejo integral y directo de la política de educación cívica en el país.

El IFE encuentra sus atribuciones en esta materia en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el párrafo noveno del artículo 41 donde el instituto asumirá de forma integral y directa las actividades relativas a la capacitación y educación cívica, no siendo de carácter excluyente ante otras instituciones. Así mismo, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) establece en su artículo 105 las funciones del instituto (Cito solamente las correspondientes a la promoción de la educación cívica): a)



Contribuir al desarrollo de la vida democrática; d) Asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político – electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; g) llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática (COFIPE, 20)

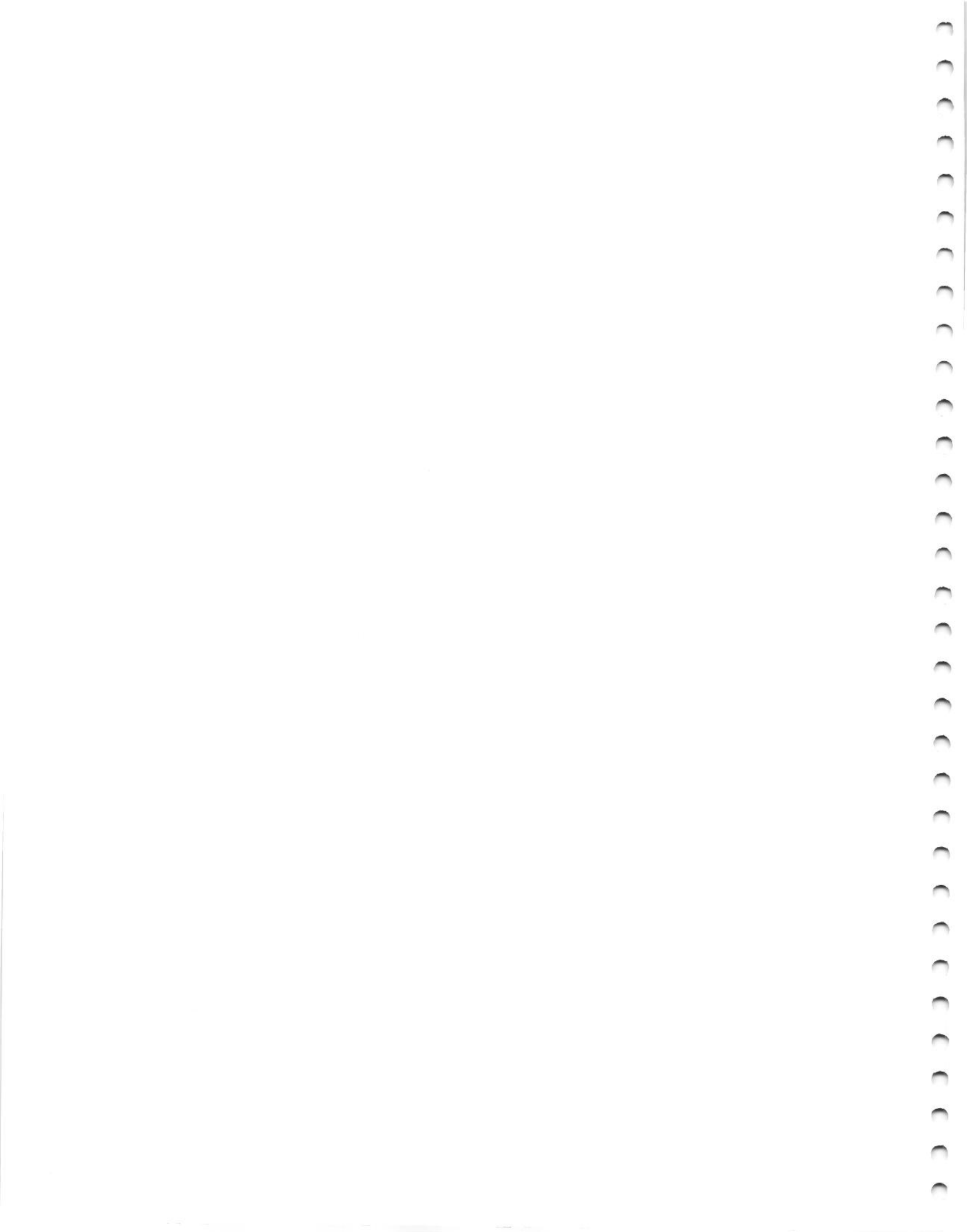
De acuerdo al mandato constitucional en lo competente a la educación cívica le permite al IFE crear una estrategia en base a tres elementos centrales. Uno, Tener una noción amplia del régimen democrático; dos, la educación cívica como proceso formativo; y tres, hacer del involucramiento de otros actores públicos en el proceso formativo, una condición de necesidad.

El IFE cuenta con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la cual se desempeña laboralmente bajo la misión de formar ciudadanos aptos para vivir en democracia, divulgando valores democráticos como la libertad, la igualdad, la tolerancia, el respeto, el diálogo, el pluralismo, la legalidad y la solidaridad, todo con el objetivo de promover la democracia como una forma de vida y de gobierno.

Una muestra de su labor es la publicación de los “Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática”, investigaciones, conferencias referentes al tema, así como la impartición de cursos y talleres de educación cívica en el espacio escolar, a hombres y mujeres adultos; además la realización de ejercicios de participación cívica como la *Consulta Infantil y Juvenil*, los ejercicios escolares de elección de representantes y parlamentos infantiles y juveniles (IFE, 2012).

La Consulta Infantil y Juvenil se realizó desde 1997 bajo el nombre “La Democracia y los Derechos de los Niños”, a partir del año 2000 mantiene el nombre actual. Solo que en 2006 y 2009 las consultas se regían bajo algún tema: “Nuestra elección es participar por la escuela que queremos”. Ahora en 2012 se realizó con el tema “Tú tienes derecho a vivir bien”.

La consulta del presente año (2012) se diseñó lo más parecido posible a las elecciones donde participan ciudadanos mayores de 18 años. En las elecciones federales, se contempla un color distinto para cada boleta electoral y su casilla de



acuerdo al cargo de elección popular; en la consulta infantil se utilizaron colores en boletas y en casillas de acuerdo a la edad del niño, en este caso se dividió en tres a la población infantil y juvenil: de 6 a 9 años, de 10 a 12 años y de 13 a 15 años.

Algunos puntos que cabe resaltar es la inclusión de niños que no pueden leer ni escribir pero participan con la ayuda de un voluntario o a través de un dibujo, este aspecto es visible para los demás y fortalece la idea de inclusión, participación y solidaridad. Además como datos estadísticos este año participaron un total de 2, 256, 532 niños en toda la República Mexicana.

Niños y niñas de entre 10 y 12 años un total de 825,667 (sólo mencionó los datos que considero más sobresalientes de este rango de edad puesto que toda la investigación centra su atención en la población infantil de entre 9 y 12 años), de ellos el 99.4% asiste a alguna institución escolar, entre públicas (89.4%) y privadas (10.6%). Respecto a la pregunta 2: "Yo confié en mis maestros (as)" el 86.3% respondió de forma afirmativa, mientras que la pregunta 23: "¿Qué podemos hacer las niñas y los niños para mejorar el país?" la respuesta con más peso fue "expresar nuestra opinión" (86.4%), seguida de "denunciar abusos e injusticias" (81.2%). Estas preguntas y sus respuestas nos permiten visualizar la seguridad de un niño en la institución escolar, al sentirse cómodo con su autoridad inmediata, la figura del profesor; y por otro lado, el interés que muestran los niños ante la situación del país, es decir los niños creen en el poder que tienen y podrán ejercer en la toma de decisiones.

b) Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF)

En el ámbito local, la institución equivalente al IFE es el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF, 2012), quien también comparte la estructura orgánica, así, del mismo modo cuenta con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica que encuentra sus atribuciones en el artículo 75 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, entre las cuales se encuentra:



I. Formular y proponer a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, los anteproyectos del Programa de Capacitación Electoral y de Educación Cívica;

II. Instrumentar el Programa de Capacitación Electoral y de Educación Cívica;

III. Proponer al Consejo General las Políticas y Lineamientos tendentes a fomentar entre la ciudadanía el desarrollo de una cultura cívica, el ejercicio de sus derechos políticos electorales y cumplimiento de sus obligaciones;

IV. Elaborar y someter a la aprobación de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, los materiales educativos e instructivos para el desarrollo de los Programas de Capacitación Electoral y de Educación Cívica y Democrática;

V. Coordinar las actividades de Capacitación Electoral que durante los procesos electorales, o de participación ciudadana desarrollen las Direcciones Distritales; y

VI. Las que le confiera este Código, el Reglamento Interior y demás normatividad que emita el Consejo General (IEDF, 2012)

Para el IEDF la población infantil tiene relevancia en materia de educación en valores, que se atiende desde una perspectiva pedagógica y lúdica que ubica al menor como un sujeto en proceso de ciudadanía en construcción (IEDF,2012). Este, busca reforzar la educación cívica a partir del desarrollo de valores democráticos, participación, noviazgos democráticos, equidad de género, diversidad y discriminación.

Sus ejes de acción son a través de talleres, documentos y un proyecto de los más fructíferos a nivel local, el de la Ludoteca Cívica Infantil (LUCI). Este proyecto tuvo su primer aparición durante el ciclo escolar 2000 – 2001.

La LUCI es un programa educativo dirigido a niños y niñas de entre 9 y 12 años, que de forma escolarizada se encuentran en grupos de 4°, 5° y 6° de primaria; el trabajo consiste en conocer, experimentar y vivir los valores de la democracia a



partir del recurso lúdico³. Se desarrolla durante una semana escolar, con sesiones diarias de dos horas, donde se busca que el trabajo sea paralelo, es decir mientras los alumnos realizan actividades de juegos, simultáneamente también se capacita a profesores, directivos y padres de familia en dichos asuntos con la finalidad de que los conocimientos que obtengan los niños durante la semana sean practicados constantemente dentro de la escuela y en el hogar con la familia.

2.2.4 La Escuela

Dadas las necesidades de nuestra sociedad, la población infantil comienza a integrarse cada vez más pronto a instituciones formales, llámese guarderías o preescolar y posteriormente se insertan a la educación primaria, y así sucesivamente. Así, la inserción ante un mundo nuevo, ante una población desconocida, es decir, el proceso de socialización dentro de la escuela es cada vez más rápido. Aquí el niño o niña aprende además de conocimientos formales correspondientes a su edad, también adquieren prácticas y hábitos sociales a partir del contacto con adultos (educadores) y demás semejantes (compañeros). Al respecto, Devel menciona que el papel del maestro, como modelo del niño, tiene una indudable importancia junto con el papel de los padres dentro de una casa (Devel,1983 :73).

La escuela ejerce también una poderosa influencia de socialización dado que es la primera entidad pública donde los niños son enviados, es decir, la escuela se transforma en una representación de la sociedad en general para los niños porque se relacionan con individuos similares y a la vez distintos. En dicha etapa, los niños aprenden a cumplir distintos roles que le son asignados, interactuando con un universo pluralmente mayor conformado de lo que es la familia y modificando inclusive su interacción con quien representa la autoridad. Además brinda un acercamiento sustancial a la formación democrática en cuanto a las experiencias

³ Los recursos lúdicos son aquellos diseñados para el mejor aprendizaje de los alumnos respecto algún tema; se busca que los alumnos se apropien del conocimiento a partir de *juegos*. A los educadores les permite aumentar la variedad de opciones visuales y situaciones problema sobre las cuales los infantes pueden pensar y establecer relaciones necesarias para resolver problemas.



participativas, la transmisión y respeto a valores y normas, ya que están expuestos a posturas y opiniones variadas y diferentes (Nateras,2008:28).

2.3 La Educación en México

El objetivo de la educación es la transmisión de conocimientos, y más precisamente la apropiación de los mismos. Y esto con una doble finalidad: la de comprender y la de transformar la realidad.

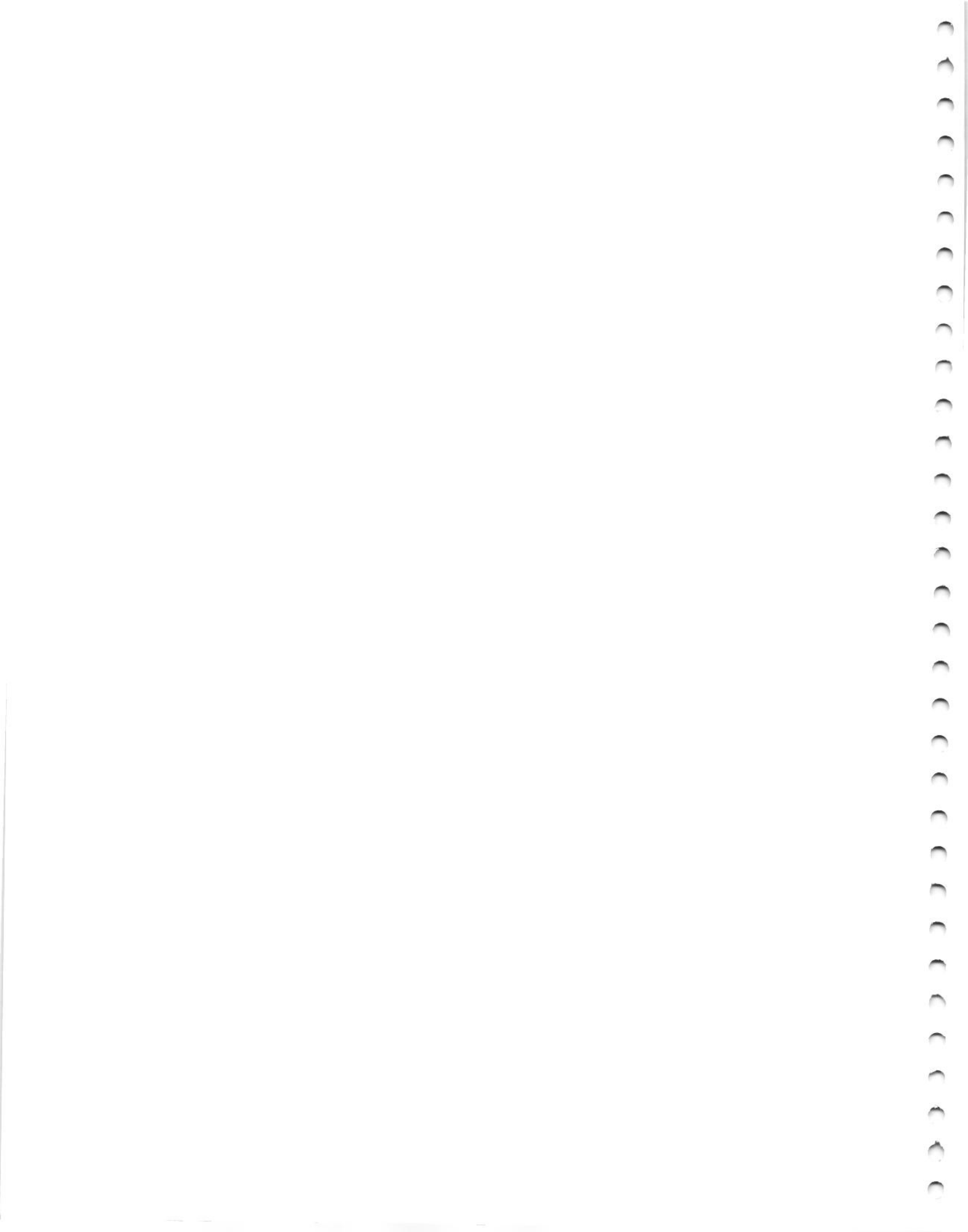
Luis Morfin

Conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de educación, en su artículo 3º menciona que:

- a) Será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;
- b) Será nacional, en cuanto – sin hostilidades ni exclusivismos – atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y
- c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad y derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos (CPEUM, 2012).

Por su parte la visión y misión de la Secretaría de Educación Pública (SEP) es que:

La SEP tiene como propósito esencial crear las condiciones que permitan asegurar el acceso a todas las mexicanas y los mexicanos a una educación de calidad, en el nivel y modalidad que la requieran y en el lugar donde la demanden. Su visión consiste en el desarrollo humano integral de su población cuyos valores



son la honestidad, responsabilidad, honradez, respeto, compromiso, integridad, liderazgo, actitud de servicio, disciplina e igualdad (SEP, 2012).

Desde la década de los sesenta a la fecha se han realizado en México cuatro reformas educativas generales, además de una enorme cantidad de reformas parciales respecto a los planes y programas de estudio en todos los niveles de escolaridad. Todo indica que ninguna de las reformas ha mejorado totalmente la educación que se imparte en el sistema escolar; porque al revisar las propuestas, todas ellas coinciden en querer solucionar los mismos problemas con casi las mismas propuestas. De hecho, me atrevo a afirmar que se ha perdido la fe en el conocimiento y la cultura, porque en estos tiempos todo debe ser redituable y la educación no lo es, ya que no genera ganancia inmediata y entre más preparada esté la ciudadanía tendería a exigir mejores y más justas políticas públicas.

Los intereses de la sociedad en el poder han construido un modelo educativo que fomente el individualismo y genere una mentalidad vivir al día (vive hoy como si fuera el último día) para, mantener a la población "conformemente ocupada", comprobando que los pobres no piensan. El problema fundamental es la creencia que la estructura del sistema educativo es la correcta y pareciera que la solución a todos los problemas es el de aumentar todo en cantidad y no en calidad. Erróneamente se tiene la idea que la educación mejorará creando una mayor igualdad entre cada escuela, dando mayor número de clases, mayor número de horas, de tareas o de lecturas; sin embargo nunca se piensa que la educación cambiaría eficazmente si existiera un cambio profundo desde las estructuras del sistema educativo.

La problemática del sistema educativo es diversa y totalmente heterogénea, de hecho las raíces de ella provienen de diferentes lugares: gobierno federal o local, SNTE, sociedad y medios de comunicación, sin embargo, los problemas fundamentales los podemos dividir en:

- a) La estructura de los programas de estudio



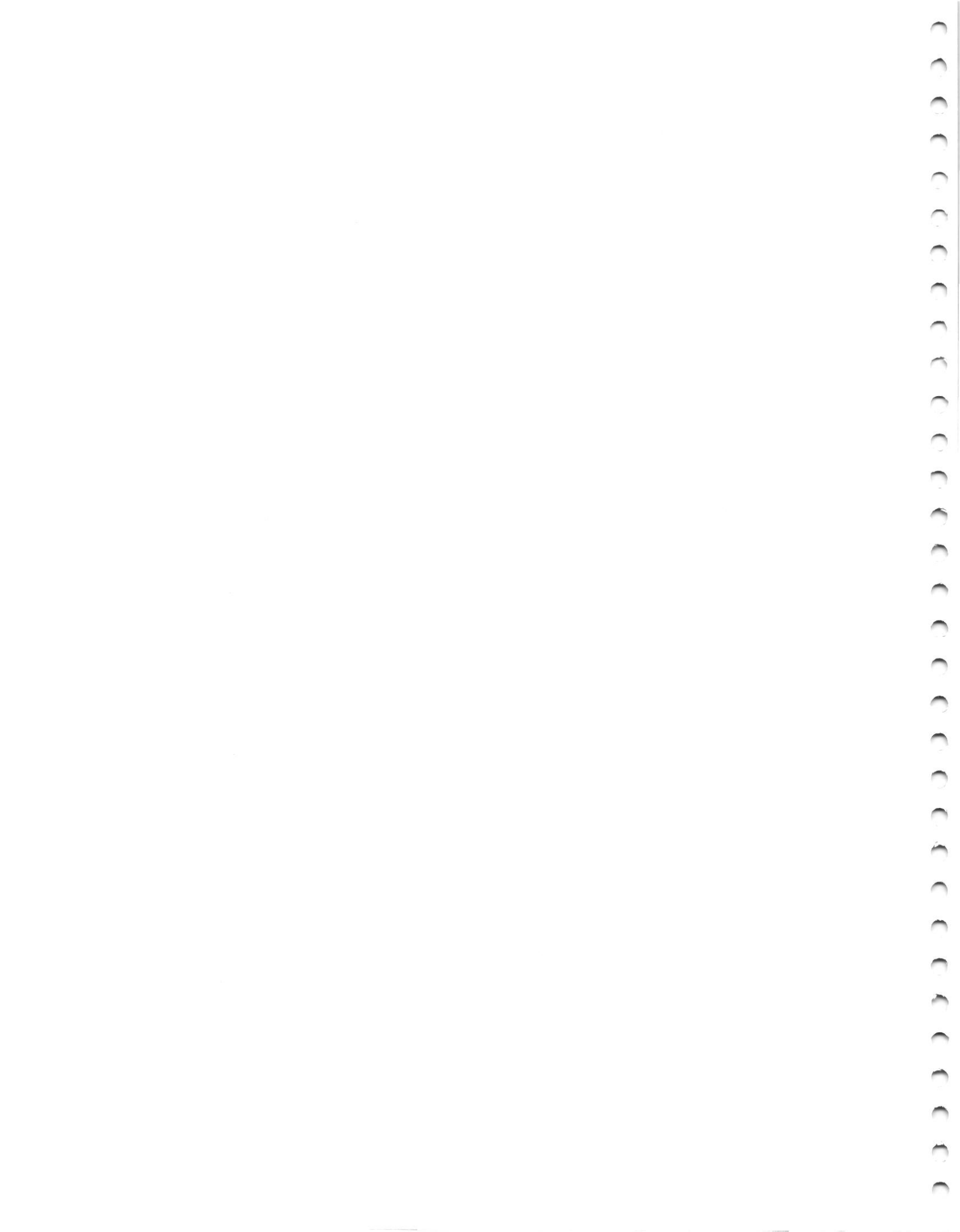
El objetivo de los planes de estudio radica en lo deben saber los alumnos al termino del año escolar para poder aprobar el grado. Estos programas están diseñados para establecer conocimientos concretos que el alumno debe saber, para dicho fin, es necesario que estén diseñados bajo una lógica específica, es decir, deben contener ciertas características por ejemplo, debe ser un programa estructurado y delimitado, con objetivos concretos y actividades que ayuden a alcanzar los anteriores. Debe ser flexible para que pueda ser moldeable para el profesor; de forma jerárquica en el sentido en que aprenden cosas nuevas de acuerdo al grado escolar y la edad que posean, la enseñanza no será la misma para alguien de 1° de primaria que para el de 6° grado. Horizontal para que la enseñanza de una materia pueda conjuntarse con otras disciplinas.

La crítica se hace en el sentido que por cada materia se pretende incluir todo lo que se considera relevante para la asignatura, de esta manera se saturan los contenidos con el fin de abarcar más; pero es inútil, ya que, en el mayor de los casos es muy difícil comprender y comprehender todos los contenidos. De ahí que la impartición de educación sea enciclopédica, siempre verbal, por lo tanto, los alumnos no logran asimilar ni retener el conocimiento de manera óptima.

b) Los docentes

Como ya vimos, la escuela al ser el segundo hogar de los infantes (con un promedio de 30 hrs a la semana, sin considerar los horarios de guarderías o escuelas de tiempo completo donde el niño pasa aún más tiempo), socializan con sus compañeros y su autoridad, su maestro (a); de esta forma son los profesores el vínculo entre la vida cotidiana de los menores y la construcción de una cultura democrática.

Los maestros al igual que el alumnado también están inmersos en el universo llamado escuela que se rige por normas, prácticas y relaciones no escritas que no son necesariamente democráticas. De esta forma la autoridad se vuelve jerárquica ante situaciones cotidianas, que hacen que la sombra sindical vuelva a la autoridad académica en una promotora de educación a medias.



Como veremos más adelante, los libros de texto gratuito desde el 4° y hasta el 6° predicán, enseñan valores de la democracia como la tolerancia y la solidaridad pero en el ejercicio diario no son bien practicadas. En las escuelas por ejemplo en algunos casos, el padre de familia no puede brindar artículos exactos a la institución como el calzado deportivo que de acuerdo al reglamento debe ser totalmente blanco, si el padre explica que los tenis que posee su hijo tienen "rayitas negras" y no puede comprar otros de forma inmediata porque no tiene dinero, se desaprueba por completo por parte de las autoridades, llámese profesor o director; se preguntarían donde está la tolerancia ante un calzado diferente o la solidaridad ante la situación económica de los padres, más bien se muestra poco apoyo familiar.

Y en general, la cuestión que afecta la educación pública, en la que el sindicato (el cual abarcaremos más adelante) protege faltas inadmisibles para la procuración de la educación: la inasistencia de su profesorado. Una actividad que bien repercute en la impartición de una educación de calidad en nuestro país. Hoy hace falta repensar la agrupación sindical, ubicar en su espacio justo los derechos laborales y velar porque no pesen más que el derecho de los niños a la educación (Mártinez,2003:181). Se necesita entonces, una educación que no les sea a los alumnos una esfera ajena a su entorno social, se necesita de una escuela, de una educación donde los escolares comprueben que se puede convivir de forma pacífica y donde las diferencias entre semejantes sean cuestión de enriquecimiento cultural y no de discordancia.

Se tiene la creencia que la palabra es sinónimo de conocimiento; esto es lo que realmente deja afuera aquellas actividades donde se requiere la interacción con objetos reales. De forma contraria, al momento de revisar y recordar el sistema de impartición de educación, fácilmente podemos notar que los alumnos utilizan la memorización, por medio de los maestros o de los libros, para demostrar su aprendizaje, el cual no debe ir más allá de memorizar datos para los exámenes, que después de realizados, lo aprehendido se vaya al olvido.



Hablando directamente de los docentes, todas las reformas se plantean exigiendo un mayor nivel académico a los profesores. Con esto, se han llevado a cabo un sinnúmero de propuestas para mejorar la técnica de enseñanza. Una de las más destacadas es la capacitación de profesores en dinámicas de cursos intensivos (cortos), pero como el proceso de formación y aprendizaje requiere de constancia y preparación continua, dichos programas quedan obsoletos casi inmediatamente de haber concluido.

Otra medida fue la de incentivarlos con un aumento en su salario, pero resultó un parche que sólo temporalmente expuso una mejoría en la calidad y rendimiento de las clases impartidas y que rápidamente demostró su ineficacia para solucionar el problema de raíz.

El tipo de enseñanza que imparten los profesores es el mismo que recibieron en su propia formación, lo que nos genera un cuestionamiento: ¿cómo se pretende que los profesores cambien su modo de enseñanza si de esa manera fueron educados?

Otra cuestión sumamente importante es que la evaluación del profesorado, al menos de educación básica, es afectada principalmente por la relación de aprobación de su grupo. Entonces el índice de reprobación que existe en el nivel básico del sistema educativo mexicano es mínimo, pero uno de esos motivos es que el profesor es juez y parte de su evaluación, entonces, por mantener un alto grado de aprobación, les hace creer a los alumnos que cumplen los requisitos para pasar de año y les fomenta una sobrevaloración individual, y él obtiene calificaciones aprobatorias como profesor-docente.

c) El sistema de evaluación

La SEP siempre ha estado consiente de las deficiencias del sistema, reflejado en la mayoría de los casos en los exámenes de selección de cualquier nivel escolar o del índice de reprobación que hay en los niveles básicos. Entonces ¿en que se basan los criterios de evaluación?



Principalmente en repetir ejercicios, fórmulas reglas, definiciones, etc., y aunque la memorización no es mala (de hecho es una herramienta de gran utilidad, es más, está científicamente comprobado que la repetición es la madre del aprendizaje), lo que sí es incorrecto es la forma en que se enseña a utilizar esta herramienta en el sistema educativo mexicano; el gran mal de esta situación es que los profesores, antes de “digerir la información”, la “vomitan”, es decir, dan temas que muchas veces ni siquiera ellos mismos comprenden y por lo tanto los alumnos no logran asimilar y aprehender el tema, limitándose a memorizarlo y repetirlo sin un análisis sustancial. Un ejemplo indiscutible es el de las famosas –y martirizantes- tablas de multiplicar, donde el alumno debe recurrir a la memoria y no al razonamiento lógico para aprehenderlas.

Es importante considerar el ambiente en el que se desenvuelven los alumnos, por un lado la autoridad que representan los profesores y el material utilizado; y por otro lado la mentalidad que inyectan a los alumnos, tanto los profesores y familia, como los medios de comunicación y sociedad, acerca de la competitividad y el individualismo.

d) El Sindicato Nacional de Trabajadores por la Educación (SNTE)

Se sabe que el sindicato más grande de Latinoamérica es el SNTE: un sindicato que a través de su historia ha destacado por los cacicazgos de sus dos singulares líderes: Jonguitud Barrios y Elba Esther Gordillo, quien desde 1996 fue nombrada presidenta vitalicia del sindicato magisterial. Dicho sindicato tiene aproximadamente un millón quinientos mil agremiados. Un dato curioso es que la cuota sindical por miembro es de 53 pesos mensuales como cooperación sindical, lo que equivaldría a más de 60 millones de dólares anuales.

2.3.1 Formación Cívica

La definición proporcionada por la Secretaría de Educación Pública respecto a la *Educación Cívica* señala que es el proceso a través del cual se promueve el conocimiento y la comprensión de normas que regulan la vida social y la formación



de valores y actitudes (...) que permiten al individuo integrarse a la sociedad y participar en su mejoramiento (SEP, 2002).

Para el Instituto Federal Electoral la educación cívica se refiere al proceso formativo que contribuye a la convivencia y participación democráticas de las y los ciudadanos, mediante el desarrollo de un conjunto de competencias que lo hacen conscientes de la importancia del ejercicio de sus derechos fundamentales, el cumplimiento de sus obligaciones ciudadanas y de la participación en los asuntos públicos (IFE, 2011:27).

La educación cívica es una herramienta valiosa para preservar, proteger y promover la democracia. Las sociedades tienen la necesidad y el compromiso de establecer las condiciones y los medios para ejercer su ciudadanía y aprendan a participar en los asuntos públicos. Como se ha dicho, ciudadanos informados y educados son vitales en la creación y sustento de una nación democrática (Nateras,2008:75).

Los valores constituyen la columna vertebral del civismo, cargados de emotividad y gran contenido ético, que rige lo que es bueno y lo que es malo, diferencia lo justo de lo injusto que permite que los ciudadanos puedan conducirse ante una misma serie de objetivos.

Conclusiones

Después de este capítulo, el cual considero muy amplio respecto a lo que se pretendía abarcar, puesto que inicia con la cuestión de socialización política y los factores que influyen en este proceso, su importancia, sus virtudes y sus advertencias, para finalizar con la parte de la educación en México que resulta muy amplia y muy complicada dada la extensión del tema, podemos inferir las siguientes reflexiones:

Respecto a la socialización me parece importante rescatar la idea planteada por Easton y Hess quienes están a favor de la socialización temprana sin embargo



resulta imprudente hacer de ella una premisa universal, es decir, aunque los niños aprenden en sus primeros años su lengua, su idioma no por ello existe una educación de la gramática a temprana edad. Por lo contrario, me parece prudente resaltar que el conocimiento político al que están expuestos los infantes, aunque sea muy moderado, si afecta en su desarrollo como ciudadano.

La vida cotidiana resulta ser el lugar idóneo para el desarrollo de los niños y niñas, porque a partir de las experiencias vividas se establecen y se reproducen las conductas y expresiones, como el respeto, la solidaridad o las de carga negativa como el autoritarismo, la agresión y la intolerancia. Los agentes socializadores deben estar consientes que las experiencias que tengan los infantes, ya sea en una esfera pública (escuela, instituciones, amigos) o privada (la familia) están conectados entre sí. Por ello, el compromiso del que deben responsabilizarse cada uno de los agentes es que se perciban como protagonistas de la construcción democrática de la sociedad, cada uno desde la trinchera en la que corresponde desempeñarse.

Debo resaltar que el alcance de la escuela como formador de ciudadanos demócratas activos es limitado, por ello es importante la disposición de los otros agentes socializadores respecto a la conformación de una cultura política democrática, la transmisión de valores, costumbres, ideas y actitudes indispensables para esto. No obstante, no podemos renunciar a la tarea de mejorar la calidad de la educación en nuestro país, principalmente en la educación básica.

Es indiscutible que el sistema educativo en México es ineficiente en muchos de los niveles educativos. El mayor freno y atasco que tiene el desarrollo educativo en los estudiantes mexicanos es, sin lugar a dudas, el SNTE, un sindicato que por velar por los intereses de las cúpulas de sus agremiados y oponerse a cuanto reforma pudiera disminuir sus prerrogativas o garantías o instar hacia su verdadera democratización, ha descuidado de manera sustancial la educación de los niños y jóvenes, acorralándolos a dos principios que suenan más



frecuentemente en el imaginario colectivo mexicano actual: conformismo y mediocridad.

La educación en México debe reconsiderar la importancia de la educación cívica puesto que de ella depende en gran medida la dirección correcta de la ciudadanía para efectos democráticos en la sociedad que hoy nos compete.

El siguiente capítulo consiste en presentar la investigación empírica de esta tesina a partir de la aplicación de un cuestionario que conjunta tanto la investigación teórica obtenida en este capítulo con las preguntas realizadas a alumnos de escuelas primarias, es decir, se abarcan cada uno de los temas vistos y seleccionados en este apartado, cruzando a partir de ello, variables que tendrán conclusión y su propia discusión en la parte inmediata.



CAPÍTULO 3.

INVESTIGACIÓN DE CAMPO

Abstract

Benito Juárez escribió una de las citas que más ha permeado en pensamiento académico: “Libre, y para mi sagrado, es el derecho de pensar... La educación es fundamental para la felicidad social; es el principio en el que descansan la libertad y el engrandecimiento de los pueblo”. Es decir, una sociedad que tenga acceso a una educación de calidad podrá mejorar las condiciones de vida que hay en ella, podrá ser mentalmente libre y sin dogmas, fundamentada en el conocimiento constante.

Anteriormente se expusieron, de forma teórica y disciplinaria, las situaciones de formación de los infantes ante el mundo de la política, así como las críticas a la forma de educar en México. Estas situaciones toman sentido más real en este capítulo al volverse variables para la investigación.

Este tercer capítulo pone sobre la mesa los conocimientos, valores e ideas que permean en la mente de infantes respecto al mundo de la política; además muestra los alcances de los agentes socializadores, previamente vistos, para la formación política del pequeño. Esta información fue obtenida a partir de un cuestionario realizado en escuelas primarias.

Una pertinente advertencia preciso hacer, ya que la investigación pudiera considerarse mínima respecto al universo encuestado (pues solamente participaron dos escuelas primarias, una pública y una privada). Lo rescatable es el ejercicio realizado y las aplicaciones que en un futuro se pudieran presentar para una investigación más ambiciosa; si fuese esa la intención en esta investigación, la muestra podría resultar escasa o limitada ante la población infantil



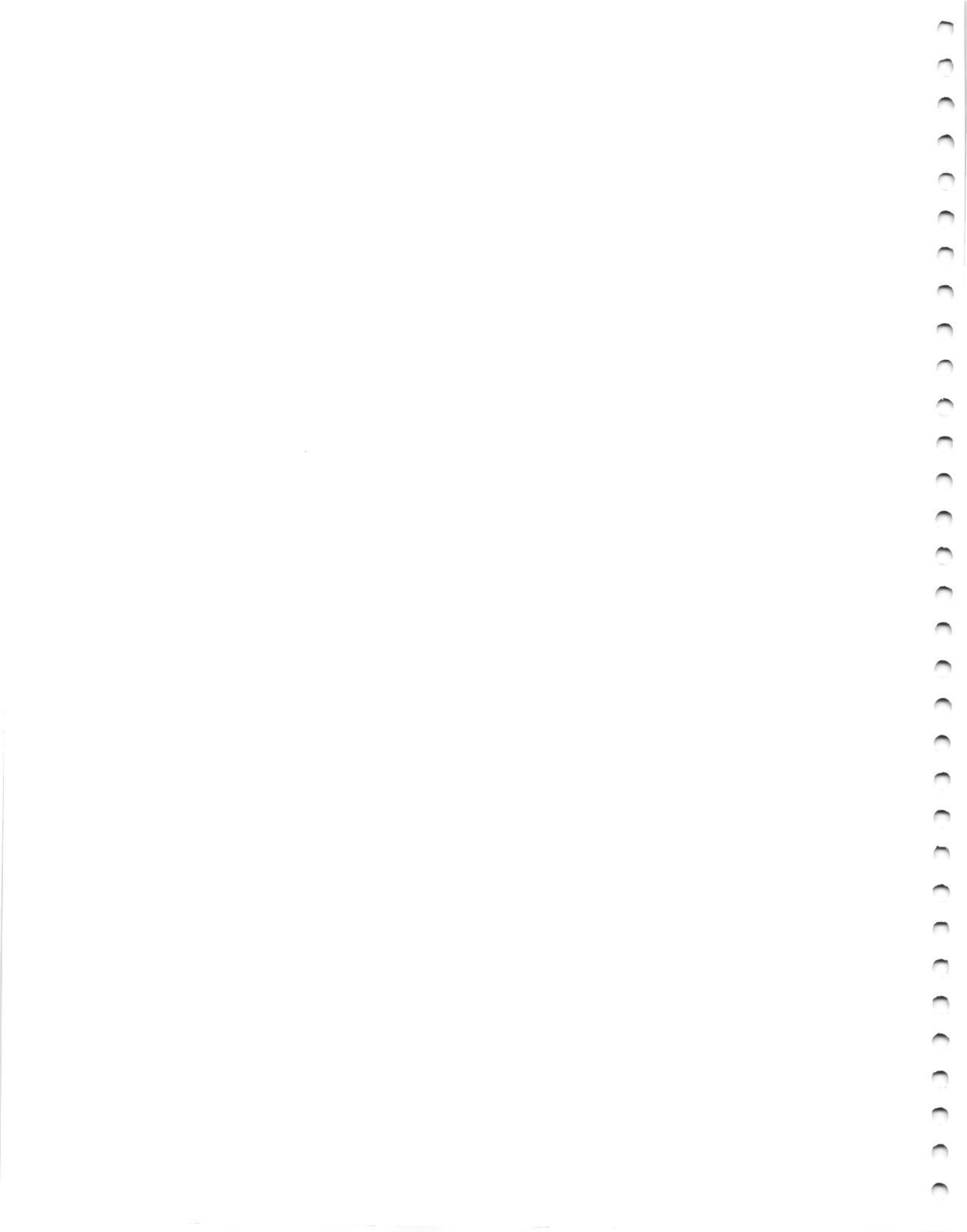
de estos grados escolares a nivel federal, local o delegacional, pero resulta muy ilustrativa para fines metodológicos.

De igual forma que en el capítulo precedente, el alumnado seleccionado para realizar los cuestionarios es aquel que se encuentra en el tercer cuarteto de la educación primaria, es decir el cuarto, quinto y sexto de primaria. Las escuelas colaboradoras fueron seleccionadas: primero, por la demarcación territorial, el número de alumnos en cada salón de cada grado, y a partir de una breve indagación realizada a través de medios electrónicos, internet principalmente, la posición académica que posee cada una de las escuelas.

Cabe señalar que durante la aplicación de las encuestas, se explicó cada una de ellas previamente, con la intención de que el alumnado lograra entender correctamente cada todas y cada una de las preguntas a contestar; dicha situación se trató de forma meticulosa pues la intención no era el sesgar o inducir las respuestas.

3.1 “La politización del niño mexicano”, referencia obligada.

Este texto realizado por Rafael Segovia en 1975 resultó ser un estudio pionero en el país debido al tema en cuestión: los niveles de cultura política que presentan niños y niñas a partir de la socialización política en diversos estados de la República Mexicana en los que se encontraran inscritos en la educación básica niños de entre 10 y 15 años de edad, en planteles públicos y privados, laicos y religiosos. Durante el texto se percibe el conocimiento de la literatura y también del trabajo metodológico que presenta el autor; la intención de la investigación tiene como objetivo reflejar la cultura que poseen los entrevistados, la cultura de una sociedad inmersa en un sistema político de corte autoritario; con visiones políticas provenientes de sus padres, profesores, amigos y medios de comunicación que conforman sus aspiraciones, su probable forma de vida futura y la aceptación o rechazo de ella.



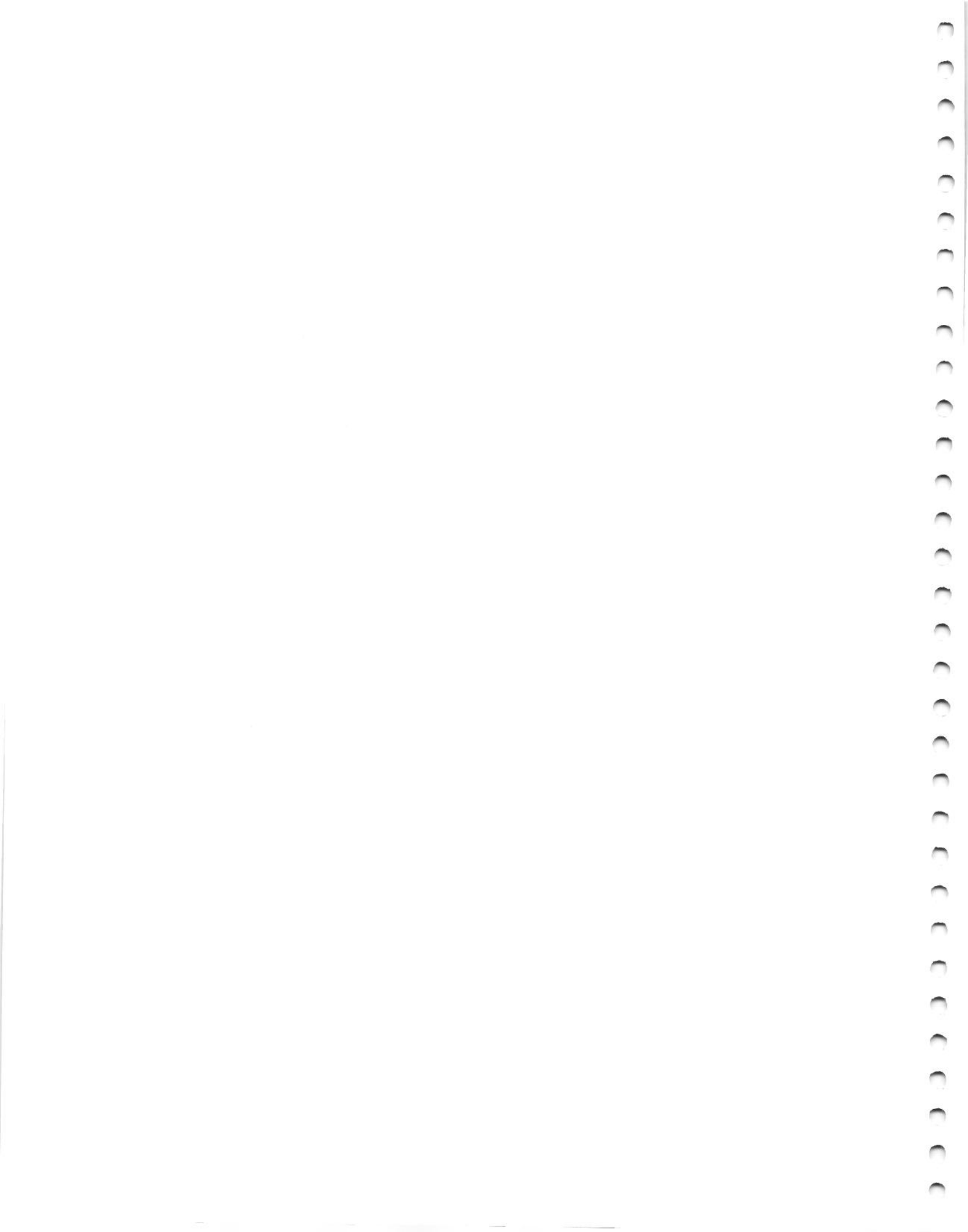
El trabajo metodológico utilizado consiste principalmente en la aplicación de un cuestionario de 69 preguntas, de opción múltiple y abiertas; un listado de preguntas procedentes de otros textos referentes al tema. Durante su aplicación, menciona Segovia, no se ayudó a los participantes a “entender” las preguntas por lo que los resultados arrojan muchas opciones del “no sabe / no contesta”.

La segunda parte de la investigación fue el trabajo en campo, donde se levantaron encuestas en 130 establecimientos que impartían educación básica en Jalisco, Nuevo León, Tabasco, Oaxaca, algunas escuelas rurales de EDOMEX, D.F. y Toluca. Se buscó realizar el mismo número de encuestas respecto a las diferencias categóricas, es decir, mitad pública y mitad privada, mitad privada religiosa y mitad privada laica, mitad rural y mitad urbana.

Los sujetos que formaron parte de este trabajo eran aquellos inscritos en 5° y 6° año de primaria y 1°, 2° y 3° de secundaria, es decir aquellos que oscilan entre los 10 y 15 años de edad (Segovia advierte al respecto acerca de la exclusión de los niños que por razones ajenas no asisten a las escuelas).

Las variables que utiliza Segovia en su exploración son: el grupo social al que pertenecen, la profesión y nivel educativo de sus padres, escolaridad de los niños y su edad, tipo de escuela a la que pertenecen, ya que en conjunto esto determina en buena medida el tipo de información política que los rodea y a partir de ello, los niños van formando su propia opinión de la vida política, sus visiones y aspiraciones.

Segovia concluye que se culturaliza políticamente a los mexicanos a través de las instituciones nacionales a forma de que el sistema sea reproducido nuevamente, de esta forma el régimen postrevolucionario cumple con la tarea de brindar conocimiento del país, de nación pero que carece de calidad educativa que instruya ciudadanos con actitud política activa; al contrario los hace consientes de la capacidad de autoridad que poseen ciertas figuras políticas, sin conocimiento de causa; es decir, la educación brindada por el Estado provee a los alumnos de



derechos elementales como el votar o la obediencia ante la ley, pero ignorantes de las cuestiones políticas por mostrar sumisión ante el régimen autoritario.

Como resultados que considero oportunos y en algunos casos coincidentes con la literatura previamente mostrada, se destaca: la posición de la familia de la cual menciona que entre mayor es el prestigio social del padre, menor es la influencia de la escuela sobre el niño; acerca de sus aspiraciones de vida, la mayoría concuerda en asistir a la universidad y la preferencia de ser ingeniero; en relación a la figura presidencial los niños creen saber y conocer las funciones del ejecutivo pero no lo hacen por el desconocimiento integral de sus funciones.

Reconoce "el Estado no puede conducir a todos los niños hacia las formas intermediarias y superiores de la educación y de la cultura sin poner en peligro su equilibrio interno e incluso su propia existencia. Acceder a la educación y a su cultura, aun en escalones más bajos, es poner el pie donde se aprende a expresar demandas, articularlas y transmitir las. La escuela se convierte pues en un proceso de selección y, por consiguiente, de formación de élites" (Segovia, 1975:143).

3.2. Investigación de campo: Las escuelas

Como se mencionaba anteriormente, las escuelas no fueron seleccionadas al azar, por lo contrario se pensó en que hicieran hincapié en ciertas características para que la investigación cumpliera con ciertos comparativos premeditados como los siguientes:

- 1) Escuelas primarias puesto que los sujetos que nos interesan se encuentran en el cuarto, quinto y sexto grado de primaria.
- 2) Escuelas públicas y privadas, pues la información que posee el infante principalmente proveniente de la familia y esta varía (de acuerdo a investigaciones previamente consultadas). Además de crear contrastes entre cada una de ellas que se explicaran más adelante.
- 3) La ubicación territorial tendría lugar dentro de la delegación Iztapalapa.



- 4) El número de alumnos en cada grado escolar por escuela para lograr equilibrio al momento de diferenciar las escuelas; cuestión consultada previamente con directores de los planteles.
- 5) Evaluación académica de las escuelas vía internet.
- 6) A pesar de la demarcación delegacional, se optó por hacerlo en escuelas cercanas la una de la otra. Lo más cercano posible que cumpliera con las especificaciones antes señaladas, fueron de dos colonias vecinas: Colonia Mexicaltzingo y su aledaña, la Colonia Granjas Esmeralda.

Después de dicha selección las escuelas seleccionadas (y que por fortuna mostraron accesibilidad ante la propuesta) fueron:

- Pública: Escuela Primaria “Bandera Nacional” ubicada en calle Sur 107 – A, s/n, Col. Mexicaltzingo. Cp. 09099, México D.F.
- Privada: “Instituto Pedagógico Iberoamericano (IPIA)” ubicado en calle campesinos no. 134, Col. Granjas Esmeralda. Cp. 09810, México D.F.

3.3 Los participantes

El criterio de selección para los encuestados se limitó a tres cuestiones solamente:

- 1) Que cursaran el cuarto, quinto y sexto de primaria.
- 2) Que estuvieran inscritos en las escuelas previamente seleccionadas.
- 3) Que el número de alumnos en un salón fuera similar de grado a grado; es decir que el número de participantes de la escuela pública fuera similar al número de alumnos inscritos en la escuela privada.

De tal forma no se cuestionó, ni se seleccionó el número de participantes niñas y/o niños, o sea las cuotas de género no pesaron al momento de la selección puesto



que ambas escuelas son mixtas, ya que considero que sí la educación infantil se realiza de forma mixta desde edades muy tempranas se promueve la igualdad; de caso contrario se fomenta la división y hasta la discriminación.

3.4 El cuestionario

El diseño de la encuesta aborda diez grandes temas que creí preciso contener debido al contenido teórico y disciplinario que se abordó en el capítulo anterior y se divide de la siguiente manera:

Primera parte	Cuestiones informativas y de selección	Preguntas no: 1,2,3 y4
Segunda parte	Medios de comunicación	Preguntas no: 5,6,7,8 y 9
Tercera parte	Conocimiento acerca de cuestiones democráticas y percepciones en México	Preguntas no: 10, 11, 12 y 13
Cuarta parte	Conocimientos Políticos adquiridos en clase	Preguntas no: 14, 15, 16, 17, 18 y 19
Quinta parte	Participación y Percepción Infantil	Preguntas no: 20 y 21
Sexta parte	Percepción del trabajo político	Preguntas no: 22 y 23
Séptima parte	Socialización Familiar	Preguntas no: 24,25 y 26
Octava parte	Charla Política	Preguntas no: 27 y 28
Novena parte	Actitudes Democráticas ante situaciones de la vida cotidiana.	Preguntas no: 29, 30, 31, 32 y 33
Décima parte	Socialización Escolar	Preguntas no: 34, 35, 36, 37, 38 y 39



Otra cuestión que influyó en el diseño del cuestionario fue el lenguaje a utilizar puesto que se intentó manejar modismos más propios de la niñez. Por ejemplo, en las preguntas que buscan conocer el grado de exposición a los medios de comunicación, en vez de preguntar “con qué frecuencia” utilizamos “que tanto”; o en la pregunta referente al bullying, las respuestas utiliza términos como “molestones” que si bien no se encuentra dentro del DRAE, se aplica por la singularidad de los personajes a quien va dirigido.

Variables e Indicadores

1	Tipo de Escuela	Público Privado	Tipo: independiente Medida: Nominal
2	Género	Femenino Masculino	Tipo: Independiente Medida: Nominal
3	Grado Escolar	4° 5° 6°	Tipo: Independiente Medida: Escala
4	Nivel de exposición ante la radio, T.V., periódico e internet	Nada Poco Más o menos Mucho	Tipo: Dependiente Medida: Ordinal
5	Nivel de conocimiento respecto a cuestiones democráticas	Bajo Medio	Tipo: Dependiente Medida: Nominal



		Alto	
6	Nivel de información política	Bajo Medio Alto	Tipo: Dependiente Medida: Nominal
7	Nivel de participación infantil	Bajo Medio Alto	Tipo: Dependiente Medida: Nominal
8	Tipo de expresiones respecto al trabajo político	Positiva Negativa Neutra	Tipo: Dependiente Medida: Nominal
9	Tipo de características en el desarrollo del hogar	Positivas Negativas Neutras	Tipo: Dependiente Medida: Nominal
10	Nivel de exposición a charlas políticas	Bajo Medio Alto	Tipo: Dependiente Medida: Ordinal
11	Tipo de percepción ante acciones de la vida diaria	Positivo Negativo Neutra	Tipo: Dependiente Medida: Nominal
12	Tipo de características en el desarrollo de la escuela	Positivas Negativas Neutras	Tipo: Dependiente Medida: Nominal



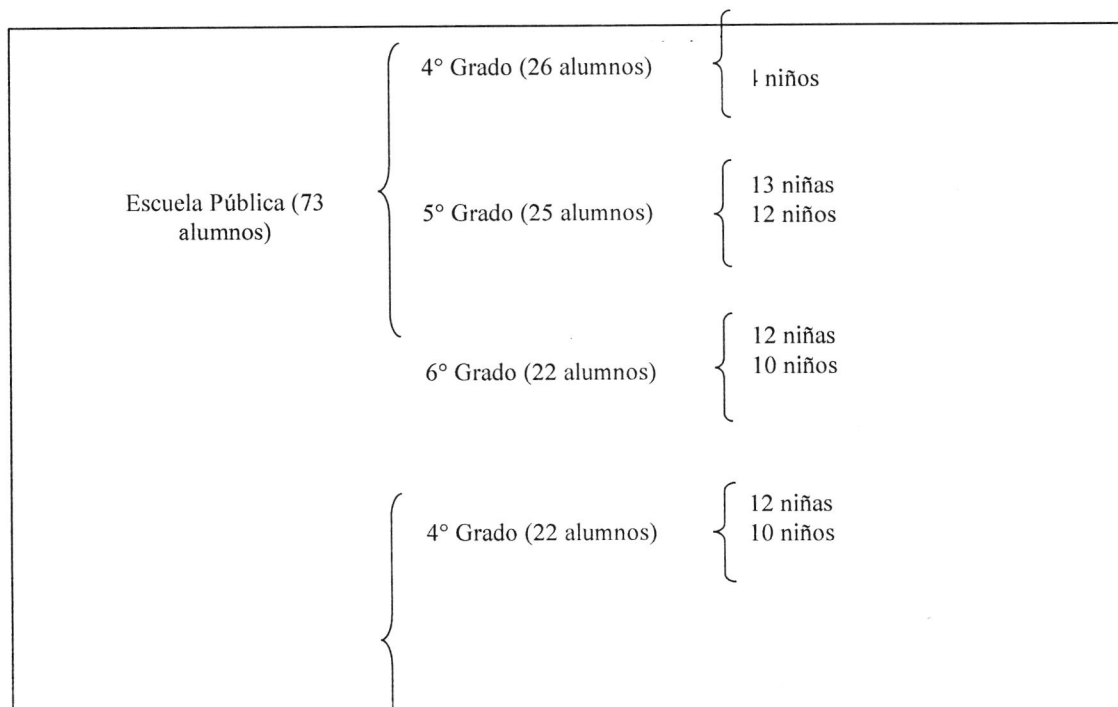
Procedimiento de la investigación en campo

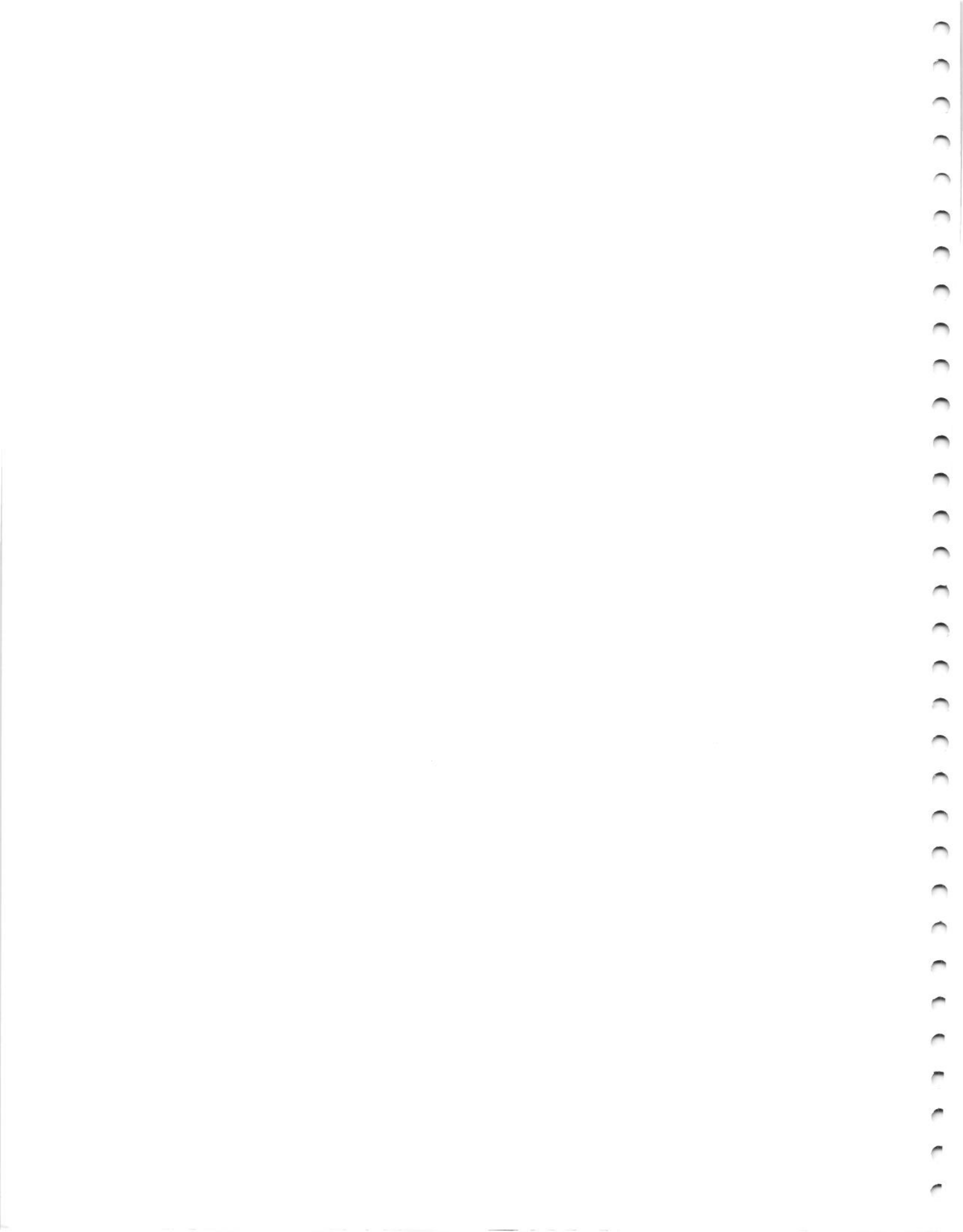
- 1) Los alumnos que participaron en esta investigación fueron niñas y niños que se encontraban inscritos en cuarto, quinto y sexto grado de primaria, de una escuela pública y otra privada. El universo de nuestra muestra fue de 140 niños (as), que se distribuyen de la siguiente manera (Véase Tabla 1):

Tabla1. Tipo de Escuela y distribución de género

Número	Categoría	Sub – Total	Total
1	Femenino	70	140
	Masculino	70	
2	E. Pública	73	140
	E. Privada	67	
3	Escuelas encuestadas	2	2

- 2) Entre escuelas públicas y privadas la distribución resulto de la siguiente manera:





Escuela Privada (67 alumnos)	5° Grado (24 alumnos)	{ 11 niñas 13 niños
	6° Grado (21 alumnos)	{ 12 niñas 9 niños

3) Aplicación, realización y experiencias del cuestionario.

Primaria Pública: Después de haber seleccionado esta escuela de acuerdo a las cualidades preferibles antes mencionadas, se procedió a buscar información general de la escuela y concertar una cita con la Dirección para solicitar el acceso al plantel y aplicar los cuestionarios.

Después de algunas semanas para conceder la entrevista, se concretó. Durante ella, se mostró accesibilidad por parte de las autoridades correspondientes y se fijó la fecha y hora para la realización de los cuestionarios. Llegada la fecha, hubo un cordial recibimiento por parte de la Dirección y del profesorado del plantel y se procedió a establecer horarios para la aplicación de los cuestionarios a cada grupo (el cual no pudo realizarse de forma conjunta en los tres grados debido a otras clases con las que se empataba el horario). El primer salón encuestado fue el 4° grado que contenía 26 alumnos (18.57% del universo total), seguido del 6° grado con 22 alumnos (15.71%) y finalizando con el 5° grado de 25 alumnos (17.85%). Por fortuna en cada momento se contó con la presencia de su autoridad inmediata, su profesora, quien en algunas ocasiones, ayudó en la disciplina del salón.

La actividad no llevó más de 30 minutos por salón, algunas maestras solicitaron la lectura del cuestionario mientras sus alumnos lo realizaban y los alumnos



mostraron gran interés e inquietud ante las preguntas realizadas, que en algunos casos despertaba comentarios generalizados o individuales.

Primaria Privada: La selección de esta escuela fue en términos generales más fácil puesto que se contaba con un conocimiento previo acerca de la ubicación y nivel académico de la misma. Sin embargo, la petición de trabajar en ella no fue de la misma forma: primero se efectuó el mismo procedimiento realizado en la escuela pública, y aunque la entrevista con el Directivo fue más rápida en cuestiones de tiempo, se nos solicitó documentación necesaria que avalara identificación del personal encuestador, el tema del proyecto, los responsables del mismo y la revisión y exposición de motivos del cuestionario al momento de la cita. Para la realización de los cuestionarios la cita se postergó por algunas semanas pues la escuela se encontraba en temporada de exámenes y la Dirección prefirió no importunar a los niños una “prueba” más.

Tras dos semanas de espera la fecha para la realización de los cuestionarios llegó y la accesibilidad mostrada por la escuela en general, directivos, profesores y alumnado por fin se mostró. La aplicación de los cuestionarios, al igual que en la escuela pública, fue de grado en grado por situaciones similares, sólo que en este caso los primeros que fueron encuestados, fue el salón de 6° grado con la participación de 21 alumnos (15%), seguido del 5° grado con 24 estudiantes (17.14%) y se concluyó con el 4° grado de 22 escolares (15.71%).

Las características de aplicación no varían en general, puesto las indicaciones y explicaciones que se hicieron de las preguntas fueron las mismas, además de usar los mismos ejemplos; la duración de ellos, de igual manera no duró más de 30 minutos y siempre se contó con la presencia del profesor y de la presentación por parte del personal de Dirección. De la misma forma en ambas escuelas, se mencionó lo citado antes de las instrucciones establecidas en los cuestionarios, de forma escrita y verbal: el anuncio indicaba las pretensiones que se tenían con la aplicación del cuestionario y la confidencialidad de datos de cada uno de ellos; esto con la intención de crear un ambiente de mayor seguridad y libertad durante la realización de los cuestionarios, donde se garantizaba a los escolares que por



ningún motivo ni sus compañeros, ni profesores, ni directivos tendrían acceso a la información que cada uno expresara en el documento.

4) Proceso de captura de datos

Como se menciona previamente los cuestionarios de cada escuela se aplicaron en fechas distintas, por tal motivo, la captura de datos de la escuela pública fue realizada antes que la de la escuela privada, a fin de adelantar resultados y parte del trabajo.

Para la captura de datos se utilizó el programa SPSS a fin de un rápido análisis de los datos recabados a partir de la selección de datos, la descripción de casos y la extracción de conclusiones a partir de este. En primer lugar se establecieron las variables contenidas en el cuestionario, sus descripciones y los valores para dar paso a la creación de la base de datos.

Durante la captura de datos y la revisión de los cuestionarios, reparamos en darnos cuenta que algunos cuestionarios (los menos) habían sido contestados con algunas fallas, es decir, algunos no habían contestado como se suponía o escribían en ellos, respuestas alternas a las establecidas. Además por supuesto de la verificación de renglón por renglón, casilla por casilla, para garantizar seguridad total en la información recabada.

Un desliz con el que no se contaba al momento de la realización de las preguntas del cuestionario y que tuvo lugar en el momento de ingresar los datos al programa, fue la repuesta de dos preguntas del cuestionario concernientes al tema de información política. Las preguntas 15 y 17, "*De los siguientes cargos, señala aquellos que se obtienen a través de elección popular, o sea a través del voto*" y "*Señala los partidos políticos actuales en México*" donde las respuestas consistían en señalar más de una opción, fueron datos que no pudieron ser insertados en las casillas del programa; por lo que se decidió omitirlas como variables, pero que a partir de la revisión de los cuestionarios sí mostraron datos importantes que más adelante se señalaran como dato cualitativo. Otra cuestión en la misma tónica es la opción no. 5 "*Otra (especifica)*" de la pregunta 39 "*¿Qué piensas de la escuela?*"



que adrede se dejó como respuesta abierta para indagar un poco más en la percepción que tienen los niños de ella, obviamente la mayoría de los casos optó por indicar alguna respuesta predeterminada pero fue nutrido conocer las respuestas que otros niños sí expresaron.

Ya realizada por completo la tarea de captura de datos de los 140 encuestados se elaboró un análisis cruzado de las variables para los resultados próximos.

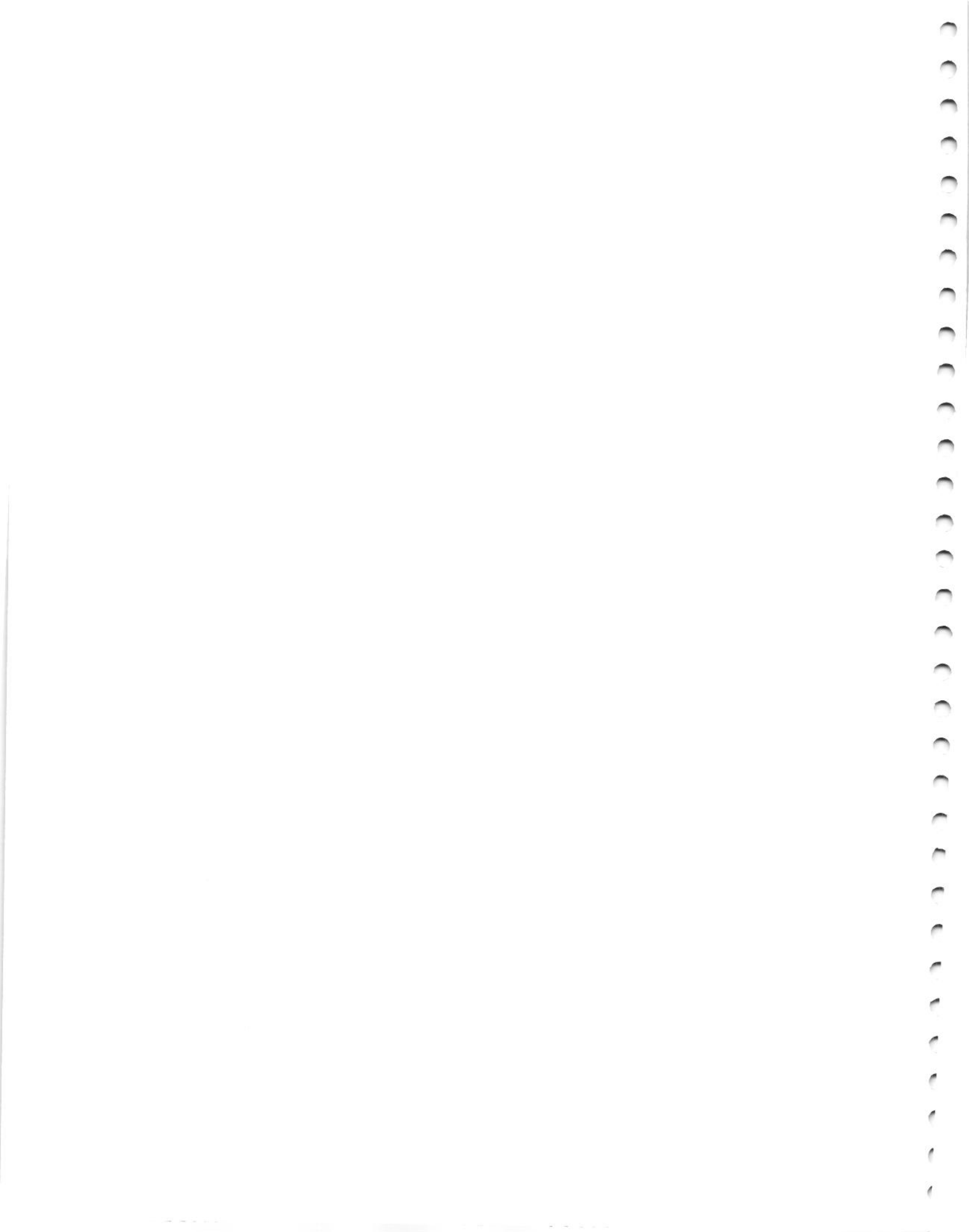
3.5. Presentación de Resultados

En este apartado se expondrán los resultados y se intentará comprobar las hipótesis mencionadas al principio del trabajo a partir de la unión de variables, de acuerdo a las respuestas adquiridas a través de los cuestionarios aplicados a niños y niñas de primaria, en base a temas:

Influencia política a partir de agencias socializadoras primarias

De acuerdo a la bibliografía consultada (La politización del niño mexicano) la ocupación del padre influía en la exposición a temas políticos de los niños, así como la influencia de un agente socializador (llámese familia) sobre otro, (la escuela). Por lo mismo surgía el cuestionamiento acerca de la temporalidad o no de la misma. Como se observa a continuación, dicha influencia resulta ser sólo de temporalidad, pues la encuesta arrojó el mínimo interés que tienen los niños ante temas políticos, colocándose con 3.5% aquellos que dicen hablar *mucho* de política y que la mayoría de ellos (3 de 5) coincide con que sus padres son empresarios. La respuesta con más notoriedad colocó el mayor número de casos en hablar *poco* de política con el 41.4% y que en su mayoría son hijos de empleados (Tabla no. 2).

De este primer avistamiento de resultados podemos ver que el desarrollo profesional y académico no influye en gran medida en la periodicidad de hablar de asuntos políticos, sino al contrario, se muestra un ambiente homogéneo en las pláticas de política entre los infantes: el mínimo interés ante el tema. Cuestión que no cambia, al separarlos de acuerdo a la modalidad administrativa, pues los datos



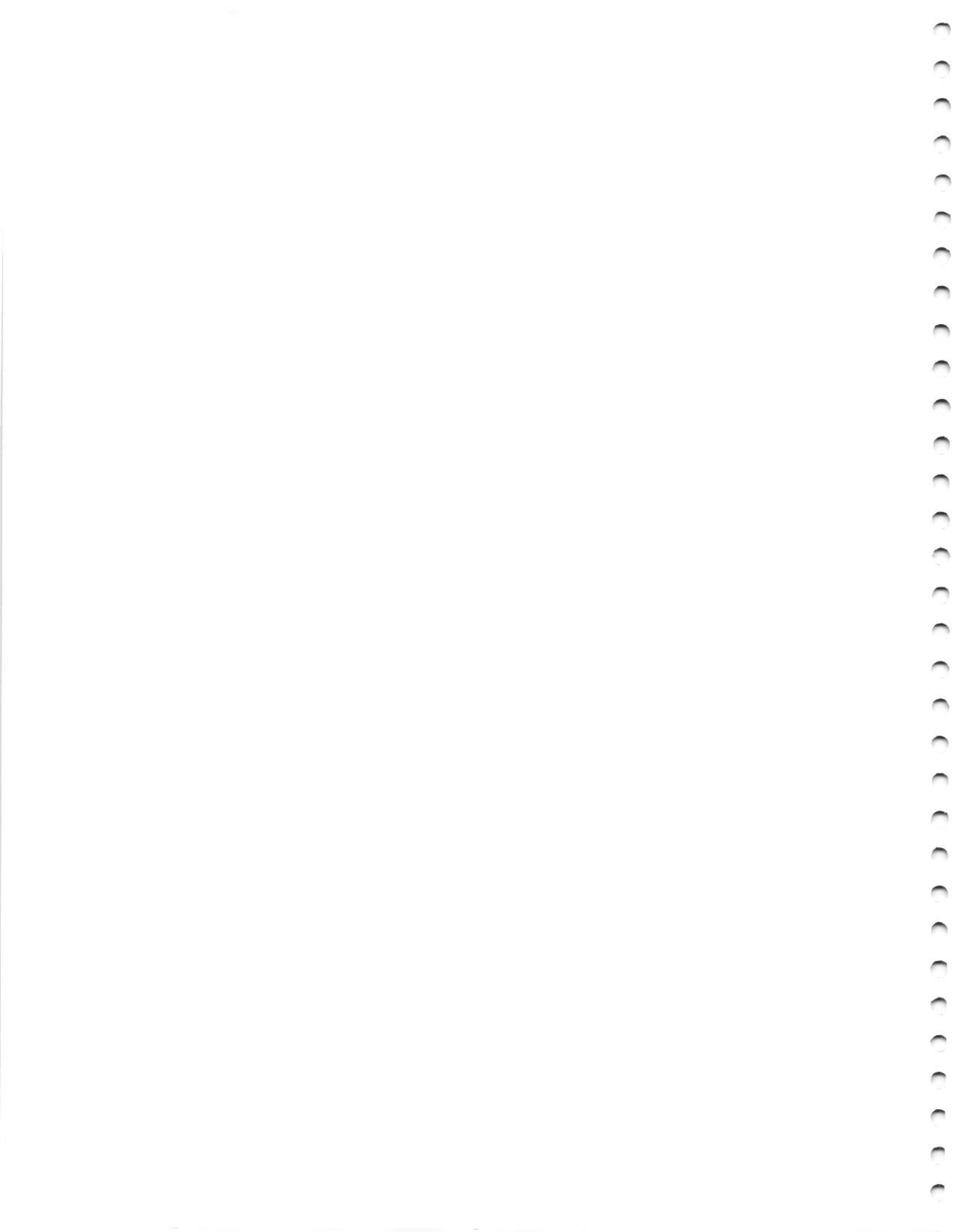
numéricos son los mismos pero que resalta el ambiente donde los menores lo hacen más seguido, la escuela privada. (Tabla no.3)

Tabla no. 2. Relación entre la ocupación del padre o tutor 1 y la frecuencia a hablar de política

	¿CON QUE FRECUENCIA HABLAS DE POLÍTICA?					
	NADA	POCO	MÁS O MENOS	MUCHO	NS/NC	Total
	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento
OCUPACIÓN DE TU EMPLEADO PADRE O TUTOR 1	11	21	13	0	2	47
HOGAR	7	10	6	1	2	26
PROFESIONISTA	3	14	15	1	1	34
EMPRESARIO	3	10	11	3	0	27
RETIRADO	0	0	1	0	0	1
NO SABE/NO CONTESTA	1	3	1	0	0	5

Tabla no. 3 Relación en la frecuencia a hablar de política con el tipo de escuela

	¿CON QUE FRECUENCIA HABLAS DE POLÍTICA?				
	NADA	POCO	MÁS O MENOS	MUCHO	NS/NC
	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento
TIPO DE ESCUELA PÚBLICA	20	33	16	1	3
PRIVADA	5	25	31	4	2



La intención de participación

El interés se percibe en los niños cuando de intención de participar se trata; esta situación tiene como condición previa el conocimiento acerca de temas políticos, es decir, entre mayor es la información política que el infante posee, es más factible la posibilidad e interés que tiene al querer involucrarse en temas propios de un ciudadano activo, como el interés por votar cuando posea su mayoría de edad (Tabla no. 4.1, 4.2 y 4.3). Similar es la situación cuando el grado de escolaridad aumenta, la información de cuestiones políticas que aprenden los niños es mayor que el anterior y eso aumenta el interés de los niños en ser tomados en cuenta (Tabla no. 5)

Tabla no. 4.1 Relación entre la información política y la intención de participación

	¿CUÁLES SON LOS PODERES DE LA UNIÓN?				
	PRESIDENTE	EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL	FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL	EJÉRCITO Y POLICÍA	NS/NC
	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento
TE GUSTARÍA VOTAR SI	30	64	15	7	2
CUANDO TENGAS LA					
MAYORÍA DE EDAD? NO	3	4	1	0	0
TAL VEZ	3	7	1	0	3
NS/NC	0	0	0	0	0

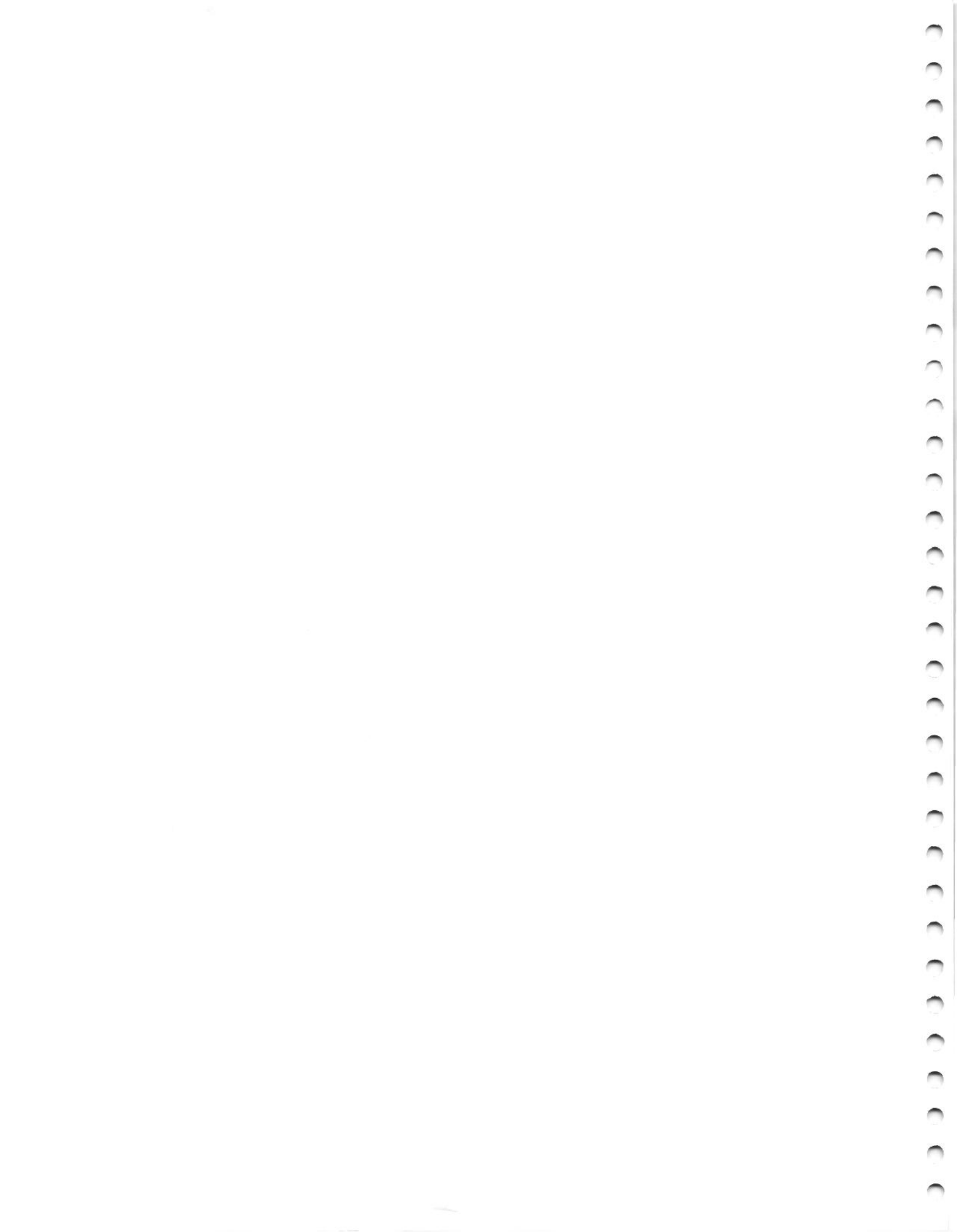


Tabla no. 4.2 Relación entre la información política y la intención de participación

	¿CÓMO SE LLAMA EL ACTUAL PRESIDENTE?				
	ENRIQUE PEÑA NIETO	ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR	FELIPE CALDERÓN HINOJOSA	VICENTE FOX QUESADA	NS/NC
	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento
TE GUSTARÍA VOTAR SI CUANDO TENGAS LA MAYORÍA DE EDAD?	2	1	113	2	0
NO	0	0	8	0	0
TAL VEZ	1	0	13	0	0
NS/NC	0	0	0	0	0

Tabla no. 4.3 Relación entre la información política y la intención de participación

	AHORA QUE FUERON LAS ELECCIONES ¿CÓMO SE LLAMA EL PRESIDENTE ELECTO, QUIÉN SERÁ NUESTRO PRÓXIMO PRESIDENTE?				
	ENRIQUE PEÑA NIETO	ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR	JOSEFINA VAZQUEZ MOTA	GABRIEL QUADRI	NS/NC
	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento
TE GUSTARÍA VOTAR SI CUANDO TENGAS LA MAYORÍA DE EDAD?	113	4	0	0	1
NO	8	0	0	0	0
TAL VEZ	14	0	0	0	0
NS/NC	0	0	0	0	0



Tabla no. 5 Relación de grado escolar e intención de participación

	AÑO ESCOLAR QUE CURSAS		
	4° GRADO	5° GRADO	6° GRADO
	Recuento	Recuento	Recuento
TE GUSTARÍA VOTAR SI	35	41	42
CUANDO TENGAS LA			
MAYORÍA DE EDAD? NO	2	5	1
TAL VEZ	7	3	4
NS/NC	0	0	0

Anteriormente se consideraba que el pensamiento infantil respecto a cuestiones electorales se refería solamente a la elección del Presidente (Segovia,1975:83), pero paulatinamente esta situación ha cambiado pues los niños tienen presente en su mente *nuevos* actores (nuevos en el sentido en que la figura ahora es más familiar, más notorios que antes, porque siempre han existido) como el Jefe de Gobierno o los Diputados, de lo cual podemos decir que se debe, en gran medida, por la aparición de estas figuras, alcances y promoción de su trabajo en medios de comunicación masiva a los que los niños se encuentran expuesto diariamente.

El interés de participación no difiere cuando de trabajar en algún partido político se trata, es decir muchos niños se encuentran interesados en poder participar en la toma de decisiones, pero solamente a través de voto (28.57%). Mientras que un porcentaje considerable piensa que incidir en un partido político es la forma de trabajar en pro de su comunidad (43.57%). Resaltando que los niños accederían a laborar en un partido por una intención benéfica, ya que por intereses superfluos prefieren dejar de lado el laborar en el mundo de la política (Tabla no. 6).



Tabla no. 6 Relación entre el interés de participar en algún partido político y la intención de participación a través del voto

	¿TE GUSTARÍA VOTAR CUANDO TENGAS LA MAYORÍA DE EDAD?			
	SI	NO	TAL VEZ	NS/NC
	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento
SI TE GUSTARÍA PORQUE VOY A TENER TRABAJAR EN ALGÚN PODER PARTIDO POLÍTICO,	6	1	1	0
¿PORQUÉ SERÍA? PORQUE PUEDO AYUDAR A MI SOCIEDAD	35	3	4	0
PORQUE GANARÍA MUCHO DINERO	4	1	2	0
PORQUE ME INTERESA MI COMUNIDAD	26	0	1	0
PORQUE VOY A SER UNA PERSONA IMPORTANTE	6	1	1	0
NO ME GUSTARÍA TRABAJAR EN ALGÚN PARTIDO POLÍTICO	40	2	5	0
NS/NC	1	0	0	0

Podemos concluir que la participación política – electoral es directamente proporcional al nivel de información y grado académico que posea el sujeto. No importando la procedencia ni la asimilación total de la información política, por lo menos en este rango del grupo de individuos observados.

Medios de comunicación como transmisores de información política a medias.

Se escucha cada vez más entre los adultos la frase “están cada vez más despiertos” refiriéndose a los niños. Y tal parece que sí. Tal parece que las nuevas generaciones *tienen* que crecer más rápido por el mundo que los rodea, por el



mundo globalizado en el que viven, pero donde los niños ni siquiera conscientes están de ello. Esto es parte de lo que la mercadotecnia vende, formas de vida irreales, superficiales y muchas veces frívolas. La población infantil al no poseer un razonamiento más lógico (que quepa decir que ni muchos adultos lo desarrollan) no se percatan de las trampas en las que pueden caer, trampas tendidas por los *mass media*.

Todos transmiten algún tipo información, pero una información que en nuestro país no está regulada, mediada, equilibrada y en muchas ocasiones ni censurada; los pequeños crecen a *toda velocidad* con información si no incorrecta si sesgada o en términos democráticos, información que promueve una construcción de ciudadanos y una consolidación democrática inconclusa.

Siendo la televisión el más popular medio de comunicación, pero donde aparece en escena un agente nuevo que rápidamente dejó atrás al periódico o a la radio, me refiero al internet (Gráfica 1). Anteriormente se propuso que la información política – electoral ha crecido durante los últimos años a partir del acceso que se tiene actualmente de ellos y al ser el espectro televisivo el predominante en los menores, el nivel de información política es más cercano a ellos, pero esto no es condición necesaria para que dicha información sea democrática. Es decir, de acuerdo a los resultados de las tablas podemos concluir que la televisión promueve información política *media*, puesto que: 1) no permanece en el pensamiento del menor a largo plazo, es decir son flashazos de información continuos durante algún periodo pero que a lo largo del tiempo se desvanece y 2) la información políticamente brindada por la T.V. promueve parcialmente la democracia, sólo para cuestiones procedimentales y no como una forma de vida.

Esta propuesta en base a los resultados obtenidos:



Gráfica no. 1 Niveles de exposición a los medios de comunicación

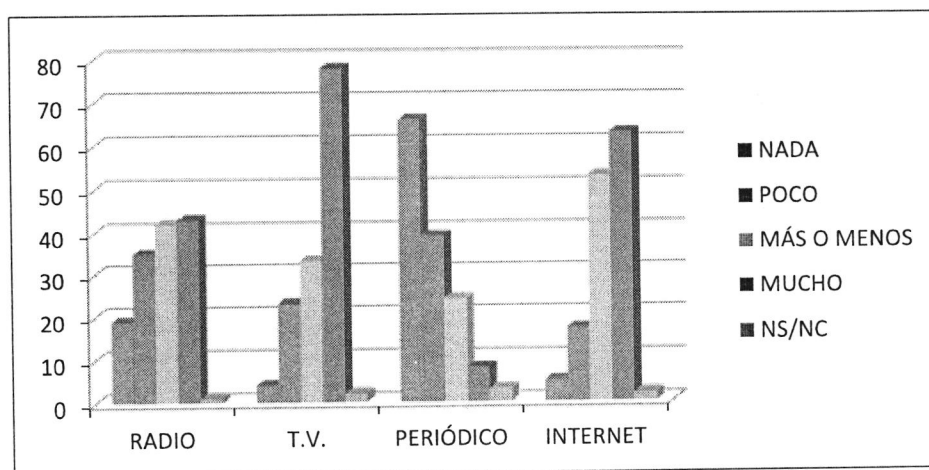


Tabla no. 7.1 Relación entre la exposición a la T.V. e información política coyuntural

	¿QUÉ TANTO VES TELEVISIÓN?				
	NADA	POCO	MÁS O MENOS	MUCHO	NS/NC
	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento
¿CÓMO SE LLAMA EL ENRIQUE PEÑA NIETO ACTUAL PRESIDENTE?	0	1	1	1	0
ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR	0	0	0	1	0
FELIPE CALDERÓN HINOJOSA	4	22	31	75	2
VICENTE FOX QUESADA	0	0	1	1	0
NS/NC	0	0	0	0	0

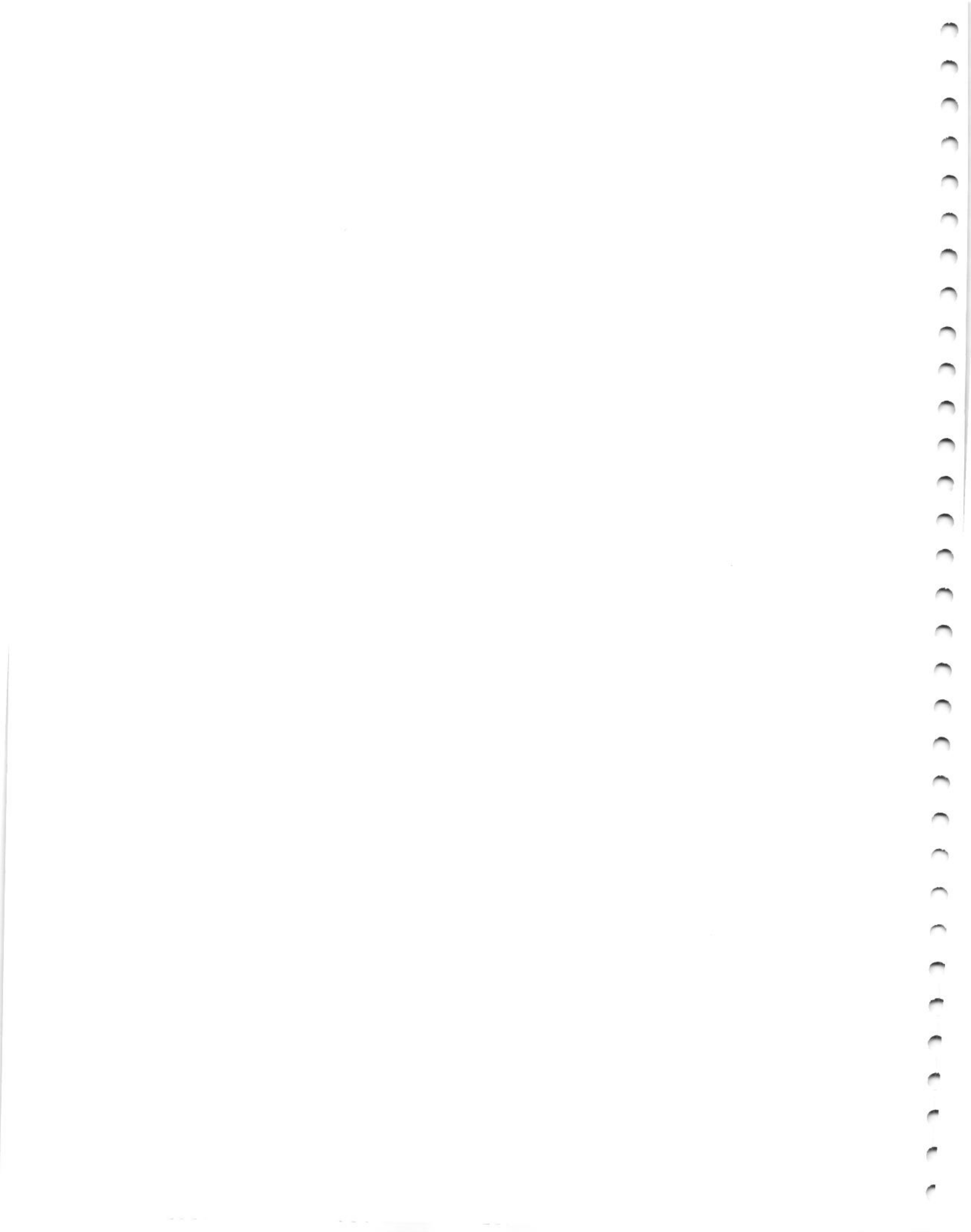
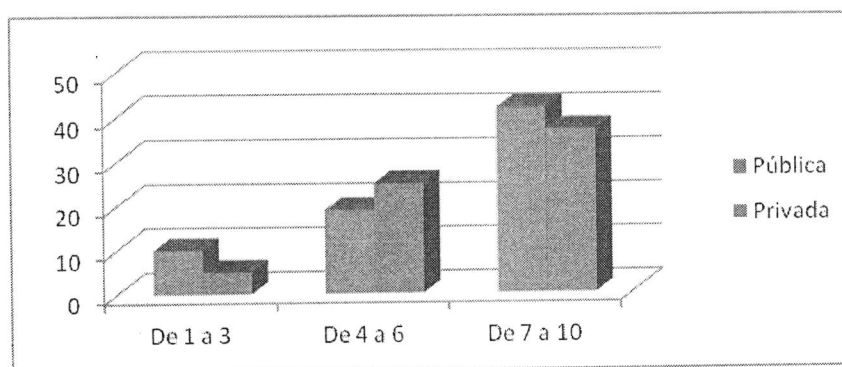


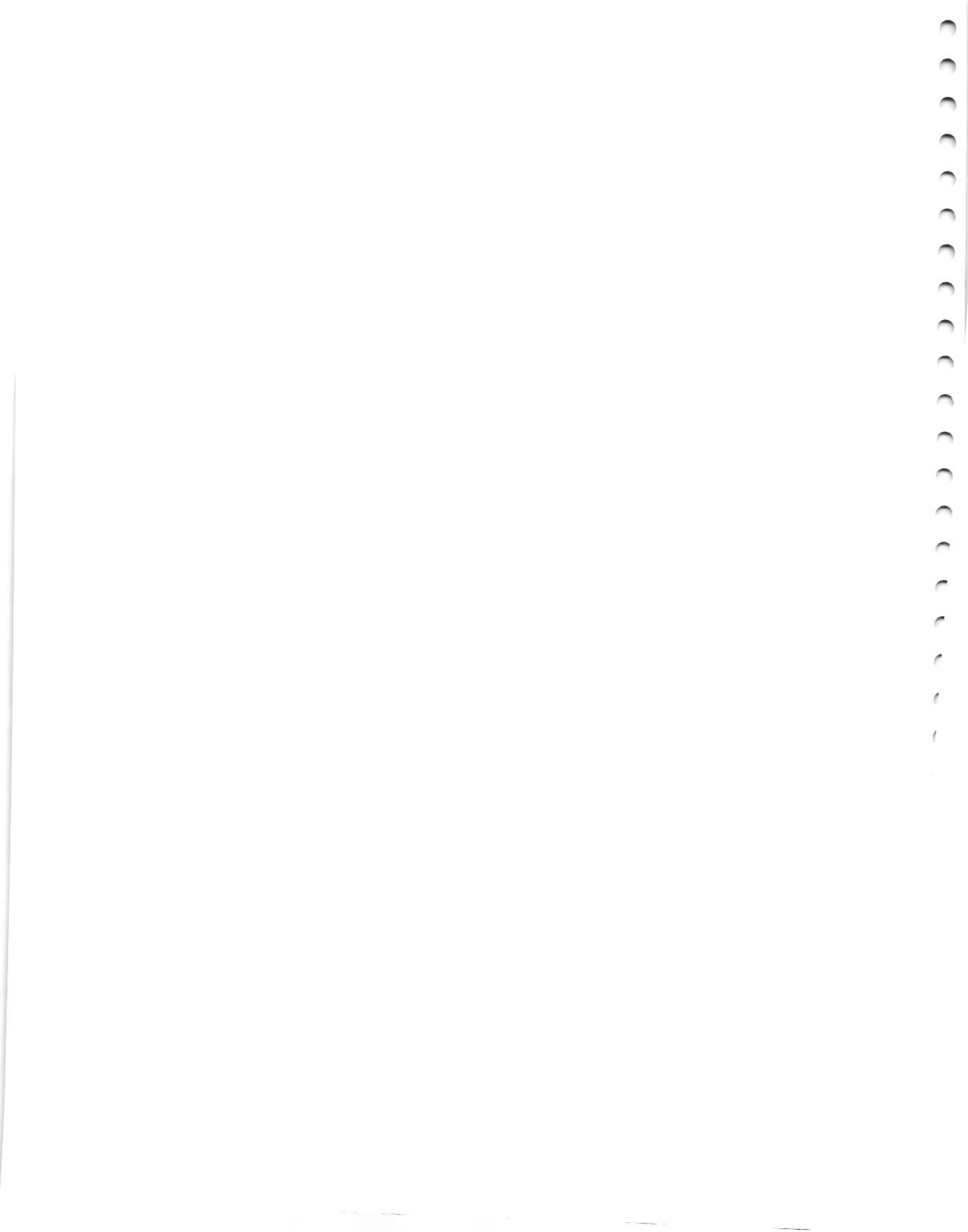
Tabla no. 7.2 Relación entre la exposición a la T.V. e información política coyuntural

	¿QUÉ TANTO VES TELEVISIÓN?				
	NADA	POCO	MÁS O MENOS	MUCHO	NS/NC
	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento
AHORA QUE FUERON LAS ENRIQUE PEÑA NIETO ELECCIONES ¿CÓMO SE LLAMA EL PRESIDENTE	3	23	33	74	2
ELECTO, QUIÉN SERÁ NUESTRO PRÓXIMO PRESIDENTE?	1	0	0	3	0
ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR					
JOSEFINA VAZQUEZ MOTA	0	0	0	0	0
GABRIEL QUADRI	0	0	0	0	0
NS/NC	0	0	0	1	0

Gráfica no. 2 Conocimiento acerca de los partidos políticos actuales, a partir de grado de exposición a la T.V. y divididos por tipo de escuela



A forma de recopilación, gracias a la Gráfica no. 1 se hace visible la preponderancia de la T.V. sobre los demás medios de comunicación en los menores, y por parte de la Gráfica no. 2 y de las Tablas no. 7.1 y 7.2 donde se demuestra que la televisión como medio de comunicación masiva tiene altos niveles de influencia en la información política que el individuo menor conozca. Sin embargo al ser aplicado el cuestionario en fecha cercana a los procesos



electorales 2012, las preguntas referentes al tema concuerdan con la exposición al aparato televisivo. Pero ¿qué tanta influencia democrática proporciona el medio de comunicación más importante para la población infantil? O sea ¿a partir de sus programas, la televisión influye en los menores a convivir en la vida diaria con conocimientos democráticos? La respuesta arrojada es no.

Tabla no. 8.1 Relación entre la exposición a la T.V. y conocimiento democrático ante acciones de la vida diaria

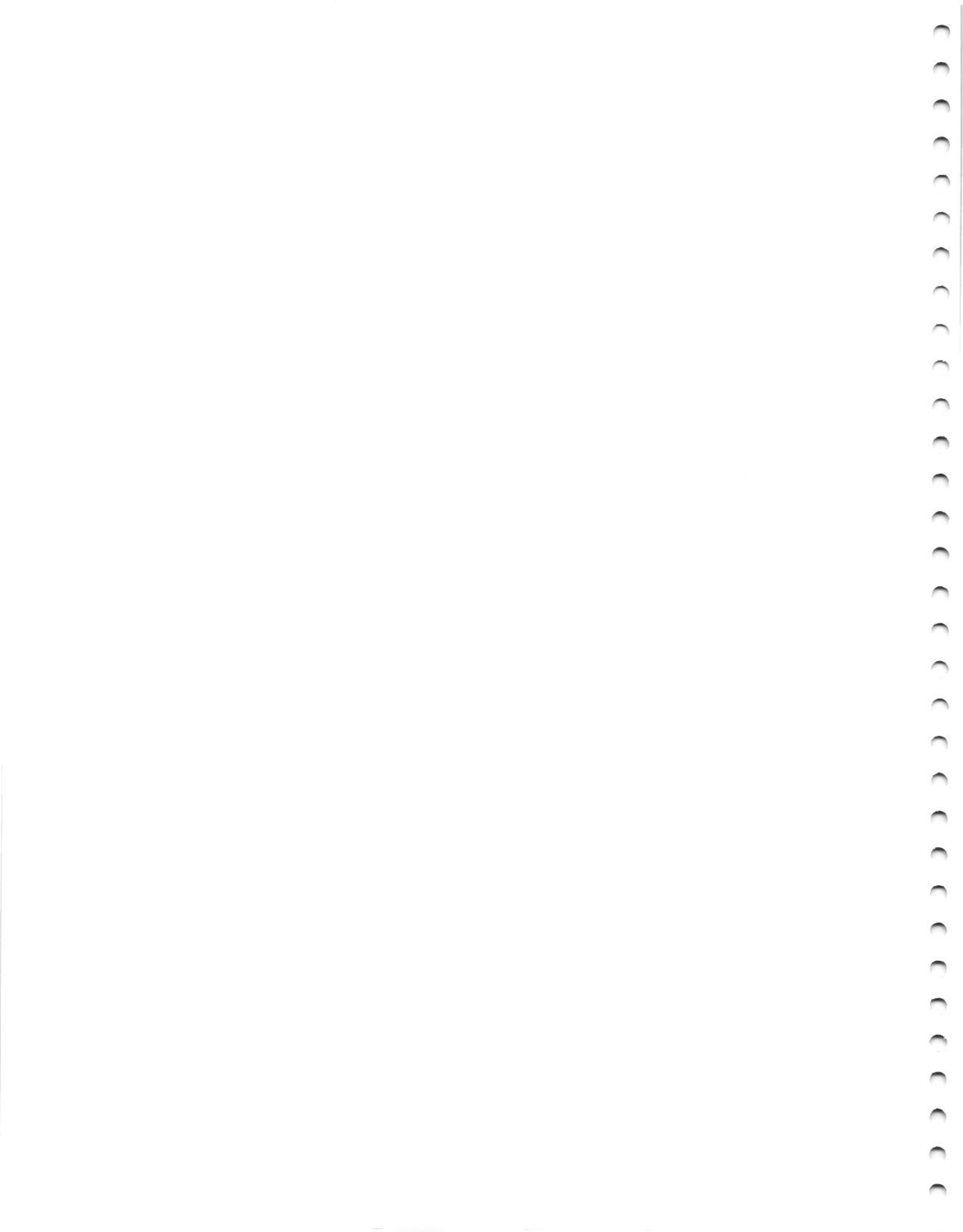
	¿QUÉ TANTO VES TELEVISIÓN?				
	NADA	POCO	MÁS O MENOS	MUCHO	NS/NC
	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento
¿QUÉ REPRESENTA LA DERECHO SIGUIENTE ACCIÓN? : "EL PODER VOTAR PARA OBLIGACIÓN ELEGIR A NUESTROS REPRESENTANTES"	3	14	16	58	1
AMBAS	0	1	7	8	1
NINGUNA	1	8	9	11	0
NS/NC	0	0	0	0	0
	0	0	1	1	0

Tabla no. 8.2 Relación entre la exposición a la T.V. y conocimiento democrático ante acciones de la vida diaria

	¿QUÉ TANTO VES TELEVISIÓN?				
	NADA	POCO	MÁS O MENOS	MUCHO	NS/NC
	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento
¿QUÉ REPRESENTA LA DERECHO SIGUIENTE ACCIÓN? : "TENER ACCESO A OBLIGACIÓN DIVERSOS MEDIOS DE INFORMACIÓN"	2	10	17	59	1
AMBAS	1	5	7	13	1
NINGUNO	1	8	9	6	0
NS/NC	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0







democracia como todo aquello que les gusta, que les parece bueno, pero no se les ha mencionado, por lo menos de manera suficiente, que la democracia concibe libertades que la sociedad ha ganado a lo largo de los años, pero que cada una de ellas implica una responsabilidad, una obligación. La dinámica del mundo globalizado en el que vivimos nos ha metido en una lógica en la que el ser humano lucha constantemente por conquistar *más* derechos, sin percibir las implicaciones de cada una de ellas.

Derechos y obligaciones dentro y fuera de la escuela

Siendo la escuela la encargada de procurar la educación y construcción de ciudadanos en base a los lineamientos del Estado, a través de la Secretaría de Educación Pública (SEP), cuyo material base son los *libros de texto gratuito* se pone a prueba la impartición de la educación, lo enseñado durante las clases en las acciones de la vida diaria. La cuestión es ¿Saben los alumnos aplicar a la vida diaria lo enseñado por los libros? ¿Pueden conducirse dentro su interacción con instituciones (la escuela), con sus semejantes y sus autoridades de la forma en la que se les ha enseñado a vivir “teóricamente”?

Llama la atención de forma favorable al observar los resultados que los alumnos coinciden, en medida de lo posible, entre su forma de actuar y lo que enseñado por los libros y durante las clases; por ejemplo en la Tabla 9.1 (dejando atrás la comprensión entre derecho y obligación) el mayor número de casos que piensan que organizarse es un derecho, lo aplican al trabajo académico, es decir comprenden la idea de organizarse y trabajar en equipo para lograr resultados óptimos, puesto que es la forma en la que se deben desarrollar fuera de la escuela, deben aprender a conciliar ante ideas nuevas y diferentes a las propias, tener la capacidad de tomar lo mejor de las personas no en beneficio propio sino de su comunidad como se plantea en la Tabla no. 9.2.



La confianza con la que se perciben los alumnos para decidir, para opinar en clase (Tabla no. 9.3) será la misma, que cultivada con los años escolares, se refuerce para la toma de decisiones en el ejercicio del voto o de la libre manifestación.

Trabajar en la confianza y seguridad que se proyecte a las nuevas generaciones es sembrar cualidades de un ciudadano crítico, responsable y con convicción para el mejoramiento de nuestra sociedad.

Tabla no. 9.1 Relación entre el conocimiento democrático de la vida diaria y las formas de socialización dentro de la escuela

	¿QUÉ REPRESENTA LA SIGUIENTE ACCIÓN? : "ORGANIZARSE DENTRO DE UN GRUPO PARA ENVIAR UNA SOLICITUD AL GOBIERNO A TRAVÉS DEL DIÁLOGO"				
	DERECHO	OBLIGACIÓN	AMBAS	NINGUNO	NS/NC
	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento
CUANDO TU MAESTRO NO ME GUSTA (A) TE PIDE TRABAJAR EN EQUIPO, LO PRIMERO QUE PIENSAS ES:	7	3	2	0	0
OJALA QUE ME TOQUE CON MIS AMIGOS PARA TRABAJAR	13	15	6	0	2
SIEMPRE TENGO QUE HACER YO MÁS COSAS	7	2	3	0	1
TRABAJO CON LOS QUE CREO QUE SON MÁS INTELIGENTES PARA QUE ELLOS LO HAGAN	4	0	0	0	0
TODOS OPINAMOS LO QUE CREEMOS Y ESCRIBIMOS LO QUE NOS PARECIÓ MEJOR DE CADA COMPAÑERO	40	22	9	0	3
NS/NC	1	0	0	0	0

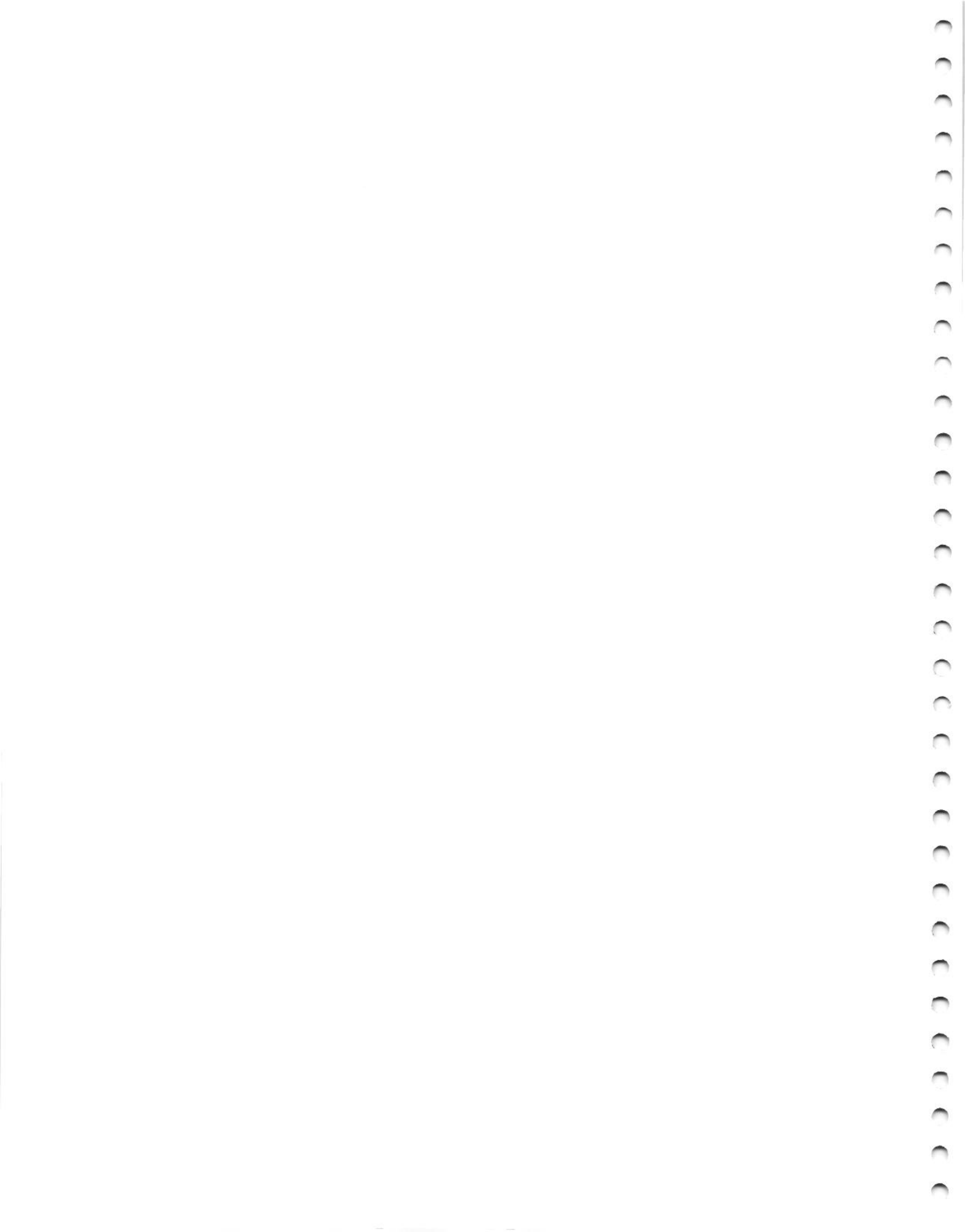


Tabla no. 9.2 Relación entre el conocimiento democrático de la vida diaria y las formas de socialización dentro de la escuela

	¿QUÉ REPRESENTA LA SIGUINETE ACCION? : "TENER ACCESO A DIVERSOS MEDIOS DE INFORMACIÓN"				
	DERECHO	OBLIGACIÓN	AMBAS	NINGUNO	NS/NC
	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento
CUANDO TU MAESTRO NO ME GUSTA	8	2	2	0	0
(A) TE PIDE TRABAJAR EN EQUIPO, LO PRIMERO QUE PIENSAS ES:					
OJALA QUE ME TOQUE CON MIS AMIGOS PARA TRABAJAR	19	10	7	0	0
SIEMPRE TENGO QUE HACER YO MÁS COSAS	9	3	1	0	0
TRABAJO CON LOS QUE QUE CREO QUE SON MÁS INTELIGENTES PARA QUE ELLOS LO HAGAN	3	1	0	0	0
TODOS OPINAMOS LO QUE CREEMOS Y ESCRIBIMOS LO QUE NOS PARECIÓ MEJOR DE CADA COMPAÑERO	49	11	14	0	0
NS/NC	1	0	0	0	0

Tabla no. 9.3 Relación entre el conocimiento democrático de la vida diaria y las formas de socialización dentro de la escuela

	¿QUÉ REPRESENTA LA SIGUIENTE ACCIÓN? : "EL PODER VOTAR PARA ELEGIR A NUESTROS REPRESENTANTES"				
	DERECHO	OBLIGACIÓN	AMBAS	NINGUNA	NS/NC
	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento

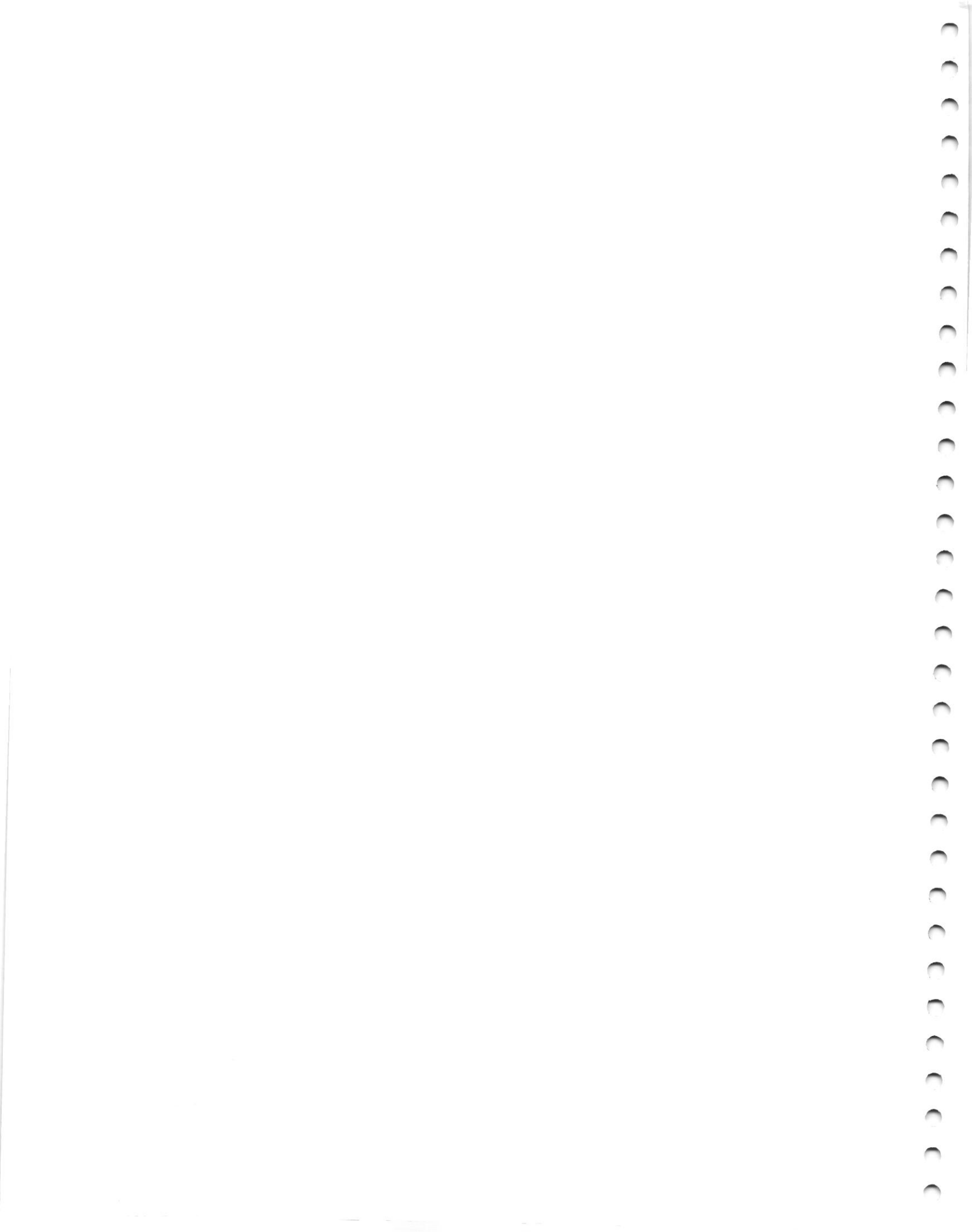


Tabla no. 9.2 Relación entre el conocimiento democrático de la vida diaria y las formas de socialización dentro de la escuela

	¿QUÉ REPRESENTA LA SIGUIENTE ACCIÓN? : "TENER ACCESO A DIVERSOS MEDIOS DE INFORMACIÓN"				
	DERECHO	OBLIGACIÓN	AMBAS	NINGUNO	NS/NC
	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento
CUANDO TU MAESTRO NO ME GUSTA	8	2	2	0	0
(A) TE PIDE TRABAJAR EN EQUIPO, LO PRIMERO QUE PIENSAS ES:	19	10	7	0	0
OJALA QUE ME TOQUE CON MIS AMIGOS PARA TRABAJAR	9	3	1	0	0
SIEMPRE TENGO QUE HACER YO MÁS COSAS	3	1	0	0	0
TRABAJO CON LOS QUE QUE CREO QUE SON MÁS INTELIGENTES PARA QUE ELLOS LO HAGAN	49	11	14	0	0
TODOS OPINAMOS LO QUE CREEMOS Y ESCRIBIMOS LO QUE NOS PARECIÓ MEJOR DE CADA COMPAÑERO	1	0	0	0	0
NS/NC					

Tabla no. 9.3 Relación entre el conocimiento democrático de la vida diaria y las formas de socialización dentro de la escuela

	¿QUÉ REPRESENTA LA SIGUIENTE ACCIÓN? : "EL PODER VOTAR PARA ELEGIR A NUESTROS REPRESENTANTES"				
	DERECHO	OBLIGACIÓN	AMBAS	NINGUNA	NS/NC
	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento



CUANDO TIENES ALGUNA DUDA EN CLASE:	HAGO LA PREGUNTA PORQUE ME INTERESA Y NO TENGO MIEDO DE QUE SE BURLEN DE MÍ	63	12	21	0	0
	NO LA HAGO PORQUE MIS COMPAÑEROS SE PUEDEN BURLAR DE MÍ PORQUE NO ENTENDÍ	14	2	8	0	0
	ME QUEDO CALLADO (A) PORQUE A VECES EL (LA) MAESTRO (A) ME REGAÑA	15	3	0	0	0
	NS/NC	0	0	0	0	2

Tabla no. 9.4 Relación entre el conocimiento democrático de la vida diaria y las formas de socialización dentro de la escuela

	¿QUÉ REPRESENTA LA SIGUIENTE ACCIÓN? : "RESPETAR A LOS DEMÁS AUNQUE SEAN DIFERENTES A TI"				
	DERECHO	OBLIGACIÓN	AMBAS	NINGUNA	NS/NC
	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento	Recuento
¿QUÉ HACES O QUÉ CREO QUE ESTÁN MAL PIENSAS ACERCA DE PORQUE LOS DEBEN DE LOS COMPAÑEROS QUE RESPETAR MOLESTAN A OTROS?	11	29	12	0	1
ME UNO A MOLESTARLO PORQUE ES DIVERTIDO	4	3	1	0	1
ME SIENTO MAL POR MI COMPAÑERO QUE ES MOLESTADO Y LE RECOMIENDO QUE NO LES HAGA CASO	8	14	6	0	0



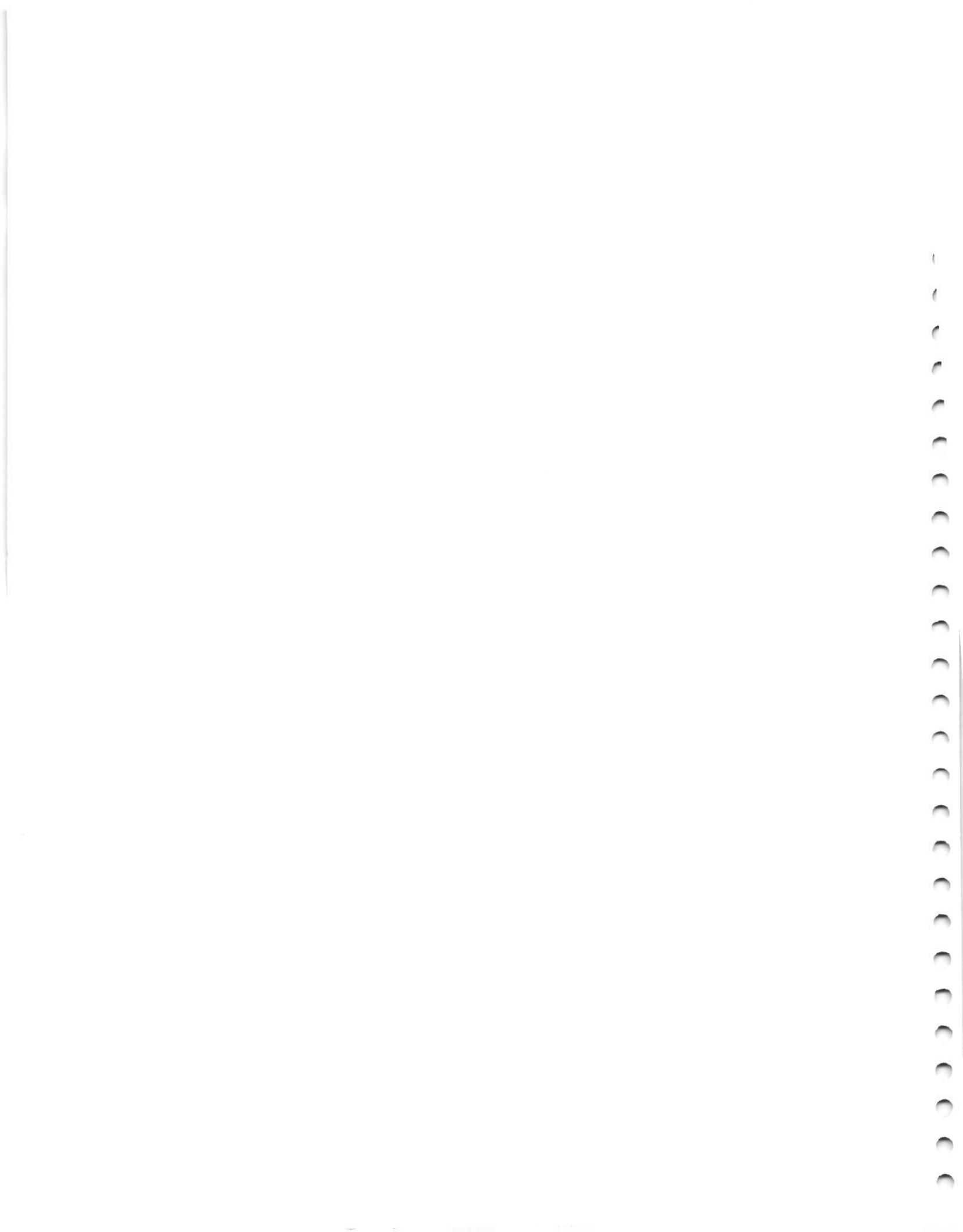


Tabla no. 10.2 Relación entre el tipo de educación y las formas de enseñanza

	TIPO DE ESCUELA	
	PÚBLICA	PRIVADA
	Recuento	Recuento
¿QUÉ HACES O QUÉ CREO QUE ESTÁN MAL PIENSAS ACERCA DE LOS PORQUE LOS DEBEN DE COMPAÑEROS QUE RESPETAR MOLESTAN A OTROS?	35	18
ME UNO A MOLESTARLO PORQUE ES DIVERTIDO	3	6
ME SIENTO MAL POR MI COMPAÑERO QUE ES MOLESTADO Y LE RECOMIENDO QUE NO LES HAGA CASO	8	20
LA PROFESORA LOS DEBERÍA DE MOLESTAR	20	16
A LOS MOLESTONES LES DEBERÍAMOS DE PONER UN APODO Y TAMBIÉN MOLESTARLOS	6	6
NS/NC	1	1

Tabla no. 10 Relación entre el tipo de educación y las formas de enseñanza

	TIPO DE ESCUELA	
	PÚBLICA	PRIVADA
	Recuento	Recuento

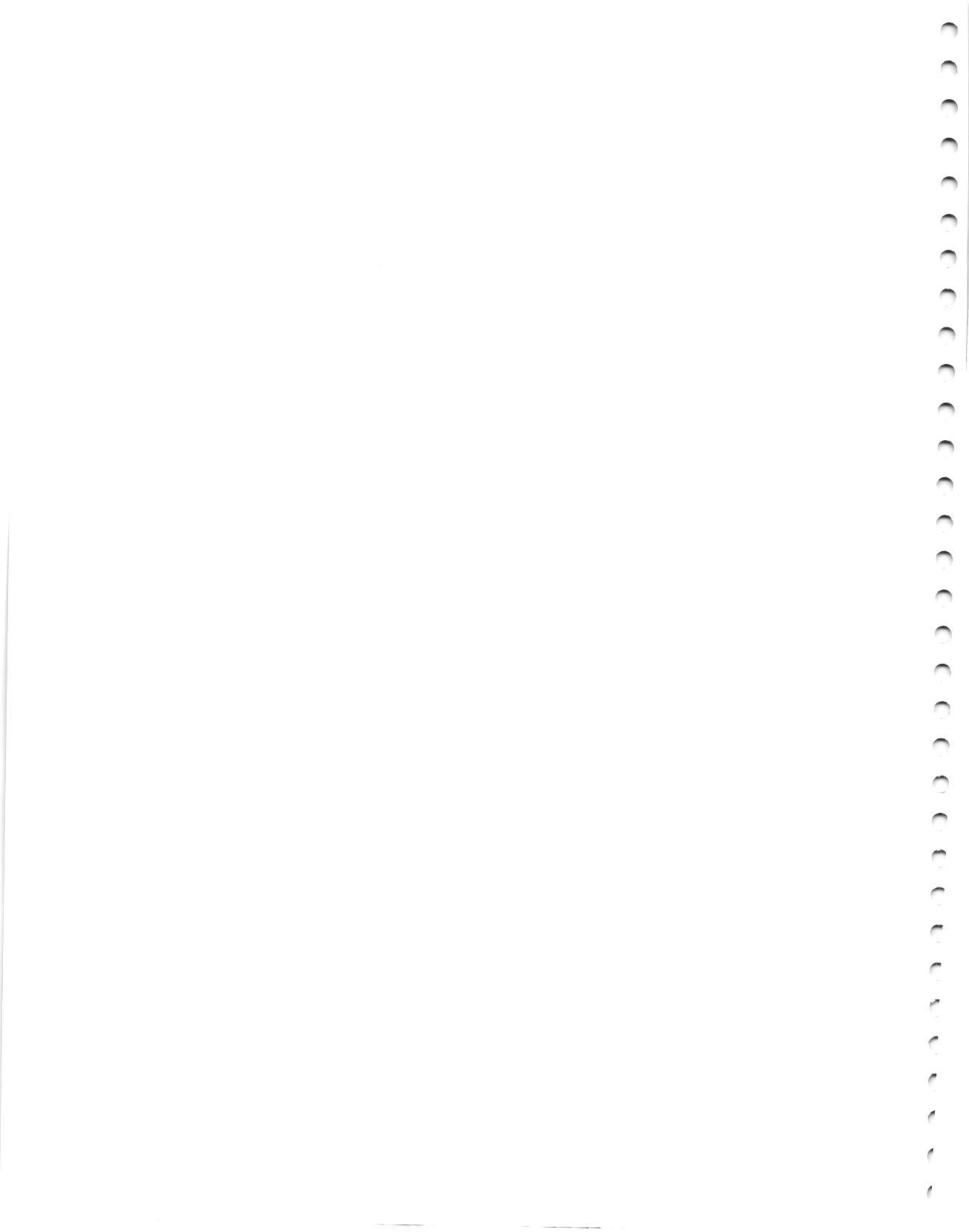


¿QUÉ PIENSAS DE LA ESCUELA?	ME GUSTA PORQUE PUEDO DECIR LO QUE PIENSO	15	12
	ME GUSTA PORQUE ME ENSEÑAN COSAS QUE PUEDO UTILIZAR FUERA DE LA ESCUELA	27	24
	ME GUSTA PORQUE HE APRENDIDO CUALES SON MIS DERECHOS Y OBLIGACIONES	18	13
	ME SIENTO A GUSTO DE CÓMO ME TRATAN MIS COMPAÑEROS Y MAESTROS	6	8
	OTRA (ESPECIFIQUE)	5	9
	NS/NC	2	1

CONCLUSIONES

Este capítulo es la unión entre los dos que le preceden, respecto a la aplicabilidad y comprobación de los aspectos teóricos que fueron presentados. El cuestionario aplicado a los alumnos muestra las variables que permiten conocer las formas, el medio de transmisión y el nivel de información frente a los conocimientos políticos y que con ello, se forma la Cultura Política del menor.

Se utilizó para enriquecer este apartado la referencia del Dr. Rafael Segovia que aportó sustancialmente el interés y la guía para la realización del presente texto, haciendo un recorrido general acerca de los temas que utilizó en su investigación (realizada a finales de los sesenta) y que a complementada con la actual, se señala la temporalidad y no de algunos casos, situación que tiene razón por la política coyuntural.



Como dato primordial en el cual se debe trabajar encontramos el poco interés que muestran los niños, en general por cuestiones políticas. Es preciso entonces trabajar todos los sectores para aprovechar la intensión de participar en procesos electorales de los niños para atraerlos al ámbito político y aumentar su conocimiento, fomentando un razonamiento crítico desde chicos para mantenerlos con el interés siempre vivo, acerca de las cuestiones que corresponden a su sociedad.

Para comprender y conocer qué saben los niños sobre el mundo y sobre sí mismos se debe prestar atención a sus núcleos más cercanos, con los que se relacionan más, por ejemplo con la familia, en la escuela y por supuesto los *mass media*, en especial la televisión, porque a partir de su imaginario, los niños crean un ambiente en el que desarrollan su vida social. Los padres juegan el papel más importante en la educación de sus hijos respecto a la televisión y la lectura. La escuela no puede sola ante tales efectos adversos como la propaganda de formas de vida banales que se reproducen de forma masiva ante los ojos de los niños.

Entonces es preciso cuidar la forma de educar a las futuras generaciones, en el caso de la educación pública, los ciudadanos debemos exigir mecanismos de democratización en un sindicato que ha perdido el objetivo real por razones de liderazgo, se ha permitido que el SNTE defienda a sus agremiados, les otorgue prestaciones no necesarias, la inclusión de personal no apto para impartir educación sobre su función real, brindar garantías laborales a sus empleados. El SNTE debe democratizarse, es una condición de necesidad y no de gusto si mejorar la calidad educativa es lo que buscamos para las nuevas generaciones.



CONCLUSIONES GENERALES

La cultura política es aprendida por los niños desde varios enfoques como vimos a lo largo del texto, siendo la familia una de los lugares más importantes de transmisión, si se enseña y se practica desde las familias el autoritarismo, la división son cuestiones que afectan en el desarrollo óptimo del ser humano. Al contrario si las formas de relacionarse desde el hogar son respetuosas, practican la solidaridad y el dialogo son ejercicios con los que los menores crecen de forma implícita pero que perdura en sus siguientes relaciones personales.

La escuela como medio socializador del cual considero ampliamente es quien debe en mayor medida inculcar los valores democráticos. Lamentablemente la educación en nuestro país es punto y aparte. México tiene, en términos generales, un rezago en el desempeño de la educación y de la forma de enseñanza, de acuerdo al Informe Global de Competitividad 2010 – 2011, México ocupa el lugar 120 (de 139) en calidad del sistema educativo y es que el dato duro que más pudiera afectar dicha situación es que el gasto que se destina a la calidad de la educación, es sólo el 3%, ya que el 97% restante se dedica a salarios de maestros y administrativos. Por ello, es necesario que el objetivo principal sea la promoción del conocimiento dentro del sistema educativo mexicano, centrado en mejorar la calidad de la educación, dejando a un lado cuestiones, tal vez secundarias como la defensa de las prerrogativas sindicales, respecto a las escuelas públicas; en las privadas un apego más sólido a los programas oficiales, sin abrir la brecha de desigualdad educativa, de la que muchos años México ha sido vulnerado.

Respecto a las hipótesis del presente trabajo, se confirman todas las hipótesis, excepto aquella que enuncia que a mayor información y conocimiento respecto a procedimientos electorales, mayor será la intención a participar electoralmente, porque las variables para comprobar esta hipótesis, puesto que la propensión del



aumento lineal de dichas variables, aunque es paralelo, no confirma evidentemente la hipótesis propuesta.

Es necesario aclarar que dicho ejercicio puede ser llevado a cabo en diferentes órdenes de gobierno, federal, estatal o municipal/delegacional, para obtener resultados mucho más complejos. En otras palabras, esta tesina funciona como un ejercicio nutricional de los factores a observar en el nivel de cultura política en los alumnos de la segunda mitad de la educación primaria. Es responsabilidad de la autora asumir la presencia de aquellos factores que pudiesen parecer superfluos, pero la sustancia radica en la obtención de la información adquirida por aquellos elementos suficientes para valorar el nivel de cultura política en dichos estudiantes para, a futuro, intentar proponer un mínimo adecuado de cultura política en la institución de socialización política que acompañará al futuro ciudadano en la larga trayectoria de su formación académica: la escuela.

Cierro con lo siguiente: si bien es cierto que la educación por sí misma no resuelve ningún problema de carácter nacional a profundidad, es todavía más cierto que sin educación tampoco se resolverán



ANEXO

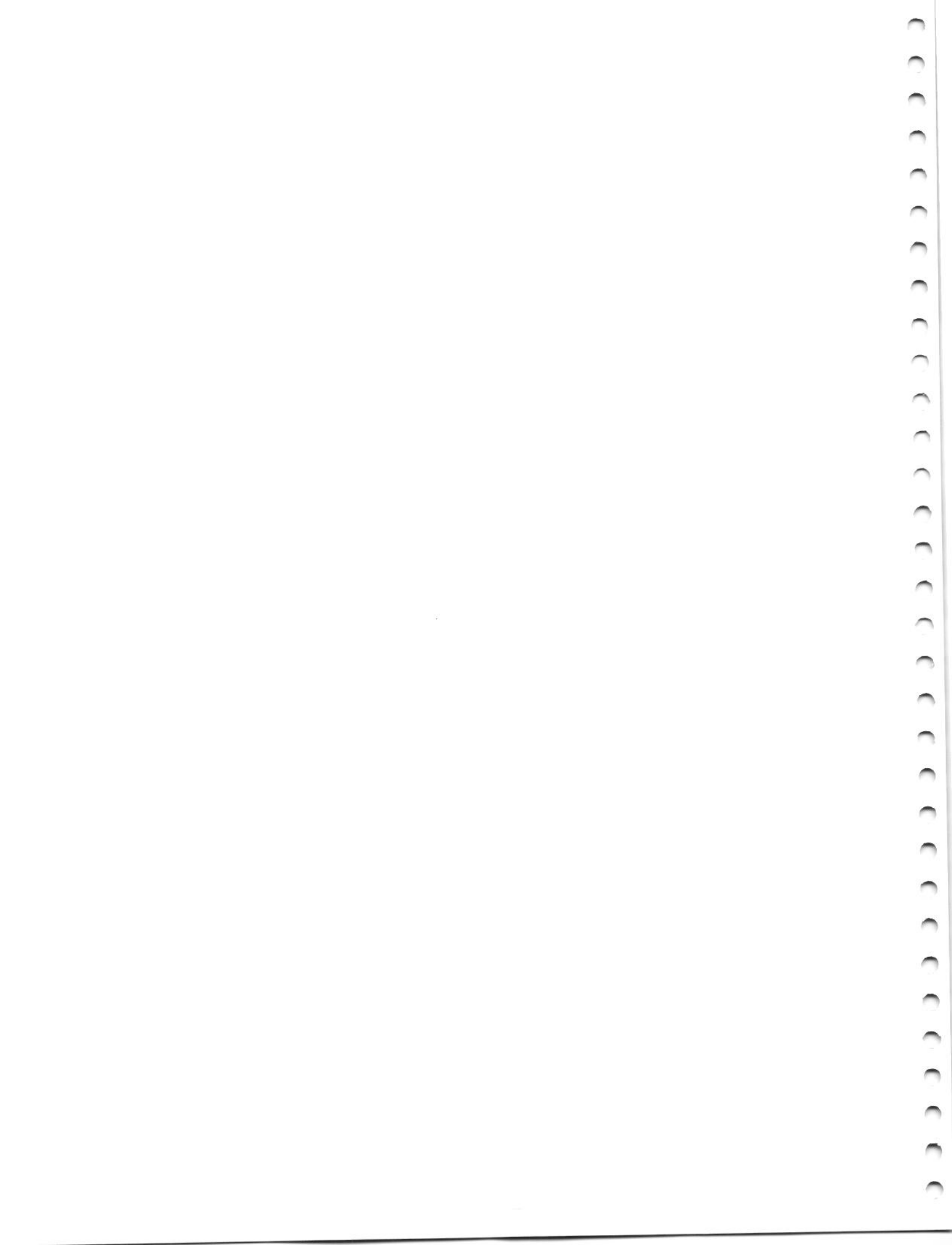
Cuestionario aplicado a alumnos de cuarto, quinto y sexto año de primaria, inscritos en escuela pública y privada:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA CUESTIONARIO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN "CULTURA POLÍTICA INFANTIL"

LA INFORMACIÓN QUE NOS BRINDES SERÁ UTILIZADA SOLAMENTE CON FINES DE ESTUDIO ACADÉMICO EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-IZTAPALAPA Y SERÁ MANEJADA DE FORMA ANÓNIMA Y CONFIDENCIAL.

INSTRUCCIONES: LEE DETENIDAMENTE CADA PREGUNTA Y SUS POSIBLES RESPUESTAS Y SUBRAYA LA OPCIÓN QUE TU CONSIDERES LA CORRECTA SEGÚN TU SITUACIÓN.

- 1) TIPO DE ESCUELA 1: PÚBLICA 2: PRIVADA
- 2) GÉNERO 1: MASCULINO 2: FEMENINO
- 3) AÑO ESCOLAR QUE CURSAS 1: 4° GRADO 2: 5° GRADO 3: 6° GRADO
- 4) OCUPACIÓN DE TU PADRE O TUTOR 1:
1: EMPLEADO 2: HOGAR 3: PROFESIONISTA
4: EMPRESARIO 5: RETIRADO 9: NO SABE/ NO CONTESTA
- 5) ¿QUÉ TANTO ESCUCHAS RADIO?
1: NADA 2: POCO 3: MÁS O MENOS 4: MUCHO 9: NS/NC
- 6) ¿QUÉ TANTO VES TELEVISIÓN?
1: NADA 2: POCO 3: MÁS O MENOS 4: MUCHO 9: NS/NC
- 7) ¿QUÉ TANTO LEES EL PERIÓDICO?
1: NADA 2: POCO 3: MÁS O MENOS 4: MUCHO 9: NS/NC
- 8) ¿QUÉ TANTO UTILIZAS EL INTERNET?
1: NADA 2: POCO 3: MÁS O MENOS 4: MUCHO 9: NS/NC
- 9) DE LOS SIGUIENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ¿CUÁL CREE QUE DIGA LA VERDAD?
1: RADIO 2: TELEVISIÓN 3: PERIÓDICO 4: INTERNET 5:
NINGUNO 6: TODOS 9: NS/NC



10) SELECCIONA LA OPCIÓN QUE CONTENGA CARACTERÍSTICAS IMPORTANTES DE LA DEMOCRACIA

- 1: ELECCIONES, LIBERTADES Y TOLERANCIA 2: CIVISMO, EJÉRCITO Y POLICÍA
3: RESPETO A LAS PERSONAS, PODER EN UNA SOLA PERSONA, POCA LIBERTAD. 9:
NS/NC

11) ¿QUÉ CARACTERÍSTICAS CREES QUE TENGAN QUE VER CON LA DEMOCRACIA?

- 1: MUCHA LIBERTAD, TODOS SOMOS IGUALES, EL PODER LO TIENE EL PUEBLO.
2: NO TENER LIBERTAD, LA GENTE SE SEPARA DE ACUERDO AL DINERO QUE TENGA.
3: LA GENTE NO DECIDE QUIEN SEA SU PRESIDENTE, EL GOBIERNO PASA DE GENERACIÓN EN GENERACIÓN
9: NS/NC

12) DE LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES, ¿CUÁL CREES QUE HAYA **MÁS** EN MÉXICO?

- 1: HAY MUCHA LIBERTAD 2: TODOS SOMOS IGUALES 3: LA GENTE SE SEPARA DE ACUERDO AL DINERO QUE TENGA
4: LA GENTE NO DECIDE QUIEN SEA SU PRESIDENTE 5: EL PODER LO TIENE EL PUEBLO 9: NS/NC

13) DE LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES, ¿CUÁL CREES QUE **NO** HAYA EN MÉXICO?

- 1: EL GOBIERNO PASA DE GENERACIÓN EN GENERACIÓN 2: LA GENTE TIENE MUCHA LIBERTAD
3: LA GENTE NO TIENE LIBERTAD 4: LA GENTE DISCRIMINA
5: EL PODER LO TIENE EL PUEBLO 9: NS/NC

14) EN MÉXICO, ¿A QUÉ EDAD SE OBTIENE LA MAYORÍA DE EDAD, A QUÉ EDAD PUEDES VOTAR?

- 1: 21 AÑOS 2: MAYOR A 40 AÑOS 3: 18 AÑOS 4: 35 AÑOS 5: 16 AÑOS
9: NS/NC

15) DE LOS SIGUIENTES CARGOS, SEÑALA AQUELLOS QUE SE OBTIENEN A TRAVÉS DE ELECCIÓN POPULAR, O SEA A TRAVÉS DEL VOTO.

- 1: EJÉRCITO 2: SENADOR 3: JEFE DE LA POLICÍA 4:
PRESIDENTE
5: GOBERNADOR 6: BOMBERO 7: DIPUTADOS 9: NS/NC

16) ¿CUÁLES SON LOS PODERES DE LA UNIÓN?

- 1: EL PRESIDENTE 2: EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL 3:
FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL 4: EJÉRCITO Y POLICÍA

17) SEÑALA LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACTUALES EN MÉXICO:

- 1: PPS PARTIDO POPULAR SOCIALISTA _____
2: PAN PARTIDO ACCIÓN NACIONAL _____
3: PVEM PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO _____



- 4: PDC PARTIDO DEMÓCRATA COMUNISTA_____
- 5: PRD PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA_____
- 6: PRI PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL_____
- 7: PRA PARTIDO REPUBLICANO AUTÓNOMO_____
- 8: PT PARTIDO DEL TRABAJO_____
- 9: MC MOVIMIENTO CIUDADANO_____
- 10: PANAL PARTIDO NUEVA ALIANZA_____
- 99: NS/NC_____

18) ¿CÓMO SE LLAMA EL ACTUAL PRESIDENTE?

- 1: ENRIQUE PEÑA NIETO
- 2: ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
- 3: FELIPE CALDERÓN HINOJOSA
- 4: VICENTE FOX QUESADA
- 9: NS/NC

19) AHORA QUE FUERON LAS ELECCIONES ¿CÓMO SE LLAMA EL PRESIDENTE ELECTO, QUIÉN SERÁ NUESTRO PRÓXIMO PRESIDENTE?

- 1: ENRIQUE PEÑA NIETO
- 2: ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
- 3: JOSEFINA VÁZQUEZ MOTA
- 4: GABRIEL QUADRI

20) HAS PARTICIPADO EN ALGUNA CONSULTA INFANTIL (DE LAS REALIZADAS POR EL IFE)

- 1: SI
- 2: NO
- 9: NS/NC

21) ¿TE GUSTARÍA VOTAR CUANDO TENGAS LA MAYORÍA DE EDAD?

- 1: SI
- 2: NO
- 3: TAL VEZ
- 9: NS/NC

22) ¿CREES QUE TRABAJAR EN UN PARTIDO POLÍTICO ES LA FORMA PARA TENER PODER, PARA PODER MANDAR A OTROS?

- 1: SI
- 2: NO
- 3: TAL VEZ
- 9: NS/NC

23) SÍ TE GUSTARÍA TRABAJAR EN ALGÚN PARTIDO POLÍTICO, ¿POR QUÉ SERÍA?

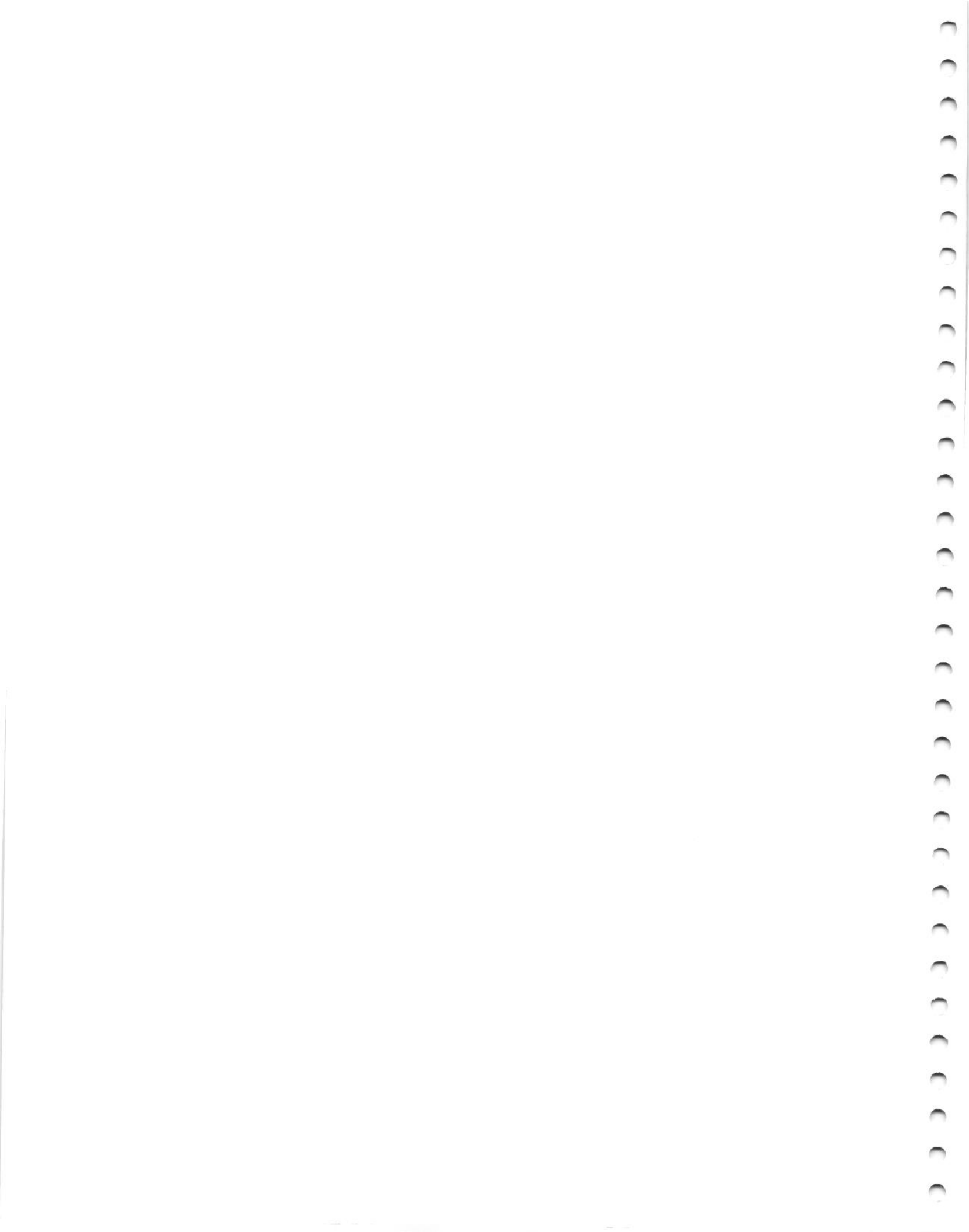
- 1: PORQUE VOY A TENER PODER
- 2: PORQUE PUEDO AYUDAR A LA SOCIEDAD
- 3: PORQUE GANARÍA MUCHO DINERO
- 4: PORQUE ME INTERESA MI COMUNIDAD
- 5: PORQUE VOY A SER UNA PERSONA IMPORTANTE
- 6: NO ME GUSTARÍA TRABAJAR EN ALGÚN PARTIDO POLÍTICO
- 9: NS/NC

24) EN TU CASA, ¿QUIÉN TOMA LAS DECISIONES?

- 1: MAMÁ
- 2: PAPÁ
- 3: AMBOS
- 4: TODOS
- 5: OTRO (ESPECIFIQUE)
- 6: NS/NC

25) ¿CÓMO TOMAN LAS DECISIONES EN TU CASA?

- 1: DIALOGANDO
- 2: AMENAZANDO
- 3: ORDENANDO
- 4: OBEDECIENDO
- 5: TODOS VOTAMOS Y LA DECISIÓN QUE TENGA MÁS VOTOS, GANA.
- 9: NS/NC



26) CUANDO TIENES QUE PEDIR PERMISO, ¿A QUIÉN SE LO PIDES?
1: MAMÁ 2: PAPÁ 3: MAMÁ Y PAPÁ 4: OTRO (ESPECIFIQUE)

27) ¿CON QUÉ FRECUENCIA HABLAS DE POLÍTICA?
1: NADA 2: POCO 3: MÁS O MENOS 4: MUCHO 9: NS/NC

28) ¿DÓNDE HABLAS DE POLÍTICA?
1: FAMILIA 2: AMIGOS 3: ESCUELA 4: IGLESIA 5: OTRO
(ESPECIFIQUE) _____ 9: NS/NC

29) ¿QUÉ REPRESENTA LA SIGUIENTE ACCIÓN? : "EL PODER VOTAR PARA ELEGIR A NUESTROS REPRESENTANTES".
1: DERECHO 2: OBLIGACIÓN 3: AMBAS 4: NINGUNO 9:
NS/NC

30) ¿QUÉ REPRESENTA LA SIGUIENTE ACCIÓN? : "TENER ACCESO A DIVERSOS MEDIOS DE INFORMACIÓN".
1: DERECHO 2: OBLIGACIÓN 3: AMBAS 4: NINGUNO 9:
NS/NC

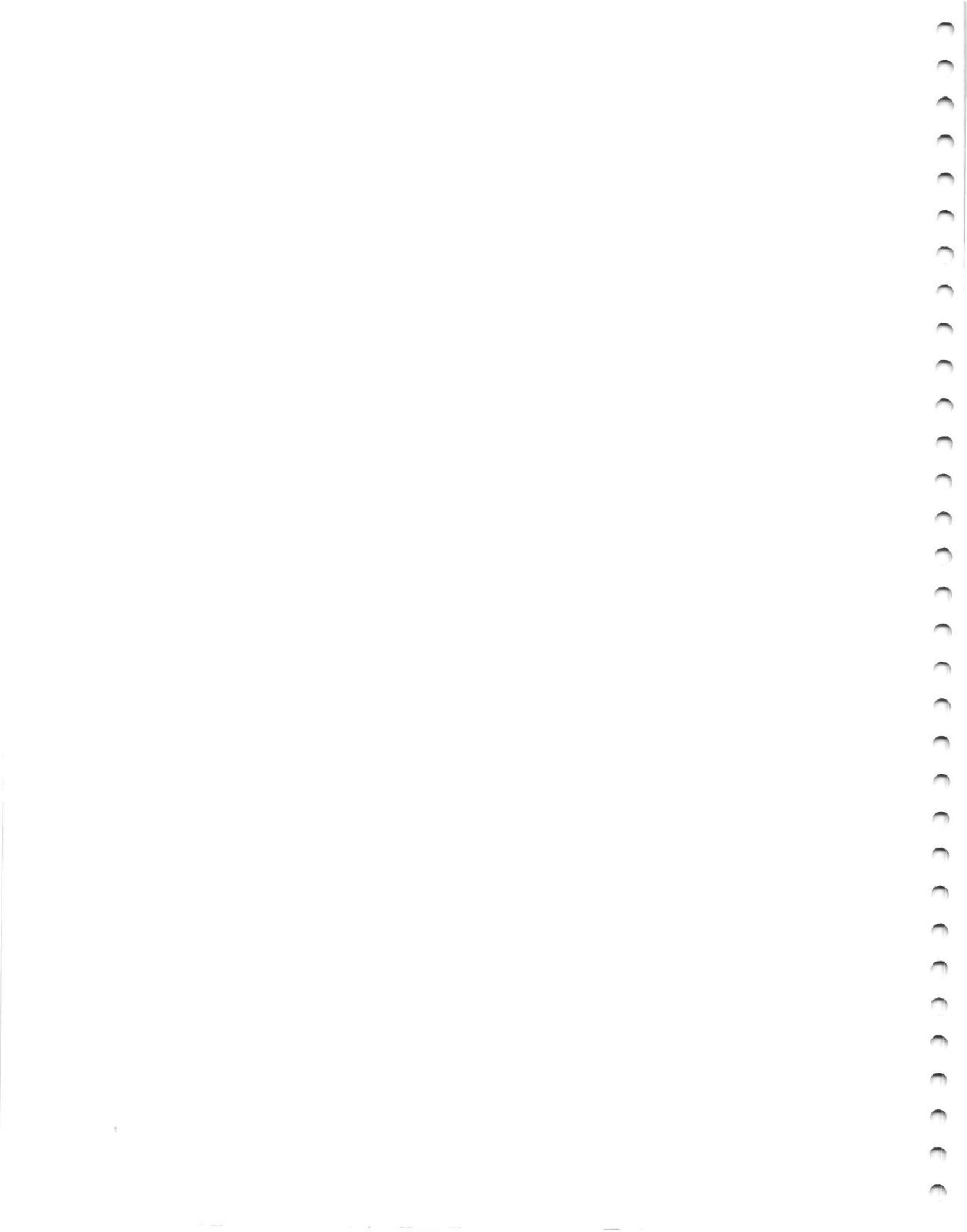
31) ¿QUÉ REPRESENTA LA SIGUIENTE ACCIÓN? : "TODOS SOMOS IGUALES ANTE LA LEY".
1: DERECHO 2: OBLIGACIÓN 3: AMBAS 4: NINGUNO 9:
NS/NC

32) ¿QUÉ REPRESENTA LA SIGUIENTE ACCIÓN? : "RESPETAR A LOS DEMÁS AUNQUE SEAN DIFERENTES A TI".
1: DERECHO 2: OBLIGACIÓN 3: AMBAS 4: NINGUNO 9:
NS/NC

33) ¿QUÉ REPRESENTA LA SIGUIENTE ACCIÓN? : "ORGANIZARME DENTRO DE UN GRUPO PARA ENVIAR UNA SOLICITUD AL GOBIERNO A TRAVÉS DEL DIÁLOGO".
1: DERECHO 2: OBLIGACIÓN 3: AMBAS 4: NINGUNO 9:
NS/NC

34) EN LA ESCUELA, ¿CUÁNTO TRABAJAS EN EQUIPO?
1: NADA 2: POCO 3: MÁS O MENOS 4: MUCHO 9: NS/NC

35) CUANDO TU MAESTRO (A) TE PIDE TRABAJAR EN EQUIPO, LO PRIMERO QUE PIENSAS ES:
1: NO ME GUSTA
2: OJALA QUE ME TOQUE CON MIS AMIGOS PARA PLATICAR
3: SIEMPRE TENGO QUE HACER YO MÁS COSAS



4: TRABAJO CON LOS QUE CREO QUE SON MÁS INTELIGENTES PARA QUE ELLOS LO HAGAN

5: TODOS OPINAMOS LO QUE CREEMOS Y ESCRIBIMOS LO QUE NOS PARECIÓ MEJOR DE CADA COMPAÑERO

9: NS / NC

36) CUANDO TIENES ALGUNA DUDA EN CLASE:

1: HAGO LA PREGUNTA PORQUE ME INTERESA Y NO TENGO MIEDO DE QUE SE BURLEN DE MI

2: NO LA HAGO PORQUE MIS COMPAÑEROS SE PUEDEN BURLAR DE MI PORQUE NO ENTENDÍ

3: ME QUEDO CALLADO (A) PORQUE A VECES EL (LA) MAESTRO(A) ME REGAÑA

37) EN TU ESCUELA, ¿HAY ALGÚN COMPAÑERO QUE TE ACOSE, TE INTIMIDE O TE HAGA SENTIR MAL?

1: SI

2: NO

3: A VECES

9: NS/NC

38) ¿QUÉ HACES O QUÉ PIENSAS ACERCA DE LOS COMPAÑEROS QUE MOLESTAN A OTROS?

1: CREO QUE ESTÁN MAL PORQUE LOS DEBEN DE RESPETAR

2: ME UNO A MOLESTARLO PORQUE ES DIVERTIDO

3: ME SIENTO MAL POR MI COMPAÑERO QUE ES MOLESTADO Y LE RECOMIENDO QUE NO LES HAGA CASO

4: LA PROFESORA LOS DEBERÍA DE CASTIGAR

5: A LOS MOLESTONES LES DEBERÍAMOS DE PONER UN APODO Y TAMBIÉN MOLESTARLOS

39) ¿QUÉ PIENSAS DE LA ESCUELA?

1: ME GUSTA PORQUE PUEDO DECIR LO QUE PIENSO

2: ME GUSTA PORQUE ME ENSEÑAN COSAS QUE PUEDO UTILIZAR FUERA DE LA ESCUELA

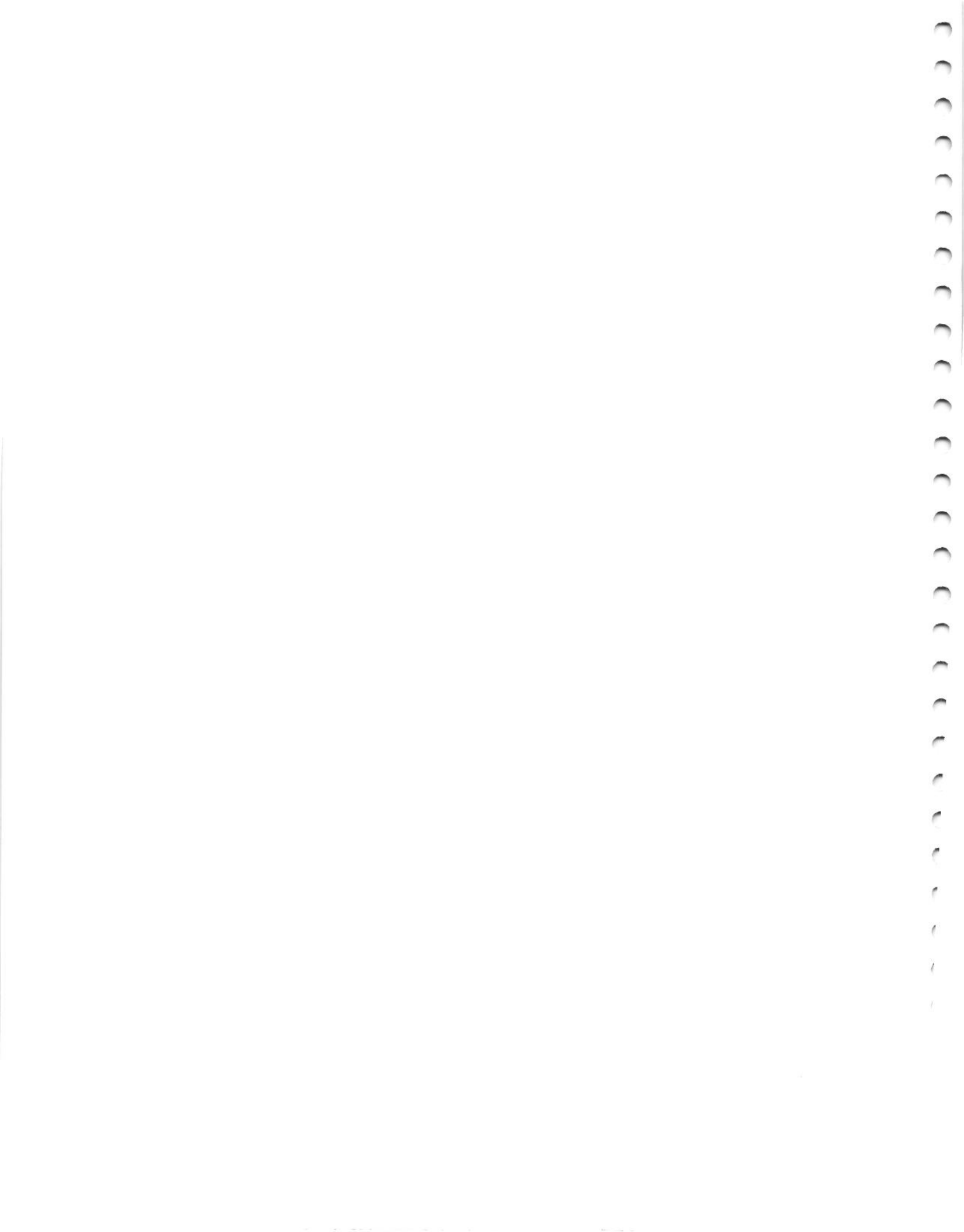
3: ME GUSTA PORQUE HE APRENDIDO CUALES SON MIS DERECHOS Y OBLIGACIONES

4: ME SIENTO A GUSTO DE CÓMO ME TRATAN MIS COMPAÑEROS Y MIS MAESTROS

5: OTRA (ESPECIFIQUE) _____

9: NS/NC

LES AGRADEZCO MUCHO SU TIEMPO. EL ESTUDIO REALIZADO A PARTIR DE ESTOS CUESTIONARIOS AYUDARÁN A ENTENDER Y CONOCER MEJOR EL NIVEL DE CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA DE LA POBLACIÓN INFANTIL EN LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA.



BIBLIOGRAFÍA

- APN, Causa ciudadana. (2003) *Sistema educativo y democracia*. México: Causa ciudadana. Basado en el ciclo de mesas redondas: sistema educativo y democracia, organizado por la Red de Promoción de la Cultura Democrática, Causa Ciudadana, Agrupación Política Nacional, del 26 de noviembre al 3 de diciembre de 2002, en la Casa Universitaria del Libro.
- Bokser, Judit. (2002) *Democracia y formación ciudadana*. México D.F: IEDF
- Castro Domingo, Pablo. (2005) *Cultura política, participación y relaciones de poder*. México: UAM – I.
- Cohen, Dorothy (1997) *Cómo aprenden los niños*. México D.F: FCE
- Cot & Mounier, Pierre. (1978) *Sociología Política*. España: Ed. Blume.
- Cuna Pérez, Enrique. (2004) *Instituciones, Políticas de atención y cultura política juvenil en México (El caso de la Ciudad de México)* (Tesis Doctoral) México D.F: UAM-I
- Delval, Juan. (1983) *Crecer y Pensar. La construcción del conocimiento en la escuela*. Barcelona: Ed. Laia.
- Durand Ponte, Víctor. (1998) *La Cultura Política de los alumnos de la UNAM*. México D.F: Miguel Ángel Porrúa.
- Easton y Hess. (1960) *The Child's changing image of President*. United States: Oxford University Press
- Bobbio y Mateucci. (1998) *Diccionario de Ciencia Política*. México: 6ª ed. Siglo XXI.
- Gutiérrez, Roberto. (1992) *El campo conceptual de la cultura política en revista Argumentos UAMX No. 18 México*.
- Krotz, Esteban. (1996) *El estudio de la cultura política en México*. México: Ed. CNCA
- Winocur, Rosalía (comp.) (1997) *Culturas políticas de fin de siglo*. México DF: FLACSO



- Lucien W. Pye & Sidney Verba (eds.) (1965) *Political Culture and Political Development*, Pinceton: Princeton University Press
- Marshall, T.M. (1950) *Citizenship and Social Class and Other Essays*, Cambridge University Press.
- Meyenberg, Yolanda. *Cultura Política: un concepto manuable. Metodologías para el análisis político*. Consultado a través de: biblio.juridicas.unam.mx/libros/5/2423.pdf
- Nateras, Octavio (2008) *Información, creencias y valoraciones sobre el ámbito político en niños y niñas de primaria y secundaria. Estudio de socialización política*. (Tesis Doctoral). México D.F: UNAM.
- Nohlen, Dieter (2006) *Diccionario de Ciencia Política*. México: Ed. Porrúa.
- Paín, Abraham. (1992) *Educación Informal: El potencial educativo de las situaciones cotidianas*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Peschard, Jaqueline. (2002) *La cultura Política Democrática*. Libros de divulgación de la cultura democrática del IFE. México: IFE.
- Pierre Cot y Pierre Mounier. (1978) *Sociología Política*. España: Ed. Blume
- Popper, Condry y otros. (1994) *La televisión es mala maestra*. México: FCE
- Salazar y Woldenberg (2011) *Principios y valores de la democracia*. En cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática. Consultado a través de <http://www.ife.org.mx>
- Segovia, Rafael (1975) *La politización del niño mexicano*. México, D.F: COLMEX
- Valores de la democracia a través de www.lfetap.galeon.com
- Varela, Roberto (2005) *Cultura y poder*. España-México D.F.: Anthropos – UAMI

